ESCRITOS FILOSOFICOS



Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social

BIBLIOTECA ARTIGAS

Art 14 de la Ley de 10 de agosto de 1950

Colección de Clásicos Uruguayos

Vol. 93

Prudencio Vázquez y Vega

ESCRITOS FILOSOFICOS

Preparación y cuidado del texto a cargo del Departamento de Investigaciones Históricas del Museo Histórico Nacional y de las Srtas Elisa Silva Cazet y María Angélica Lissardy

PRUDENCIO VAZQUEZ Y VEGA

ESCRITOS FILOSOFICOS

Selección de
ARTURO ARDAO

Prólogo de
SERGIO PITTALUGA STEWART

MONTEVIDEO
1965

PROLOGO

I

Prudencio Vázquez y Vega pertenece a esa categoría de hombres que han gravitado en la sociedad de su tiempo, y que, vistos hoy desde nuestras perspectivas, nos llevan a preguntarnos el porqué de esa influencia, a pesar de no haber realizado una obra que a primera vista la justifique. El ámbito principal de Vázquez y Vega fue el Ateneo de Montevideo. Desde allí se propuso orientar la conducta de un importante núcleo de hombres de su generación. De él y de Juan Carlos Blanco expresa Alberto Zum Felde en el *Proceso intelectual del Uruguay*, que fueron los sostenedores más fuertes del idealismo filosófico y literario, ante el avance de las doctrinas positivistas y realistas que llegaban de Europa. Señala como obra fundamental de Vázquez y Vega, su *Crítica de la moral evolucionista,* en la que defendió los fueros del "alma humana" contra el objetivismo determinista de las nuevas escuelas. Considera Zum Felde que ese trabajo es lo mejor que en su género se escribió en el Río de la Plata durante el siglo pasado. "Vázquez y Vega, prosigue el autor antes citado, manifestó temprana y honda vocación por los estudios filosóficos. Tenía el temperamento austero y meditativo propio de los espíritus inclinados a las abstracciones mentales; y todos los jóvenes de su generación, sus compañeros de estudios universitarios, reconocieron su talento para las

arduas especulaciones y le respetaron desde mozo como a un maestro. Su prestigio entre la pléyade del Ateneo —cuya cátedra de Filosofía dictaba— fue mayor acaso que el de todos los otros; muerto prematuramente en el 83, su funeral motivó casi una apoteosis; velaron su cadáver públicamente en el propio Ateneo, y entonaron férvidos panegíricos sobre su tumba." "En verdad, murió sin haber tenido tiempo de desplegar en obra original, orgánica y madura, sus facultades, indudablemente notables. Realizó en la prensa y en la tribuna una intensa campaña racionalista y democrática contra la Iglesia, poniendo a contribución su vasto saber humanístico. Pero el trabajo más importante que alcanzó a elaborar fue esa *Crítica de la Moral Evolucionista* a que nos referimos, y en la cual sustenta, contra Spencer —pontífice aristotélico del positivismo, que ya había hecho su entrada en Montevideo— la tesis de que "en el estado actual de la ciencia, no puede haber moral sin principios metafísicos". Vázquez y Vega era un racionalista-espiritualista, creyente en la existencia de Dios y del Alma, pero en pugna, por un lado con el dogmatismo teológico de la Iglesia y por otro, con el de las nuevas escuelas materialistas. Bueno es observar, concluye Zum Felde, que esta posición del ateneísta del 80, coincide con la evolución actual del pensamiento filosófico, traspuesta ya la etapa del positivismo."

II

La filosofía de Vázquez y Vega se inspiró en Krause que, como es sabido, prolonga la filosofía de Kant. En realidad Krause se queda fundamentalmente con

la ética de Kant, que une a una preocupación religiosa donde trata de conciliar un deísmo con las tendencias panteístas que estaban en boga en su tiempo. La preocupación fundamental se centra en el valor de la persona, que construye desde un punto de vista puramente moral, y del cual hace depender el derecho y la sociedad.

En un rápido bosquejo, describiremos las etapas del pensamiento occidental que condujeron a Kant a crear su sistema filosófico. Los griegos fueron los primeros en fundar la realidad en el Ser. Las civilizaciones anteriores de que tenemos noticia, fundaron la realidad en la divinidad. Los griegos alumbran la Razón, el Logos. El Cristianismo trata de unir estos dos pensamientos; de fundar una realidad que, además de divina, sea verdad. Es decir, que además de existir como divinidad por un acto de Fe, exista como verdad por un acto de Razón. El despliegue histórico de la Razón, hasta Santo Tomás, se subordinaba a la divinidad, que justamente por este último toma vida propia, para llegar a ser, a través de él, con el Humanismo, Racionalismo e Idealismo, el fundamento último de toda realidad. Kant, desde el idealismo inglés empirista, y el idealismo racionalista, construye su sistema filosófico. Por un lado tenemos una realidad empírica, producto de un conocimiento logrado a través de una sensibilidad adecuada por las categorías mentales. Un mundo real, el hombre empírico. Por otro, un mundo ideal, el hombre ético, aquel que desde una razón práctica, afirmando los imperativos categóricos, funda la moral, el derecho y la sociedad. Kant en este último orden, vendría a aceptar un Dios, (él personalmente era pietista) que niega por el lado de

la metafísica. Vendría a ser algo así, como: "hagamos como si Dios existiera". En realidad, después que los griegos negaron a sus dioses, es la primera vez que existe un orden social desacralizado. La persona es el centro del Universo, "todos los hombres son fines en sí mismos", y ascienden a un orden social, por una asociación de voluntades libres, en el cual nadie puede ser un medio para algo, sino "un fin en sí".

Como vemos, las civilizaciones religiosas viven afirmando su existencia en una realidad divina o divinizada: la griega en el Ser; la cristiana, en la dialéctica entre Razón y Fe. Kant, que es la culminación y cumbre del Idealismo Racionalista, funda la existencia de la persona (dejando fuera al hombre empírico) en un mundo ideal. Una cosa es ser, y otra existir como persona. El hombre ya no existe desde una realidad, existe desde una idea.

Hemos ubicado en su perspectiva histórica el pensamiento de Kant, para poder tratar de definir con precisión los límites dentro de los cuales se mueve el pensamiento de Vázquez y Vega. Ahora bien, años después, Krause sostiene, que el mundo, se escinde en dos modos de ser fundamentales: la naturaleza y el espíritu, unidos en la humanidad. Aplica todo su pensamiento metafísico a la ética y a la filosofía del derecho. Rechaza, resueltamente, la teoría absolutista del Estado hegeliano. Da importancia fundamental, que él llama de finalidad universal, a la familia y a la nación, frente a las asociaciones limitadas como la Iglesia o el Estado. Si bien estas últimas realizan, una y otra, la moral y el derecho, el verdadero fundamento de la moralidad se encuentra en aquéllas. El ideal de la humanidad radica en la federación de las aso-

ciaciones universales, sin sacrificio de su peculiaridad. De las federaciones particulares, llegamos a una federación mundial que es el ideal último y supremo de una humanidad.

En estas pocas líneas está resumido el pensamiento de Vázquez y Vega.

III

Si bien el Krausismo no tuvo gran repercusión en el pensamiento filosófico en general, alcanzó a través de Ahrens una enorme influencia en España, por intermedio de Julián Sanz del Río y de sus discípulos: Federico de Castro, Tomás Romero de Castilla, y en especial, de Francisco Giner de los Ríos. En España, el Krausismo, más que una filosofía, fue un movimiento de renovación espiritual, dirigido hacia la educación política. El liberalismo español del siglo XIX se alimentó de esa corriente, y fueron sus representantes: Francisco Pí y Margall, Emilio Castelar, Nicolás Salmerón. El contacto de nuestros intelectuales con el Krausismo se logró a través de las traducciones españolas de la obra de Ahrens. Vázquez y Vega, en una conferencia leída en el Aula de Derecho Natural en abril de 1876, y publicada en *El Espíritu Nuevo*, el 9 de marzo de 1879, que se tituló *La Humanidad*, la define así: "La humanidad no es más que el conjunto de seres racionales compuestos de espíritu y materia, que han existido, existen y existirán, no solo en la superficie terrestre, sino también en todo el universo".

Esta concepción dice basarla "en las concepciones trascendentales de la ciencia", y cita, para escudar su modo de pensar, a Krause, Tiberghien y Flammarion. Más adelante expresa que la humanidad se com-

pone de espíritu y materia, y que lejos está de él, el afirmar, que no sea una creación auténtica en su esencia, y que todo lo contrario, es la invariable armonía entre el mundo espiritual y el mundo material. Discrepa luego con la escuela krausista en que la humanidad sea infinita, sosteniendo que no tiene tal carácter. Afirma, que la humanidad tiene un fin, que la filosofía proclama y la razón acepta como axioma, y éste se encontraría estudiando la naturaleza del hombre. La naturaleza nos dice que, si todos los hombres cumplieran con sus fines, la humanidad también lograría su fin propio. En definitiva, el fin del hombre, es el bien, que es, cita a Ahrens, el desarrollo de todo lo que en su esencia contiene. La última parte de su conferencia, la dedica, a una crítica del evolucionismo de la época.

Hallamos en esta conferencia, las ideas fundamentales del pensamiento de Kant y del Krausismo, es decir, una sociedad abstracta sin Dios, (para Vázquez y Vega, Dios, existe, aparte de la humanidad y del universo: un deísmo) una humanidad abstracta lograda a través de la suma de los hombres particulares; y un hombre abstracto escindido entre espíritu y naturaleza, pero en una unidad e identidad esenciales. Llega al conocimiento de estas verdades por el estudio de la naturaleza, en donde radica la esencia de todas las cosas. Hasta aquí, lo que podemos llamar algo así como su metafísica.

La moral se desprende de esta metafísica que en el fondo, la absorbe y asume. Su primer principio sería, que para ser hombre hay que ser humano. La sociedad: un conjunto de voluntades - libres dirigidas al bien. Bien que se resolvería por negación; bien sería

todo aquello que no perjudica a la libertad de otro, para poder realizarse a su vez, en tanto que hombre.

Como vemos, las bases de esta teoría descansan en Kant, principal autor de la sociedad democrática liberal, surgida de la Revolución Francesa, de un desesperado individualismo y de una terrible y dramática escisión del hombre entre espíritu y naturaleza.

IV

Revisemos el momento histórico del Uruguay en que Vázquez y Vega predicaba sus teorías.

Según Arturo Ardao, Plácido Ellauri fue la personalidad de mayor significación en el proceso filosófico uruguayo, quien siguió la orientación espiritualista de su maestro José Luis de la Peña. Su espiritualismo era ecléctico. Ese eclecticismo era una especie de sincretismo, que pretendía recoger de los sistemas anteriores las partes verdaderas, desechando las exageraciones de cada uno; en definitiva, un eclecticismo francés. Ellauri hizo en su cátedra más de Sócrates que de Platón y Aristóteles. Este eclecticismo, opina Ardao, ejerció una fuerte influencia en todo el pensamiento nacional, que, en política, se tradujo en lo que dio en llamarse el "principismo".

Tuvo como figuras principales a Pedro Bustamante, Francisco Lavandeira, Carlos María Ramírez, Justino Jiménez de Aréchaga, Juan Carlos Blanco y Pablo de María. En esta tradición se inscribe el pensamiento de Vázquez y Vega, opuesto al de Angel Floro Costa y José Pedro Varela quienes, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, introdujeron el positivismo en el Uruguay.

La personalidad filosófica de Vázquez y Vega abarca tres aspectos: su enseñanza en la Cátedra del Ateneo, su actuación en la Sección de Filosofía de éste, y sus escritos, la mayoría de los cuales, de carácter polémico.

En la apertura del aula de Filosofía del Ateneo de Montevideo, el 27 de marzo de 1879, pronunció un discurso titulado *La filosofía en la época actual,* donde sintetiza su pensamiento.

La Sección de Filosofía del Ateneo fue la primera sociedad de estudios filosóficos puros que existió en el país. Surgió por iniciativa de Vázquez y Vega en mayo de 1879 y funcionó hasta febrero de 1881. Este, fue uno de los escenarios de la lucha entre positivistas y espiritualistas, donde el principal defensor del materialismo fue el Dr. Francisco Soca, y el del espiritualismo Prudencio Vázquez y Vega y José Batlle y Ordóñez, quien fue su último presidente. En esa aula se trataron temas de gnoseología, metafísica y ética.

Desde este espiritualismo, teñido de krausismo, Vázquez y Vega fue, sin duda, el mayor opositor a la corriente positivista que, sobre el filo de 1880, pugnaba por apoderarse del pensamiento filosófico del Uruguay. [1]

V

El 18 de julio de 1879, Vázquez y Vega pronunció en el Ateneo una conferencia titulada *El pedazo de caos,* publicada después en *La Razón.* Los doctores Julio Jurkowski y José Arechavaleta, dos adalides del

1 Arturo Ardao *Espiritualismo y Positivismo en el Uruguay*. México, 1950 y *Batlle y Ordóñez y el Positivismo filosófico* Montevideo, 1951.

positivismo cientificista, contestaron a Vázquez y Vega; el primero con una conferencia titulada *La Metafísica y la Ciencia,* y el segundo polemizando con el tema que llamó *¿La teoría de la evolución es una hipótesis?* Dice Ardao que esta polémica señala el momento de mayor intensidad en la lucha, a través de quienes fueron, en uno y otro bando, los combatientes más destacados. Empieza Vázquez y Vega en la citada conferencia, partiendo de la tradición griega, de la idea del bien, de la verdad y de la belleza, (los célebres universales de Platón), a quienes, a su criterio, ultrajaba el positivismo; polemiza acerca de un folleto que había publicado el Dr. Angel Floro Costa *La Metafísica y la Ciencia,* entendiendo que más bien debería llamarse *El pedazo de caos* debido a que en aquél no se había logrado un cosmos sino sólo un desorden. Lo acusa de haber querido dar un fuerte golpe a la metafísica y a las doctrinas espiritualistas. El conflicto que se plantea en este texto descansa en la conocida oposición entre el idealismo y el positivismo; el primero fundado en el conocimiento a priori; el segundo en el conocimiento a posteriori. Absolutismo y empirismo. Se apoya en Ahrens y a través de él en los idealistas como Descartes, Kant, Leibnitz y Krause. Afirma la primacía de las categorías mentales sobre las experiencias sensibles del empirismo, porque de lo contrario no se llegaría jamás a una verdad absoluta, el único y último puerto de llegada de estos abstractos e inefables racionalistas. El pensamiento, la razón, fundan la verdad y la realidad; esta brújula es el único instrumento para navegar; de lo contrario, sólo hay naufragio, caos, desorden. No deja de ser extraño que afirme la

existencia de una metafísica, nada menos que él, de pura tradición kantiana, y acuse de vulgares materialistas a estos positivistas que intentan desconocerla. Es constante en todos los escritos de Vázquez y Vega la identificación entre materialismo y positivismo. Lo que podría explicar esta contradicción con sus fuentes kantianas radicaría en la literatura filosófica que él maneja paralelamente a aquélla: por ejemplo la de Gerusez, Janet y Caro. Todo esto se manifiesta en la frase que a continuación transcribimos de un sincretismo realmente ecléctico, por no decir ilusorio: "El espíritu y la naturaleza son dos mundos coordinados que se confunden en la unidad de la esencia, que el espíritu manifiesta la seidad o la absolutividad del ser, y que la naturaleza indica el carácter predominante de la totalidad o infinitud, que el Ser Supremo en cuanto a la naturaleza y al espíritu reunidos, expresa la trascendencia, mientras que en el Ser, en sí, la inmanencia, y que sencillamente el mundo material y el mundo espiritual, sin embargo de distinguirse por sus caracteres peculiares, tienen un valor análogo, siendo así, que se completan el uno por el otro, en la síntesis armónica de la humanidad".

La segunda mitad de su conferencia deriva, como es natural, dado sus orígenes filosóficos, a traducir esa supuesta metafísica, en una moral. Habla de libertad, de libertad moral, no "metafísica"; expresa que desde el positivismo, sería insostenible el libre albedrío, y afirma, rotundamente, que el hombre es perfectamente libre y responsable de sus actos

En cambio, desde su filosofía, la libertad se afirma y funda en la simple concepción de una idea que es motivo suficiente para una determinación original y

libre, basada en cimientos muy lejanos del fatalismo materialista y empírico. Termina afirmando que los sentidos sólos, no pueden sostener la ciencia; la sensibilidad nos lleva a experiencias particulares y por lo tanto no acaban de probar la generalidad y permanencia de los fenómenos. Dice: "Tanto las ciencias físicas y naturales, como las ciencias sociales y políticas, no pueden existir sin principios, leyes y causas, sin concepciones generales y sin proposiciones apodícticas".

Otro de los puntos centrales de su polémica fueron las duras críticas que hizo al evolucionismo "darwiniano", que influía enormemente en los intelectuales de la época. Al respecto, pronunció una extensa conferencia en el Ateneo de Montevideo el 24 de setiembre de 1881, que, al publicarla, fue titulada *Crítica de la moral evolucionista.* En esta conferencia ataca lo que juzga como error y, lo que es peor, como un mal: la moral evolucionista inspirada en Herbert Spencer. Establece una diferencia entre la moral absoluta y la moral relativa; sobre ésta última dice: "Paralelamente a la corriente positivista que se ha producido entre nosotros, se ha originado también una corriente egoísta y utilitaria. que es necesario combatir". Más adelante califica esta corriente de pervertida y afirma que petrifica los corazones y marchita "la flor delicadísima de los sentimientos generosos", precipitando las conciencias a las bajas regiones del calculado interés, y condena enfáticamente la utilidad y sus sectarios. Se plantea si puede existir una ciencia de la moral, sin principios absolutos ni metafísicos. Afirma, luego, que no puede existir una moral rigurosamente científica sin principios metafí-

sicos; que una moral que niegue las teorías a priori y todas las fórmulas absolutas, es imposible. Fundamenta su opinión en el libro de Spencer *Los primeros principios,* donde éste define lo absoluto como una realidad positivista, tratando de llegar a la moral por la vía científica. Se pregunta, sin embargo, cómo es posible que la moral pueda tener como base los datos científicos, cuando es, por esencia, la idea de un propósito o de un fin a que deben tender las acciones humanas. Las leyes físicas, dice. tienen por base la materia y se cumplen fatalmente. Las leyes morales tienen por fundamento primordial las leyes humanas y se cumplen de una manera libre. Citando a Kant, expresa que la libertad es uno de los primeros postulados. Por lo tanto si los actos humanos no se realizan desde una libertad absoluta, no cabría responsabilidad de los mismos; una moral determinista nos llevaría a dibujar una humanidad encadenada por un fatalismo que le es ajeno, convirtiendo a los hombres en objetos, en vez de sujetos de sus propios actos.

Pero la libertad no agota el problema sino que, además, el hombre libre debe ejercer esa libertad, para realizar los primeros principios que se originan en la misma naturaleza del hombre.

Sostiene que la moral evolucionista de Spencer, en el fondo, es una moral metafísica, entendiendo con eso, que no es ni relativa, ni positivista. Admite la hipótesis de Spencer de que la evolución debe tenerse en cuenta al hacer el estudio de la moral, dado que la evolución se manifiesta en toda la vida del universo y los fenómenos morales son uno de ellos: "El universo entero, —expresa— está sometido a la evolución. La evolución entonces sería una idea dada a

priori, que mantiene el universo y que se manifiesta a través de todos sus fenómenos". Estas ideas de Spencer las traduce Vázquez y Vega como principios, como leyes de la naturaleza que, postulados como tal, son manifestaciones de lo absoluto en el mundo de la filosofía y las ciencias, afirmando entonces que este positivismo se apoya en la metafísica de la cual hace depender toda la teoría de la evolución, que dice ser la única posibilidad para fundar en ella una moral.

VI

Hasta aquí hemos analizado el pensamiento de Vázquez y Vega, de una rara coherencia, caso único en su tiempo, y que no volveremos a encontrar en la historia del Uruguay hasta la aparición de Carlos Vaz Ferreira.

Esta coherencia mental dice de una extremada rigurosidad en su método de estudio, a la que ningún hombre de su generación había llegado.

Equivocado o no en sus ideas, Vázquez y Vega pasa a la historia como un pensador; es decir, un hombre que supo manejar las ideas abstractas de su tiempo como un maestro.

Pero este ejercicio de su inteligencia no agota su personalidad ni explica la influencia que tuvo en su época. Esta sólo puede entenderse si medimos la enorme gravitación personal que tuvo en la circunstancia en que le tocó actuar.

Fue un caudillo, y así lo recuerdan unánimemente sus coetáneos; está mucho más presente en las memorias de éstos, su persona, sus actitudes, la militancia de su conducta, que sus teorías.

Caudillo de conductas, fue en tanto que tal, un hombre ejemplar, que predicó el ideal de una encarnación histórica uruguaya a través de sus actos. Fue por excelencia un hombre de acción. Esta, su forma especial de ser, está plasmada y visible en su tesis *Un caso de moral política,* con la que logró su título de abogado. En ella la teoría se hace praxis, convierte el Derecho en Etica.

Su dedicación a la filosofía, con toda la pasión que por ésta tuvo, quedó siempre supeditada a un comportamiento moral, que fue la raíz misma de su vida, su razón de ser.

Sergio Pittaluga Steuart.

PRUDENCIO VAZQUEZ Y VEGA

Nació el 18 de abril de 1853 en el Avestruz, jurisdicción de Cerro Largo. Después de cursar los estudios escolares, se trasladó a Montevideo e ingresó a la Facultad de Derecho. Inclinado a los estudios filosóficos, se vincula al racionalismo espiritualista, del que se convierte en su figura más representativa por la vehemencia y el apasionamiento con que combatió al positivismo Integra varios de los centros culturales que florecieron en esa época: el *Club Universitario,* al que ingresó en 1872, *Club Fraternidad, Club Literario Platense, Club Joven América, Sociedad Filo-Histórica* y *Sociedad de Estudios Preparatorios.* El 15 de setiembre de 1877, al constituirse el *Ateneo,* suscribió sus bases como delegado de la *Sociedad Filo-Histórica* y del *Club Literario Platense* No fue indiferente a la lucha política; el 13 de octubre de 1878, al fundarse "La Razón", periódico opositor al gobierno de Latorre, compartió su redacción con Daniel Muñoz, su director, Manuel B Otero y Anacleto Dufort y Alvarez. Desde sus columnas, su prédica filosófica se dirigió a la impugnación del cristianismo y de las religiones positivas Colaboró ese mismo año en *El Espíritu Nuevo,* que dirigían Teófilo Díaz y José Batlle y Ordóñez, su íntimo amigo En mayo de 1879, fue creada a iniciativa suya la Sección Filosófica del *Ateneo,* de la que fue su primer presidente. Desde el año anterior, estaba a su cargo el Aula de Filosofía de esa institución. El 3 de julio de 1881, egresó de la Facultad de Derecho, doctorándose con la tesis: *Una cuestión de moral política,* tema que constituía el fundamento de su actitud, contraria a toda colaboración con gobiernos que como el de Francisco A Vidal, no provinieran de la libre elección popular. Al año siguiente, enfermo, se trasladó a Minas donde falleció el 7 de febrero de 1883. José Batlle y Ordóñez trasladó su cadáver a Montevideo, se lo veló en el *Ateneo.*

Publicó escritos y conferencias en· *La Revista Científico-Literaria, El Espíritu Nuevo, La Razón* y *Anales del Ateneo,* algunos de los cuales se recogen en este volumen

CRITERIO DE LA EDICION

La presente edición, reproduce los textos publicados por el autor, cuya procedencia se indica en cada caso, en nota, al pie de página.

Se ha modernizado la ortografía y salvado algunas erratas

ESCRITOS
FILOSOFICOS

EL DERECHO *

Si hay alguna idea social, cuya comprensión y alcance importe conocer a la sociedad moderna, esa idea es, a no dudarlo, la que sirve de tema para estos brevísimos apuntes.

Para convencerse de la verdad que expresa esta sencillísima aserción, no tenemos más que observar por un instante, el aumento extraordinario de las relaciones personales en la época presente: relaciones personales que la idea de derecho normaliza, y que conviene vigorizar y extender en todos sentidos, porque han producido siempre, el desenvolvimiento más o menos armónico de las generaciones humanas.

Pero este movimiento progresivo de las sociedades, se repliega y ejerce nueva influencia sobre los elementos dispersos de ella misma, porque a medida que la humanidad se desarrolla y la civilización se dilata y perfecciona, aparecen nuevos vínculos de solidaridad entre los pueblos, nuevas y más estrechas relaciones se originan entre ellos, y el hombre que nace aquí en la virgen tierra americana, extiende su mano de amistad y de concordia, al que nace allá en las lejanas tierras del viejo y renombrado continente.

El derecho, como se desprenderá del conjunto de estas ligeras consideraciones, tiene por fin inmediato,

---

* Publicado en la "Revista Científico - Literaria" Tomo I, Núm 2, Montevideo, enero 21 de 1877; Tomo I, Núms 6 y 7, Montevideo, febrero 26 de 1877, Tomo I, Núm. 10, Montevideo, marzo 25 de 1877, Tomo I Núm 11, Montevideo, abril 1º de 1877; Tomo I, Núm 12, Montevideo, abril 8 de 1877.

armonizar esas relaciones, para que el hombre concurra rápidamente a su ideal, sin que encuentre en su desenvolvimiento ascendente fuerzas extrañas que obstaculicen su marcha; hacer que no haya ataques a la actividad legítima y que el individuo y estado, se desarrollen en su esfera propia sin que se produzcan violaciones recíprocas, en el ejercicio de las facultades de cada uno.

Es un hecho constatado por la filosofía y por la historia, que los pueblos como los individuos, tienden incesantemente al más fácil cumplimiento de su fin, tienden a la perfección, al ideal; ahora bien, el medio más eficaz para concurrir a este ideal, se revela en la comunidad de esfuerzos y en las manifestaciones cada vez más armónicas de los hombres y de las sociedades. Es necesario que se ocasione aquella comunidad de esfuerzos y se facilite la armonía y el orden; la comunidad de esfuerzos será una realidad, la armonía se acercará más a la perfección y el orden será más regular, si se da un criterio, en lo posible fijo, que determine la esfera legítima de acción del individuo y de la sociedad.

La civilización actual caracterizada por esa movilidad extraordinaria de los pueblos, por los colosales descubrimientos del siglo y por el ir y venir de las ideas, hace más necesario el concierto de las fuerzas inteligentes y la armonía en las relaciones personales, para que la idea consoladora del progreso humano se realice, si es posible, en razón geométrica del tiempo.

La idea del derecho, que en la época presente aspira a regularizar la marcha de las sociedades, merece ciertamente un estudio detenido y serio

Nadie negará que la razón impulsiva de gran parte de las acciones del hombre y más aún de las socie-

dades, está en la creencia íntima, en la conciencia plena de que se ejerce el derecho: por lo que puede decirse sin temor de equivocarse, que un número considerable de determinaciones personales tiene por móvil aquella idea, que se ejercen, no en virtud del deber, del interés o el sentimiento, sino en razón del derecho, por más que esta concepción pueda estar en armonía distinta con los móviles que acabo de mencionar.

Es, pues, evidente que llevamos a cabo muchos actos, porque creemos que *tenemos derecho de ejecutarlos*, y si esto es verdad, parece lógicamente incuestionable que conviene sobremanera saber en qué consiste el derecho, y si estudiamos sus relaciones con la moral, puede afirmarse que es útil elucidar esta segunda cuestión: — *¿el derecho es en todos los casos móvil legítimo de las acciones humanas?*

Ancho campo dan sin duda estos problemas a la meditación y al estudio, meditación y estudio que no se tacharán de inútiles, desde que pueden justificarse a mi entender, aun por las limitadísimas consideraciones que acabo de designar. Pero, todavía, si esas consideraciones no fueran suficientes, podría hacerse más clara y comprensible la verdad de lo afirmado, si echáramos una rápida mirada a los pasados siglos para observar por un momento, siquiera sea a la disparada, el rol cada vez más pronunciado que ha desempeñado el derecho en las distintas épocas de la historia.

Si nos detuviéramos por un instante, veríamos desde luego que la idea vivificante del derecho que ha dignificado al hombre, creando al verdadero ciudadano, se encuentra perdida entre los preceptos morales y religiosos de todos los pueblos de la antigüedad,

vaga, confusa y sin aplicación en la mente panteísta de los primeros filósofos de la India, lucha en Grecia por arrancar al individuo de los potentes brazos del estado, triunfa momentáneamente en Roma, después de una continuada lucha de tres siglos entre patricios y plebeyos, confundida con la idea de *igualdad*, se generaliza por el cristianismo en toda Europa. continúa envuelta en la religión y las costumbres durante el lento vivir de la Edad Media. quiere dilatarse con el feudalismo y las comunas y es sofocada por la consolidación de la autoridad monárquica, se levanta a gran altura con la filosofía moderna y la reforma, triunfa estrepitosamente con la revolución del ochenta y nueve, y hoy ya, sin confundirse tanto con la moral, la religión o las costumbres, infunde pavor y hace estremecer hasta en sus cimientos los últimos baluartes del absolutismo y de la fuerza.

Si se recorre la historia de la humanidad, se observa sin esfuerzo que en todos los tiempos y en todas las épocas, el hombre ha luchado siempre por que se le deje libre cierta esfera de actividad; ha creído sin explicárselo primero y reflexivamente después, que un cierto desarrollo, una actividad determinada era inherente a su naturaleza misma, que había en sí razón para exigirla, y que sólo podía prohibírsele aquella actividad, propia de su ser, haciendo uso de la fuerza brutal que ha puesto siempre de manifiesto las más grandes de las injusticias sociales.

Es una verdad que, a mi juicio, se patentiza por la historia, que la idea del derecho ha seguido en su desarrollo un proceso más o menos análogo al de la libertad.

Donde la libertad civil y política ha sido respetada y garantizada, parece que se ha comprendido mejor

el principio del derecho, lo que se explica, a mi modo de pensar, precisamente porque es ese principio quien motiva el ejercicio armónico de aquellas libertades, y es quizás en virtud de las estrechas relaciones que de ahí emanan, que muchos han confundido el derecho con la libertad, hallándose al frente de los que tal confusión hacen, el célebre filósofo de Koenigsberg.

Pero donde aparece más palpitante la importancia que hay en formarse un concepto claro del derecho, es cuando se trata de estudiar las relaciones e influencia recíproca que existen entre el individuo y el estado, o si se quiere, los fines de la autoridad; se ve entonces que el fin de esta autoridad no es otro que el de garantizar el ejercicio del derecho en todas las manifestaciones, por lo que se hace absolutamente necesario definirlo, para poder así apreciar en todos los casos, en cada acción que se presente, si ella se ha ejercido o no en armonía con la idea del derecho, para que el estado pueda entonces con justicia, conceder o retirar su protección, impedir o castigar el hecho.

Creo, pues, aparte de lo expuesto, que sólo aquellos positivistas muy exagerados que no hacen más que sentir, y nada más que sentir, serán los únicos que podrán juzgar superfluo el estudio de la tesis que me he propuesto considerar. Doy entretanto por justificado este estudio y paso de lleno a la cuestión.

Dos son las doctrinas que más generalmente se admiten hoy sobre la definición del derecho y que por ser las que tienen más adictos en nuestra Universidad, voy a considerar con preferencia.

Con insignificantes variaciones de detalle, y aun sin ellas, una gran parte de los estudiantes de derecho

sostienen las opiniones de Kant, y hacen una separación clara y definida entre la moral y el derecho; otra fracción de ellos defiende decididamente las ideas de Thiercelin y como es consiguiente, dan demasiada intervención a los preceptos de moral al formular la concepción del derecho.

A la verdad, tengo en alta consideración las opiniones de mis compañeros de estudio, pero ya que trato esta cuestión, no puedo menos que manifestar las razones de mi desconformidad a tal respecto.

A mi juicio, Kant ha confundido el derecho con la libertad, Thiercelin, con la moral; el uno al precisar su idea, no ha tenido en cuenta los principios de bien y de justicia; el otro los ha tenido por demás. Kant, después de confundir el derecho con la libertad, le da sin embargo al primero el carácter de una *condición eterna* de orden y de justicia; Thiercelin lo hace *facultativo* por lo que podría considerarse, según este autor, como una especie de desarrollo propio de nuestro ser al cual no habría justicia en oponerse. Bajo este punto de vista creo que es superior la definición de Thiercelin comparada con la de Kant.

El derecho no es seguramente ni una condición ni un medio, es sí una facultad propia de nuestra personalidad, y como tal eminentemente subjetiva, por lo que puede manifestarse, *aun prescindiendo de la existencia de todo otro individuo;* de otra manera vendría a dársele un tinte completamente variable y sería un principio que no existiría donde no hubiera sociedad.

El derecho es anterior a las sociedades, y si se ha dicho que es una condición de armonía entre las personas que las constituyen, habrá sido quizá, porque

es en estas sociedades donde principalmente se ejercita.

Cuando el hombre entra en sociedad ya *entra armado de su derecho,* y sin que nadie sin palpitante injusticia pueda prohibirle cierta esfera de actividad que le es propia; esta esfera de actividad, que trataré de determinar más adelante, viene a constituir el derecho de cada uno y ella puede efectuarse aún considerando al individuo aisladamente. Así, por ejemplo, todo hombre tiene el derecho indiscutible de profesar su culto libremente, derecho que puede ejercitarse y se ejercita muchas veces, completamente a solas, sin relacionarse con nadie, haciendo abstracción absoluta de toda otra persona.

El derecho, pues, es independiente; por lo que juzgo verdadero el pensamiento que fluye de las siguientes palabras de Lastarria cuando al explicar la idea del derecho dice: "es preciso admitir que el fundamento y fin del derecho es el hombre, porque el derecho tiene su razón en la necesidad del desarrollo del ser inteligente y se refiere al cumplimiento de su fin racional".

Kant, y principalmente Ahrens, cuando dicen que el derecho nace con la sociedad o que es el conjunto de condiciones que determinan la armonía y el orden entre los hombres para que concurran más rápidamente a su fin, carecen de verdad científica, porque desconocen la naturaleza subjetiva del derecho y porque de una idea que es simple, considerada en sí misma, hacen una idea compleja y relativa.

No es posible arrancar la idea del derecho de las relaciones personales, porque es obvio y comprensible que por lo general se entablan esas relaciones justamente haciendo aplicación del derecho.

Podremos afirmar, pues, que el derecho es una facultad y no un conjunto de condiciones, que es un principio y no un medio.

Hechas estas breves indicaciones, que juzgo convenientes, paso desde luego a Kant.

Este distinguido pensador alemán, después de declarar que la cuestión de la definición del derecho en sí, es tan difícil para el jurisconsulto como lo es para el lógico el arduo problema de la verdad; aborda, no obstante, esta dificultad que se presenta a su renombrado talento filosófico, y haciendo uso del lenguaje oscuro e indeterminado que le es peculiar, parece que quisiera definir el principio del derecho con las siguientes palabras: *Principio universal del derecho* — "Es justa toda acción que por sí o por su máxima, no es un obstáculo a la conformidad de la libertad del arbitrio de todos con la libertad de cada uno según leyes universales". Este principio universal del derecho, está sujeto a una ley también universal que formula Kant de la siguiente manera: "Obra exteriormente de modo que el libre uso de tu arbitrio pueda conciliarse con la libertad de todos, según una ley universal". Más adelante este mismo autor, hace una clasificación del derecho en natural y positivo, y entonces vuelve a definir el derecho natural, en sí, *a priori*, conforme a continuación se expresa:

"*La libertad* (independencia del arbitrio de otro) en la medida en que puede subsistir con la libertad de todos, según una ley universal, es este derecho único, primitivo, propio de cada hombre, por el solo hecho de ser hombre."

Examinadas detenidamente estas doctrinas, así como los desarrollos que Kant hace de ellas en su pequeña obra titulada: "Principios metafísicos del de-

recho", se observa claramente que este pensador distinguido, hace consistir el derecho en el juego armónico de todas las libertades, según él, basta que la libertad de un individuo subsista con la libertad de los demás, según leyes generales *que no determina,* para que ya esa libertad se considere *un derecho,* una acción justa; lo que es dar al principio del derecho un carácter extremadamente empírico, por lo que se le hace fluir de la armonía universal, cosa imposible, o del convenio de las partes; siendo así que el tal principio es anterior a toda relación personal.

Por otra parte, la libertad ilimitada de un número cualquiera de individuos, puede muy bien, oponerse a la libertad legítima de los demás, y entonces, no pudiendo subsistir estas libertades por estar en oposición, no habría derechos en ninguna de las partes, puesto que ya se ha establecido, que para que un acto libre se considere de derecho, es necesario que subsista con la libertad de todos. Conclusión es ésta, que no puede menos que considerarse falsa a todas luces, porque bien puede concebirse la existencia del derecho en oposición a todas las libertades del mundo.

Jamás el ejercicio más o menos amplio de la libertad podrá servir de criterio para determinar el derecho *en sí,* pues sería traer al terreno del empirismo una cuestión que debe tratarse especulativamente, y aún bajo el dominio de la raza.

Pero, volviendo al terreno de la oposición de las libertades que acabo de indicar, parece que Kant en el caso propuesto resolviera la dificultad, sirviéndose de la idea de *justicia* que vendría a originar el derecho en aquella libertad que se ejerciera en armonía con ella.

Para justificar en cuanto es posible esta creencia,

voy a transcribir algunas palabras de Kant que pueden comprobarla fácilmente; dice el autor expresado: "...todo lo que es injusto contraría a la libertad según leyes generales. La resistencia es un obstáculo puesto a la libertad. Luego si algún uso de la libertad misma es un obstáculo puesto a la libertad, según leyes generales (es decir, injusto), en este caso la resistencia que se le opone, como va destinada a *hacer ceder el obstáculo* a la libertad, está conforme con la libertad según leyes generales, es decir, que es justa".

Estudiando esta consideración y alguna otra que excuso consignar, bien pudiera decirse, interpretando a Kant, que el derecho no es más que el ejercicio legítimo de la libertad, o si se quiere, la libertad ejerciéndose con justicia.

Pero en este caso es a mi pensar errónea la solución expresada.

El derecho no es *una manera de ser de la libertad.* El derecho natural, en sí, es un atributo de la individualidad humana que existe y se manifiesta desde las primeras evoluciones de la vida, y sin que la reflexión, condición esencial de la actividad libre, se haya originado aún. La libertad viene con la reflexión, con la posesión de sí mismo y con el desarrollo de las facultades inteligentes; el derecho existe antes que ella; porque si así no fuera, todas aquellas personas que no hubiesen llegado al período de la reflexión, no tendrían ninguno de aquellos derechos que es necesario respetar y garantir y que reconocemos en el hombre.

Además, también se podrá decir que el derecho no es la libertad ejerciéndose con la justicia, porque es muy bien posible que la libertad se desenvuelva injustamente en muchos actos y tal vez en perfecta ar-

monía con el derecho; así puede encontrarse en el caso propuesto, el individuo que poseyendo innumerables bienes de fortuna, se niega a ejercer la caridad. El hecho, puede considerarse inmoral, injusto, pero nadie negará que el individuo indicado, que no ha querido favorecer a su semejante para que cumpla su fin, ha ejercido un acto de derecho.

Más adelante, al considerar la doctrina de Thiercelin, trataré de explanar estas ideas.

Según lo expuesto, la definición del principio del derecho dada por Kant, entraña también una contradicción patente.

Por una parte, su idea descansa principalmente en la coexistencia de las libertades, por la otra, cuando esa coexistencia desaparece, se atiene al principio eterno de justicia. En un caso el criterio del derecho es el convenio de las partes; en el otro, la justicia.

¿Puede esta doble concepción del derecho, aceptarse como un principio racional que determine el ejercicio legítimo de nuestra propia actividad? Ciertamente que no.

Quizás *en el dominio individual* el principio del derecho esté siempre en armonía con la libertad, lo que no querría decir en manera alguna, que la libertad y el derecho son facultades idénticas. Este concepto que emana de la definición de Kant, es el que deslinda y separa completamente el derecho de la moral, no permitiendo la confusión que por lo general se había hecho hasta ahora entre esas dos ideas, y señala a la vez el alcance del derecho en ese caso especial, por lo que no habría inconveniente en aceptar este sentido de la definición en cuestión.

Pero yo había dicho, que la definición o explicación del derecho dada por Kant, comprendía una

contradicción manifiesta, y había afirmado esto precisamente porque a mi modo de entender, la subsistencia de las libertades (no de *todas*, esto es imposible) fenómeno generador del derecho para Kant, podía estar en oposición con la justicia, idea, que en caso de no subsistencia de las libertades, vendría entonces a caracterizar el derecho. En el primer caso no se tiene en cuenta para nada la idea de justicia; en el segundo, es necesaria...

Considerar a la libertad como principio generador del derecho en sí, es trastornar el orden natural de las ideas, es lo mismo que decir que donde no existen libertades, no pueden existir derechos.

Si consideramos nuestra actividad libre en lo civil, veremos que no sólo se justifica por ser en casi todos los casos un desenvolvimiento propio de nuestro ser, sino también porque esos bellos rasgos, los más brillantes de nuestra actividad personal, descansan sobre la concepción inviolable del derecho, del mismo modo que las leyes invariables que rigen la perfecta armonía del universo, se comprenden y justifican porque tienen por fundamento necesario la sabiduría infinita del Eterno.

La libertad civil y la libertad política, resortes de todos modos preciosos para el desenvolvimiento armónico de las sociedades, las podremos exigir en toda época de las personas que nos impidan ejercerlas, no como libertades consideradas en sí mismas, sino como desarrollos diversos de un mismo principio, de una misma idea, de la idea del derecho.

La condición arbitraria de la libertad, no puede tomarse pues, como he manifestado ya, como criterio racional para determinar la naturaleza y alcance de la idea del derecho; tampoco podrá servir a este

fin el principio eterno de justicia tomado en su sentido real, y aún mucho menos en el sentido relativo y anti-filosófico que se le da en la definición de Kant, donde como dice Thiercelin. si aceptamos la tal definición, tendremos que considerar como justa, toda acción que ejecutada por todos no atente a la libertad de nadie; lo cual es una aserción falsa y redundante; falsa, porque la justicia como idea absoluta está muy lejos de depender del concierto de las libertades, que pueden estar en oposición con ella. tanto más cuanto que la libertad no es la facultad de hacer el bien, como aún continúa creyendo cierta escuela religiosa, sino la facultad de efectuar lo que se quiere reflexivamente; redundante porque es claro y evidente que una acción que ejecutan *todos* por impulso propio, no atenta a la libertad de *nadie.*

Expuestas algunas de las razones que me asisten para no adherirme a la definición del derecho dada por Kant, indicaré ahora las que me impulsan a desechar la fórmula de Thiercelin.

Thiercelin, confundiendo la naturaleza del derecho con la de ciertos principios eternos, que sirven de base indestructible a la moral universal, cree, que para que un acto cualquiera se considere de derecho, es necesario absolutamente que se ejerza en consonancia con la idea del deber. He aquí confundidos aún, como en las primeras épocas de la sociedad, la idea del derecho con los preceptos invariables de moral, con la idea del deber, con la idea del bien y de justicia.

Sin duda alguna, Thiercelin, se ha preocupado sobremanera de los fenómenos del orden moral al determinar el concepto del derecho, y tan debe haberse preocupado, que no ha podido menos que dar significación esencialmente idéntica a dos ideas que son,

a no dudarlo, bien distintas: la idea del deber y la idea del derecho.

Para que se tenga un fundamento seguro para juzgar con la posible certeza las doctrinas de Thiercelin, así como mis apreciaciones al respecto, tengo por acertado reproducir aquí, antes de entrar en cuestión, la síntesis de esas doctrinas.

Thiercelin define el derecho expresando que *es la facultad de hacer, aún contra la voluntad de todos, aquello que el deber prescribe*, y, más adelante, tratando de ampliar y hacer más comprensible esta definición, agrega: "El derecho es el deber en acción. Lo que constituye mi derecho es el deber que tengo de cumplir tal acción y cumplirla de tal manera. Suprima la idea del deber y la idea del derecho desaparece. El deber es la medida del derecho; y allí donde no hay más que deberes que cumplir, el hombre no tiene más derechos que ejercer". *(Principes du Droit*, por H. Thiercelin, págs. 36 y 40. 2ª Edición.)

La definición de la idea del derecho, que acabo de transcribir, es realmente inexacta, y lo es, por la sencillísima razón de que el concepto que trata de definir, es mucho más general que lo que se da a entender, comprende en su esfera toda la categoría de hechos inmorales que no importan una violación de los deberes *estrictos*.

Es erróneo, pues, decir que el derecho está exclusivamente determinado por la idea del bien, y que sólo puede darse el nombre de derecho al acto bueno *en cuanto se ejerce* (el deber en acción). No, el derecho puede existir en potencia lo mismo que todas las razones de la actividad de nuestro espíritu. Es necesario distinguir el derecho *en sí*, como facultad, como razón o como causa, y el derecho *realizándose*.

Para Thiercelin, no puede haber tal distinción; para él, no hay derecho sino en el mismo instante en que se realiza la actividad (el deber en acción). ¿Es esto verdad? Ciertamente que no. ¿Puede negarse acaso que nuestra actividad se desarrolla muchas veces precisamente en razón del derecho? ¿Puede negarse acaso que el derecho existe antes de realizarse en la vida práctica, y que es en algunas ocasiones la causa eficiente o determinante de nuestra propia actividad?

Es, pues, para mí, cierto que no puede decirse con elevado criterio filosófico, que sólo puede dársele el nombre de derecho a cierta actividad del individuo en el mismo instante en que se realiza, porque, a más, esto sería lo mismo que afirmar que mientras hayan acciones no pueden haber derechos.

Esto es, como he dicho ya, confundir el principio con sus resultados; la causa con sus efectos.

Pero Thiercelin va más lejos; no limita su error a esa estrecha consideración de buen sentido; también quiere hacer del derecho un santo *sui géneris* que no puede cometer la menor violación de los preceptos de moral; y aún más, lo hace perfecto porque no puede tampoco equivocarse.

¿Puede haber derechos inmorales? He aquí la cuestión fundamental de la definición de Thiercelin.

Por mi parte, así lo creo y así trataré de demostrarlo.

¿Por qué se dice que no puede haber derechos inmorales? ¿En qué razón científica se apoyan los que sin darse cuenta quizás de las ideas fundamentales del orden social y político, afirman dogmáticamente, que el hombre no puede violar los principios del deber haciendo uso de su derecho?

No hay razón alguna a este respecto.

Pero es verdad; me olvidaba ya, que los discípulos de Thiercelin creen que afirmar lo que he afirmado, es decir, que el derecho como tal puede ejercerse violando todos aquellos deberes que no importen un obstáculo al cumplimiento de los fines de los demás, es profanar la palabra derecho.

¡Magnífico argumento!

He tenido ocasión de tacharlo de vulgarísimo, y a la verdad no tengo sino por qué confirmarme más en mi opinión.

En esta creencia no me ocuparé de rebatirlo por ser una clarísima petición de principios que da por probado lo mismo que se trata de probar.

El buen sentido de los que por casualidad, lean estos ligerísimos apuntes, bastará para comprender ese falso modo de pensar.

Pero no pudiendo sostenerse en el terreno especulativo, los thiercelenistas necesitan apuntalar sus doctrinas en la idea del estado y la traen entonces a colación, se traen al terreno del debate, algo que no tiene nada que ver para formar el concepto científico del derecho, se traen de los cabellos los fines de la autoridad, sosteniendo franca y decididamente, que la idea del derecho arranca del estado de sociedad *política*, y que los fines de la autoridad son absolutamente, sin limitación alguna, garantir el derecho.

Se dice pues: el fin de la autoridad es garantir todos los derechos, el estado no garante la actividad del hombre que se desarrolla violando los deberes amplios, luego esta actividad no puede ser una manifestación del derecho. Esto a más de ser inexacto en cuanto a los fines del estado, es, por otra parte, invertir el orden natural de las ideas, es querer amoldar el principio al fin y no el fin al principio, la

idea del derecho a los fines del estado y no los fines del estado a la idea del derecho.

¿Puede aceptarse como racionalmente fundado ese original procedimiento? Es indudable que no.

Si el fin de la autoridad es garantir el derecho, antes que se constituya la fuerza que tiene como única explicación esa garantía, es necesario que exista lo que se trata de garantir, es necesario que exista el derecho.

La autoridad tiene su razón de ser y se constituye para impedir que el derecho de cada uno sea violado en cualquiera de sus manifestaciones, luego el derecho podía ser coartado y se coartaba antes de existir el principio de orden y de autoridad, y tan debe ser así, que ese principio se ha constituido para que aquello no suceda; por lo que resulta evidentemente que el derecho ha existido mucho antes de aparecer el estado.

Según estas consideraciones, juzgo desprovista de sentido recto, la opinión de los que al formar el concepto del derecho quieren hacerlo indefectiblemente teniendo en cuenta los fines del estado.

Armonizándome con estas opiniones había dicho yo también, que no sólo el derecho era una idea anterior al estado, sino también anterior a la sociedad.

Para probar esta tesis, me fundo tanto en el concepto que creo real del derecho, como en la misma definición que impugno ahora.

Tomaré esta última parte porque es la que debe hacer más considerable fuerza en el ánimo de los discípulos de Thiercelin.

El derecho según ellos, es la facultad de hacer lo que el deber prescribe; es la actividad del hombre en el sentido del bien; de donde se sigue de un modo

claro y evidente que, con arreglo a la definición expresada, el derecho puede existir y manifestarse en un solo individuo prescindiendo de todos los demás, *porque un solo hombre bien puede hacer lo que el deber le prescribe, bien puede ejecutar el bien*, y como el derecho no es otra cosa que *el deber en acción*, resulta de un modo más claro que la luz, que el derecho, según Thiercelin, es anterior a la sociedad que es una facultad individual y como lo he manifestado, un principio subjetivo.

Al formular estas ligeras consideraciones no puedo resistir al deseo de transcribir e impugnar, algunas ideas que se han vertido ya en esta Revista, y que tienden a combatir algo de lo que juzgo verdadero, y sostener al mismo tiempo la definición de Thiercelin que he tachado de incompleta.

Al proceder así, me propongo poner de manifiesto parte de los erróneos fundamentos, que sirven de florido pedestal, a las primeras columnas que entre nosotros sustentan la *halagadora* definición de Thiercelin.

En los números 6 y 7 de la *Revista Científico - Literaria*, pág. 130, me encuentro con estos patéticos de primer orden, con estas bellas explosiones del sentimiento, que ponen a la luz los espléndidos de la imaginación y la fantasía, pero no los eternos destellos de la verdad y la razón.

Esa Revista, en los números expresados, dice:

"Contra la teoría que destierra la moral de la noción del derecho, se levanta siempre una protesta en todos los corazones honrados, porque hay en nuestra alma un sentimiento de justicia que resiste a admitir como actos de derecho aquellas acciones en que el

hombre se convierte en instrumento vil de sus pasiones."

A esta preocupación, contesto: Hay un concepto profundo de nuestra personalidad que nos dice en todas las circunstancias de la vida: eres dueño de ti mismo, tienes derecho de dirigir tus facultades en el sentido que te plazca, tienes derecho a hacerte el mal a ti mismo y tienes aún derecho a mucho más, tienes derecho a exigir de la autoridad, que los demás individuos no te impidan o se opongan a que te hagas el mal a ti mismo.

"Por otra parte, continúa la *Revista*, ¡qué cómoda teoría, señores, aquella que dice al hombre que tiene el derecho para hacer el mal! ¡Qué cómoda teoría para favorecer las truhanerías políticas de todos los países!" — ¿Por qué?

"¡Qué cómoda teoría para aquellos países en que los malos elementos están en guerra permanente con los buenos!"

"Yo tengo el derecho para hacer todo lo malo; no impido con mis actos que mis semejantes puedan ser tan malos como yo, y puedo ser tranquilamente ebrio, escandaloso, miserable y prostituido."

"¡Cómoda teoría para hacer desaparecer la vergüenza del rostro de los hombres!"

¿Por qué? ¿Acaso porque diga que el derecho puede ejercerse en el sentido del mal, ya el hombre se va a considerar autorizado moralmente para hacer el mal en todas sus fases y para constituirse en instrumento vil de sus pasiones? ¿Dónde nace aquí la consecuencia? ¿No existe, por ventura, la idea eterna del bien que es la que debe servir de móvil a todos nuestros actos?

Sólo, pues, generalizando falsamente y confundiendo de un modo lamentable el deber con el derecho, puede decirse que este último se *profana* y desvirtúa cuando se ejercita en cierta esfera del mal, violando los deberes amplios que no importan un obstáculo al cumplimiento de los fines de los demás.

¡Ah! si con bellas declamaciones retóricas pudiéramos resolver estas cuestiones dejando a un lado ese ropaje tosco y duro con que me creo obligado ahora a revestir mis pensamientos, cuánto no ganaría en esta ligera impugnación a las ideas de Thiercelin!

Seguramente tendría más lectores, y tal vez impresionaría favorablemente a ciertos espíritus vivaces; que no gustan fatigar su inteligencia, aunque sea para encontrar un fondo de verdad, desde que se trate de escritos donde predomina un raciocinio árido y por lo tanto desprovisto de toda forma sentimental y estética.

Hay algunos filósofos, a los cuales hice referencia en mi articulito anterior, que piensan y así lo dicen y sostienen, que la libertad es una facultad que no puede ejercerse para el mal: que cuando el hombre en razón de su actividad practica actos inmorales, esos actos no pueden considerarse como actos de *licencia;* que cuando la actividad reflexiva del individuo toma una dirección distinta a aquella que le está señalada de antemano por la idea del bien, no puede considerarse a esa actividad como un desenvolvimiento de la libertad, pues sería dar un carácter perverso a una facultad noble que no puede impulsar al hombre a cometer actos criminales. En una palabra, se dice que el hombre no es libre para ejecutar el mal.

Ya sabemos que las escuelas modernas, conformes en un todo con la razón, desechan este *optimismo*

exagerado que no tiene más mérito que el de haber sido enseñado por Platón, pues no explica el por qué de la responsabilidad de nuestros actos y desvirtúa y aniquila aquello mismo que quiere dignificar y enaltecer.

Ahora con la naturaleza y alcance de la idea del derecho, sucede algo muy análogo a lo que acabo de referir respecto de la libertad.

Thiercelin y sus discípulos, lo mismo que los que creen que la libertad no es más que la facultad de hacer el bien, se estremecen y horrorizan a la sola afirmación de que el derecho pueda ejercerse en el sentido del mal; y es en razón de esos hechos, más de sensibilidad que de inteligencia, que quieren hacer de un principio relativo y de sociabilidad, un principio eterno de moral, un móvil siempre legítimo de nuestros actos.

A mi juicio puede hacerse una distinción clara y precisa, entre la libertad, el deber y el derecho en cuanto a la manifestación de estos tres fenómenos; según ella, la libertad es un desarrollo reflexivo de actividad para el bien y para el mal sin limitación de ningún género; el deber, desarrollo de actividad para el bien exclusivamente; y el derecho que viene a ser el término medio de los extremos propuestos es, del mismo modo, fundamento y desarrollo de actividad para todo el bien y parte del mal, todo aquel mal que no impida que nuestros semejantes vayan a su fin.

Pero veo que me alejo de la cuestión principal y me anticipo demasiado dando ya algunas opiniones acerca del derecho.

Vuelvo pues a la definición de Thiercelin.

Dice este escritor: "El derecho es la facultad de hacer lo que el deber prescribe, donde no hay deberes,

no hay derechos, ni definición del derecho conviene tanto al individuo como al estado".

El estado garante el ejercicio de todos los derechos; el estado no puede garantir actos inmorales.

Los thiercelenistas, como hemos visto ya, sólo pueden sostener la doctrina del maestro trayendo en su apoyo los fines del estado, olvidándose sin duda de que el estado presta su protección, en muchos casos, para la sanción de actos que están fuera del círculo de la moral.

Un ejemplo hará más comprensible esta aserción.

Un comerciante es deudor del valor expresado en una letra que vence el día que se la presenta; no tiene absolutamente cómo hacer su abono, sino a los 15 días. Entonces el acreedor dice: le hago a Vd. declarar en quiebra o me firma una nueva letra por un doble valor y pagadera a los 15 días.

El comerciante, antes de verse envuelto en una quiebra que afectaría hasta dejar anulado su crédito y honorabilidad personal, accede y se firma el nuevo contrato.

Ahora podría preguntarse. ¿Obra moralmente el que aprovechándose de la mala situación o desgracia de su semejante, le obliga a pagar mil por quinientos, por la espera de 15 días?

Todos contestarán que no; sin embargo, el estado garante la sanción del contrato expresado, garante la actividad del usurero, cuando se ejerce para hacer efectivos todos los convenios que tienen el mismo fundamento. ¿Garante el deber en acción? — No; garante una inmoralidad, la inmoralidad del usurero.

Se ve, pues, que el estado garante algunas veces ciertos actos que según la doctrina de Thiercelin, no pueden considerarse como manifestaciones del prin-

cipio del derecho, porque en vez de efectuarse esos actos en armonía con el bien, en cuyo caso estarían en la esfera del derecho, se ejecutan por el contrario con violación evidente de los preceptos de moral.

Hay casos, según se acaba de ver, en que el estado, ya sea por una razón o por otra, hecho que no es del caso investigar, garante la actividad para el mal, por lo que se desprende fácil y claramente que la doctrina del derecho de Thiercelin, en cuanto al estado, es completamente falsa y que su definición considerada en sí misma es también inexacta, pues el único puntal con que creían mantener en pie los thiercelenistas, esa especie de castillo encantado, símbolo de sus pensamientos y de sus opiniones acerca de la idea del derecho, ha venido por tierra dejando ver en su caída la flexibilidad de su sostén y la falsa razón de sus fundamentos que se expresan por los fines de la autoridad.

Después de apuntar ligeramente no todas las razones e inconvenientes que observo en la definición y concepto del derecho de Thiercelin, como lo dejo consignado respecto al filósofo alemán, emitiré mis opiniones al respecto, tratando de dar una definición que refiriéndose al derecho natural, al derecho en sí, dé a comprender en lo posible lo que es el derecho y nada más que el derecho.

El derecho, es la facultad de hacer todo aquello que no se oponga al cumplimiento de los fines de los demás. Entendiéndose, que el hombre no se opone al cumplimiento de esos fines, por el hecho de no favorecer a sus semejantes para que concurran a ellos.

El concepto del derecho tal cual lo dejo formulado, expresa realmente su naturaleza, su alcance, y también sus límites claros y precisos.

En esa idea, en esa definición, se manifiesta desde luego el hecho de la facultad personal como punto esencial del derecho, y en la razón y desarrollo de la actividad facultativa, se vislumbra como necesaria la idea del fin del hombre, la idea del bien; mostrándose por último esta misma idea comprensible con toda evidencia al señalar el fin, el término del derecho.

Trataré de comprobar esta tesis.

Es una verdad que proclama la conciencia y que se armoniza con la más alta filosofía moderna, que el cumplimiento de la ley moral debe dejarse, en cierta esfera, al dominio exclusivo de la libertad y de la razón individual.

Y a la verdad, no podía ser de otra manera, desde que creemos en la existencia necesaria de la responsabilidad personal, y desde que pensamos igualmente que para que exista el mérito y el desmérito, las penas y las recompensas, es necesario también que se le deje al hombre la dirección de su vida moral, y la libertad suficiente, para que siga la idea que le parezca en las infinitas contingencias del vivir.

El hombre que creyendo en la razón suprema de las cosas se agita en el mundo sin límites de las ideas morales, concibe la idea del bien, como razón final de todas las cosas y juzga que cumple su misión en este mundo ajustando su actividad a esa idea. Pero sucede que esta idea universal y eterna del bien, es comprendida con más o menos exactitud o perfección por los distintos seres racionales; de donde se sigue que la actividad del hombre toma variados giros, diversas direcciones según las doctrinas que profese a tal respecto, según lo que crea acerca del fin o de la misión que tiene que cumplir en la tierra.

Es indudable que la razón y las facultades más ele-

vadas de nuestro espíritu son las que resuelven, en último análisis, la conducta que debemos observar en esta vida.

¿Pueden las ideas acerca de esos problemas, los más importantes acerca de nuestra naturaleza y nuestro fin, imponerse a la razón individual? — No, la conciencia, las facultades reflexivas y la razón forman en la persona humana un concepto especial de sus deberes y de sus derechos. Este concepto puede ser verdadero para unos y falso para otros, pero estas opiniones diversas, estas aparentes antinomias, se basan siempre en las más nobles facultades de nuestro espíritu, y es de ahí de donde emana la necesidad de no impedir en el hombre cierta esfera de acción que le es inherente a su naturaleza misma y que completa la plenitud de su vida.

Hace mucho tiempo que se ha dicho *las ideas no se imponen;* y esto se ha dicho precisamente porque se reconoce al hombre como a un ser que contiene en su esencia, todas las condiciones o atributos necesarios para conocer y cumplir la ley, la ley más sublime y armónica de las leyes, la ley del bien, y esto se ha dicho asimismo porque tratándose del cumplimiento de los deberes del ser racional, es él el único responsable de su procedimiento en la vida, ya se relacione éste consigo mismo, con sus semejantes o con Dios.

Estudiando pues la naturaleza humana, fuente precisa de toda doctrina filosófica que concuerda con la verdad, encontramos que el hombre tiene que ser propietario absoluto de su existencia, tanto para que la responsabilidad pueda explicarse como para que la sanción moral no sea un principio quimérico desprovisto de todo fundamento científico, de todo fundamento justo.

¿Cómo, si el hombre no fuera dueño de sí y no le estuviera encomendado el cumplimiento de su fin moral, había de ser responsable de la dirección y ejercicio de sus facultades? Esto aparte de ser irracional sería inicuo.

La autonomía y la independencia personal, son hechos que ya nadie niega porque a más de decirlo así la inteligencia, lo afirma el criterio, pocas veces falible, del sentido común.

Aceptando estos hechos, que son a mi entender incuestionables en cuanto a su verdad, nadie podrá oponerse legítimamente a que el hombre se haga el mal a sí mismo puesto que es dueño de sí; nadie podrá obligarle a que favorezca a sus semejantes en el desenvolvimiento de todos hacia el bien, porque esto sería atentatorio y arrancaría de raíz la idea del mérito y del desmérito; nadie podrá obligarle a que cuando se le presenten dos deberes en lucha, en que del cumplimiento del uno resulte la violación del otro, se determine por uno de ellos; porque él sólo es el responsable de la elección.

Hay *necesidad* pues de que se le deje al ser racional, libre acción para que concurra a su fin de la manera que le parezca y para que también deje de concurrir a él si así le place. Y si estudiando la naturaleza moral del hombre vemos que existe esa necesidad ¿por qué no hemos de decir que es un *derecho?* ¿Por qué no le hemos de dar el nombre de *derecho* a esa necesidad integrante de nuestra personalidad?

¿Por qué no hemos de decir que el hombre tiene el *derecho* de hacerse el mal, cuando en ello no daña a nadie, que tiene el *derecho* de no ejercer la caridad y de abstenerse de llevar al terreno de la práctica las

más altas concepciones de su espíritu, cuando se reconoce que a él exclusivamente le está encomendada la dirección de su vida moral?

Debo declarar, que ni siquiera vislumbro el por qué de la opinión contraria; pues cuanto más contraigo mis facultades al estudio de la naturaleza humana, menos alcanzo ese *por qué;* veo sí lo que he afirmado, es decir, que el hombre tiene el inviolable derecho de faltar a los deberes amplios y de hacerse el mal a sí mismo, él es el que está encargado de su propio destino, él es el que ha de responder en último extremo de su comportamiento en esta vida. Y si esto es así, cómo no ha de haber razón, legitimidad ni *derecho* por parte del ser racional que diga: quiero ser egoísta, no quiero proteger a nadie, deseo hacerme el mal, quiero contrariar mis fines.

Nadie tiene el derecho de quejarse de esos procederes, y esto sucede porque estos procederes son del mismo modo otras tantas manifestaciones del derecho.

¿No tiene el hombre el derecho de aislarse, en lo posible, de sus semejantes y pasar su vida entera en la tenebrosa soledad de un claustro o en la reclusión egoísta de un convento? Mientras un individuo cualquiera no impida a los demás que cumplan sus fines, ¿no tiene el derecho de adoptar la vida que le plazca y de concurrir a su fin del modo que le parezca? ¿Por qué se ha de decir que sólo *puede,* que le es *permitido* hacer esto pero que no tiene derecho para hacerlo; cuando hemos visto que existe la necesidad ineludible de dejar al hombre libre, completamente libre esa esfera legítima de su natural actividad? ¿No es el hombre propietario de sí mismo?

Los jurisconsultos han dicho desde mucho tiempo atrás que hay el derecho de gozar, usar y *abusar* de

la cosa objeto de propiedad, y ciertamente han dicho gran verdad a mi entender, porque ese derecho de abusar no es otra cosa que el derecho de faltar a los deberes amplios.

Y esto debe ser más evidente para los que profesan las ideas de Thiercelin, porque si traemos a cuentas los fines del estado, veremos que éste garante *el derecho de abusar*, que seguramente no es el deber en acción; — veamos si esto es cierto. Si un individuo quiere quemar su propiedad, su casa por ejemplo, y no habiendo peligro de ningún género pretenden otros prohibírselo por la fuerza; puede pedir el auxilio de la autoridad para que le garanta su acción, el derecho de destruir la propiedad, de consumir valores sin necesidad, utilidad, ni razón moral de ninguna especie, tiene *el derecho de abusar.* — El abuso que garante el estado y que acabo de consignar ¿será el deber en acción? — Indudablemente no.

Sucede en este caso todo lo contrario de lo que debiera suceder según la definición del derecho dada por Thiercelin.

Las personas que dando cabida en su espíritu al influjo benéfico de los deberes morales iban a impedir un mal, la pérdida de la propiedad, son detenidas por el estado, no se les permite que lleven a término sus generosos propósitos, garantiéndose por el mismo hecho la acción contraria, el aniquilamiento de la propiedad.

Y ya que se ofrece esta coincidencia, me permito preguntar: ¿con qué criterio se mide la definición de Thiercelin cuando se dice que conviene tanto al individuo como al estado; y aún más, cuando se afirma que conviene mucho mejor al estado que al individuo?

Ciertamente, lo que es por mí, ni siquiera vislumbro el tal criterio.

Por las consideraciones brevísimas que acabo de consignar, se vendrá en conocimiento de que la esencia del derecho es actividad o razón de ella, ya sea para cumplir nuestros fines o para dejarlos de cumplir; ahora el límite de esta actividad jurídica sólo aparece cuando se conciben existencias análogas a las nuestras, cuyo desarrollo y concurrencia final no debemos impedir dejando libre campo a la actividad que le es propia y necesaria.

Como he dicho ya, a cada individuo, a cada ser racional, le está *exclusivamente* encargado el cumplimiento de su deber, por lo que juzgo evidente que cada uno de estos seres tiene el *derecho* de cumplir ese deber de la manera que le parezca y también tiene el *derecho* de faltar a él, desde que en esta falta no se mezcle en la vida de los demás, no impida a sus semejantes que cumplan sus fines; aquí, como en la definición del derecho que dejo formulada, se percibe la existencia de los demás hombres, pero únicamente como *límites* a las manifestaciones del derecho, no como necesarias al fundamento esencial de esta idea: —el límite de una facultad no es necesario a la existencia de esta misma facultad ni mucho menos a su concepción— de modo pues que si he hablado de los fines de los demás al expresar la idea del derecho, ha sido únicamente para indicar su alcance, para precisar el concepto.

Y es todo esto lo que, repito, se armoniza con la más alta filosofía moderna, con los hechos más generales de la vida práctica y hasta con el común sentir de las gentes ignorantes. Pregúntese si no al hombre más vulgar como al sabio más eminente si el hombre

tiene el derecho de hacerse el mal a sí mismo, de ejercer o no la caridad y de dirigir sus facultades en el sentido que quiera, mientras no ataque a los demás, y al momento contestarán que sí.

¡Y qué! ¿La libertad del pensamiento, el pensamiento mismo, preciosa emanación de nuestra esencia espiritual, no se efectúa muchas veces para producir el mal, para hacer aparecer como verdad lo que es mentira, y para *catequizar* tiernas inteligencias y llevarlas a practicar doctrinas que mezcladas aun con los destellos de la civilización moderna, son como esas estrías negruzcas que disminuyen un tanto los brillantes resplandores de las auroras polares?

Y sin embargo, más que un derecho es una necesidad de nuestra alma el manifestar lo que ella piensa y quiere libremente.

El hombre puede hacer lo que quiera, tiene el derecho de hacerlo mientras no ataque a los demás.

He ahí, pues, lo que entiendo por *derecho*.

LA HUMANIDAD *

I

Grave y elevadísima cuestión me propongo elucidar en esta aula; y digo grave y elevadísima cuestión, porque sobrepuja a mis esfuerzos de estudiante y a mis escasos conocimientos adquiridos. Sin embargo, me alienta la convicción profunda de que no es por cierto a la juventud a quien primero debe pedírsele la resolución de los problemas más arduos del saber humano; no es seguramente ella la que debe enseñarnos el verdadero camino en las distintas evoluciones de la vida, por más que haya abrigado siempre en su seno los más dulces sentimientos y las aspiraciones más brillantes; no es ella, cuyo espíritu se ve solicitado en infinitos sentidos por las aparentes antinomias de la ciencia, quien debe vislumbrar primero las eternas armonías del universo. Es por eso que debo confesar desde ya mi incompetencia para considerar a la humanidad, ya sea en sí misma, o en sus diversos aspectos y desarrollos en el mundo; no obstante, me he impuesto este deber y me propongo llevarlo a cabo, aunque sea luchando como un atleta contra mi natural insuficiencia.

La humanidad no es más que el conjunto de seres racionales compuestos de espíritu y materia, que han

* Conferencia leída en el Aula de Derecho Natural, el 26 de abril de 1876. Publicada en *El Espíritu Nuevo*, Tomo I, Núm. 17, Montevideo, marzo 9 de 1879, Núm. 18, Montevideo, marzo 16 de 1879.

existido, existen y existirán, no sólo en la superficie terrestre, sino también en todo el universo. Esta concepción de la humanidad me parece que llena en un todo las condiciones trascendentales de la ciencia, porque elevando nuestro espíritu más allá del estrecho círculo de nuestro globo, establece una generalidad ilimitada, y nos hace comprender que la especie humana que puebla la superficie de la tierra, no es más que un elemento, quizás un átomo. del gran conjunto de seres personales sembrados por la mano de Dios en los espacios infinitos. Y no se crea que es aventurada esta idea: me bastaría escudarla en cierto modo contra las inventivas del ridículo y de las preocupaciones vulgares, con nombres tan respetados en la ciencia, como Krause, Tiberghien y Flammarion, quienes descansan a su vez en principios verdaderos y perfectos raciocinios analógicos.

Voy a exponer simplemente un solo argumento en favor de esta opinión, porque la extensión de mi conferencia me prohibe detenerme como pudiera sobre el punto.

La astronomía demuestra acabadamente que la estructura de los planetas Venus y Marte, es completamente análoga a la de la Tierra: se observa en ellos la existencia de todos los elementos necesarios al desarrollo de la vida animal. ¿Por qué, pues, no hemos de decir que allí hay seres vivientes? ¿Por qué hemos de limitar la existencia de la vida al globo terrestre? ¿Por qué no hemos de concluir que en los planetas Venus y Marte, y lo mismo en los demás sistemas planetarios que se extienden indefinidamente en el espacio, existen y se desenvuelven generaciones como la nuestra, que forman parte de la humanidad universal? Yo no alcanzo a vislumbrar la imposibili-

dad de la realidad de esta hipótesis; por el contrario, me parece una suposición racional y que se encuadra perfectamente con los adelantos de la época y con el vuelo progresivo del espíritu.

La humanidad extendida en el tiempo y en el espacio, es para mí una verdad, que a manera de postulado científico, se impone a mi inteligencia con todos los caracteres de la evidencia de la realidad objetiva.

He dicho que la humanidad se compone de espíritu y materia: esto no importa decir que sea una creación antitética en su esencia. Lejos de mí esta idea. Yo creo que la humanidad es el lazo de unión entre el pasado y el porvenir, la invariable armonía entre el mundo material y el mundo espiritual. No quiere decir esto tampoco que la humanidad sea infinita, ni considerada en su *género,* como lo estableciera la escuela krausista, ni mirada fuera de él; no creo que la humanidad sea infinita en el tiempo, porque no la considero eterna; no creo que sea infinita en el espacio, porque la adición indefinida de individualidades finitas no forman nunca lo infinito. La infinitud o la concepción de lo infinito es una idea *a priori,* eminentemente racional o innata, y no es la imaginación, divagando en los espacios planetarios y amontonando sin descanso soles, mundos y cometas, quien ha de producir en mi espíritu la idea racional de lo infinito.

Las humanidades *parciales* reunidas, constituyen una síntesis armónica y suprema, que sin tener el carácter de la infinitud, se distingue, a mi juicio, aquella síntesis armónica, por la unidad en la variedad, por el fin total en los diversos fines parciales, y por

la identidad de tendencias resultantes de la identidad de naturaleza.

La humanidad no tiene que hacer esfuerzos hacia la unidad, porque, considerada en sí misma, es una: la humanidad hace esfuerzos, hacia su fin, de donde resulta su desarrollo perfectivo. Que la humanidad tiene un fin, me parece punto indiscutible: la filosofía lo proclama y la razón lo acepta como axioma. La cuestión más delicada a mi modo de ver, es determinar en qué consiste aquel fin y de qué modo la humanidad puede aproximarse a él indefinidamente.

Yo creo que estudiando la naturaleza del hombre, elemento de la humanidad terrestre, podremos llegar a un resultado satisfactorio, determinando el fin único de toda la humanidad.

Si sabemos cuál es el fin de los elementos, conoceremos también el fin propio de la totalidad.

Si todos los hombres cumplen sus fines, resultará que la humanidad cumplirá también el suyo.

No hay contradicción entre el fin del hombre y el de la humanidad; por el contrario, hay una relación íntima, tan íntima, que se confunden en una identidad perfecta.

El fin del hombre es el bien o como dice Ahrens, el desarrollo de todo lo que en su esencia contiene; la humanidad parcial del mundo cumple, a mi juicio, su misión, concurre a su ideal, se dignifica y enaltece, desarrollando también todo lo que está contenido en su esencia, desenvolviéndose de un modo ascendente, perfeccionándose, progresando en todos los sentidos. El fin del hombre y de la humanidad no son dos cosas distintas; el hombre y la humanidad tienen un mismo punto de atracción, giran alrededor de un mismo centro, punto de atracción y centro que simboli-

zan el bien, ley primera y fundamental del hombre y de la humanidad, ley que es ilimitada en el tiempo y en el espacio y alrededor de la cual gira también con asombrosa armonía, la humanidad universal.

La misma relación que hay entre el hombre y la humanidad parcial del mundo, existe entre ésta y la humanidad universal.

La identidad de naturaleza esencial en todo ser humano y la universalidad de los principios morales, me lleva a establecer como cierta la *generalización* de la opinión que dejo indicada. Espero que la claridad de la inteligencia de los señores replicantes, disipará mi error, si estoy en él, tanto en lo que acabo de decir, como en las ideas que emita en adelante.

II

Establecidas ya algunas ligeras indicaciones acerca de la humanidad en general, paso a considerar a la humanidad parcial del mundo, con la brevedad que esta conferencia requiere.

La primera dificultad que se presenta en este caso, es la de determinar su origen, su aparición en el mundo; desde luego se divide en dos campos la opinión, y grandes hombres científicos militan en uno y otro bando.

Una de las doctrinas principales es la que, emanando de la filosofía, admite y sostiene la creación en virtud de una causa primera; la otra es la que podremos llamar *naturalista* o materialista, que defiende la eternidad de la materia, la eternidad de los gérmenes o la generación espontánea resultante de las combinaciones de la fuerza, el calor, la humedad, la luz y otros

agentes exteriores; aquellos gérmenes, ya sean eternos o producidos más tarde por las fuerzas combinadas de la naturaleza, se van desenvolviendo y transformando por medio de metamorfosis sucesivas, ocasionadas por la selección natural, el hábito, la ley de la herencia, etc., hasta llegar al hombre.

Esta última doctrina es la que a mi modo de ver carece de verdad. En primer término, la eternidad de la materia es un error vulgar condenado ya por la filosofía trascendental y por la sana razón. La generación espontánea se ha demostrado según los experimentos y observaciones de Budach, Pasteur, Quatrefages y otros químicos y naturalistas eminentes, que es completamente imposible; la teoría de Lamarck, desarrollada y sostenida poco tiempo después con gran lucidez por Carlos Darwin, que dice que el hombre desciende en último término del mono, es desprovista también de todo fundamento serio.

No se necesita ser naturalista para demostrar palpablemente la falsedad de aquella hipótesis: basta poner en frente de ella la luz inextinguible de la historia, para que la arruine y destruya por su base; basta con demostrar que en la historia de tantos siglos jamás se han observado esas transformaciones sucesivas.

Jamás un mono ha podido articular una palabra. Un pensador distinguido dice con este motivo: "El habla es uno de los caracteres que distinguen al hombre del mono y establece una variedad de especie". Y en seguida agrega: "Otro de los caracteres muy poderosos, es la estructura de las articulaciones de la mano, diferente en el mono y en el hombre; a más, el cutis de éste no es velloso como el de aquél; y por último, el mono más manso, más *civilizado,* no re-

veló más que instintos animales, groseros, mientras en el hombre más salvaje hay siempre un destello de inteligencia, un relámpago del fluido divino que corre por nuestras venas".

La selección natural, las influencias del medio en que se vive, el hábito, la concurrencia vital, la ley de la herencia y todas las circunstancias análogas que se alegan, no son bastantes a producir un cambio radical de especie. Discutir en este momento cada una de estas circunstancias, sería no terminar, dado el tiempo de que podemos disponer. Sin embargo, estoy pronto a responder a los señores replicantes y demás compañeros de estudio, sobre cualquiera de estos puntos.

La hipótesis de Lamarck y Darwin ya no tiene hoy razón de ser en el mundo verdaderamente científico. Sólo se sostiene y vive bajo el abrigo de algunos materialistas empedernidos incapaces de dirigir su espíritu a una concepción más elevada, incapaces de vislumbrar la causa eterna, incapaces de alcanzar a Dios en toda su pureza; materialistas empedernidos, que a manera de mineros incansables, penetran hasta las entrañas de la tierra, se confunden con su escoria, se eclipsan sus miradas y no pueden observar como debieran las espléndidas armonías del universo. No es el método del empirismo el que nos ha de conducir a la verdad en este asunto; el problema que acabo de exponer es en gran parte cuestión eminentemente filosófica, y es con el concurso de la primera de las ciencias como puede resolverse con certeza.

Voy a considerar ahora a grandes rasgos los esfuerzos más notables hechos por la humanidad hacia su fin, o como diría el Dr. Pérez Gomar, hacia la unidad.

Las diversas civilizaciones que sucesivamente apa-

recen en la historia de la humanidad, nos demuestran de un modo evidentísimo sus impulsos ascendentes, su aproximación a su ideal; de estas civilizaciones, sólo voy a dirigir una mirada a la que, sobresaliendo entre ellas, se ha acercado más a la verdad.

Dejaremos a la India estática y somnolienta, como Brahma en la flor perfumada del loto sobre la superficie de las aguas; dejaremos al imperio chino sin sentidos, sin vigor y sin vida, al quererse identificar con lo infinito; dejaremos a esos pueblos, con el aislamiento que los caracteriza, con sus teogonías intrincadas, con sus poemas heroicos y con sus cánticos sagrados, con sus castas, con sus viejas preocupaciones y con sus costumbres contrarias al progreso y a la dignidad humana; y miremos con ojos benévolos los fuertes impulsos dados por otras sociedades al progreso indefinido de la humanidad.

Entre los distintos pueblos de la antigüedad, se halla uno que ha desarrollado prodigiosamente los elementos constitutivos del ser humano; se halla un pueblo que ha arrancado de su propio espíritu las ideas más acabadas acerca de Dios, de la naturaleza y del hombre; se halla un pueblo cuya lira se estremecía produciendo ecos dulcísimos de armonía al solo influjo de la brisa perfumada de los bosques; se halla un pueblo donde la libertad congregaba a todos los ciudadanos en la plaza pública y vencía millones de guerreros en los campos de batalla; se halla un pueblo cuya inteligencia fue la filosofía, principio de todas las ciencias; su sensibilidad, la poesía y las artes plásticas, que suavizan y mejoran las costumbres; su libertad, la independencia y la república, que dignifican y enaltecen al hombre. La civilización griega, ha sido, pues, el más fuerte empuje que ha experimentado

la humanidad en su carrera; y tan es así, que ella ha sido incuestionablemente el punto de arranque de las civilizaciones sucesivas. No tenemos más que extender la vista desde la civilización romana hasta la civilización europea en la época del Renacimiento, y en todas ellas, hasta en la civilización árabe, se verá el tipo del arte y de la filosofía griega. No diré nada de la libertad, porque ésta fue ahogada entre los brazos del imperio y sofocada en las épocas sucesivas, por el desborde devastador de los bárbaros y por la iglesia cristiana con su escolástica y sus dogmas; me basta demostrar que la inteligencia y la sensibilidad griegas, han sido como las maestras de las civilizaciones sucesivas; sólo la libertad ha sufrido grandes trastornos en sus diversos giros y desarrollos.

Dije antes que los bárbaros y la iglesia habían sido los más fuertes obstáculos puestos al desarrollo de la libertad en la historia, y por consiguiente, al desenvolvimiento de la humanidad en general; no quise significar con ello que la iglesia y los bárbaros hubiesen ejercido una influencia idéntica en los destinos de la humanidad. Creo que los bárbaros no hicieron más que destruir, que no trajeron elemento alguno a la civilización europea, y que si lo trajeron, fue tan insignificante, que no compensaba en nada las sangrientas devastaciones causadas por ellos. Los bárbaros, a mi juicio, si no han hecho retrogradar a la humanidad, ha sido sin duda porque ésta no puede ir contra la ley invariable del progreso, que es condición de su esencia; pero por lo menos han sido causa de un desenvolvimiento lento y dificilísimo, impidiendo a la humanidad que se encontrara hoy mucho más cerca de su ideal.

El cristianismo, si bien aniquiló como aniquila aún

la libertad, contribuyó no obstante, a corregir y suavizar las costumbres, tan depravadas en aquella época; y es bajo este último punto de vista que puede considerarse como un progreso de su tiempo; por otra parte, su espíritu contrario a la libertad, no se hizo sentir tanto en sus primeras enseñanzas, porque el absolutismo era en general la forma de gobierno reinante.

Declaro, pues, que la aparición del cristianismo fue un bien para la humanidad, porque más fue lo que le dio que lo que quitó. Sin embargo, siendo el cristianismo un fuerte obstáculo al desenvolvimiento de uno de los elementos más dignos del hombre, cual es la libertad, negando la iglesia la autoridad de la razón y la conciencia, para hacer inclinar la frente de sus fieles ante la fe, ante el misterio y ante el dogma, debo declarar también que el cristianismo en la época actual, no tiene razón de ser, es inconveniente, porque quita más que lo que da, porque retarda el vuelo del progreso, retardando el vuelo majestuoso del pensamiento humano.

La libertad es de los elementos constitutivos del hombre el que ha tenido más trabas en su desarrollo, el que ha tenido más oposición para poder salir triunfante en todas las épocas de la vida de los pueblos; y es esa misma libertad la que lucha hoy para establecer la república en todos los estados monárquicos de Europa; y es esa misma libertad la que lucha para dar al hombre el pleno goce de sus derechos civiles y políticos; y es esa misma libertad, acompañada de la luz de la razón, la que en el mundo civilizado de hoy pelea contra las preocupaciones de ayer, la que desmorona ya el viejo e inútil templo del catolicismo y el suntuoso palacio del monarca.

Todo lo que se oponga hoy a la libertad y a la razón, es, pues, un gravísimo error y debe ser inmediatamente desechado.

En el desenvolvimiento armónico de las facultades del hombre, está comprendido el concurso de la humanidad a su fin, porque lo que sucede en todos los elementos, sucede en el conjunto; resultando de ahí una síntesis superior que se desarrolla también armónicamente, lo mismo que sus elementos, de donde se sigue que la libertad no debe ser restringida, como no debe serlo el pensamiento, y que debe dejarse ancho campo al desarrollo de las facultades del hombre.

Antes de concluir, voy a decir dos palabras acerca de la civilización americana, punto importante y que debiera merecer en cierto modo, nuestra atención preferente.

Cuanto más civilizado está un pueblo, tanto más se acerca al ideal de la humanidad. Esto me parece indiscutible, y en virtud de ello decía yo que la humanidad no había perdido nada, al ser sustituida la civilización americana por la civilización europea, porque consideraba a esta última muy superior a la primera. Sin embargo, se ha dicho que la civilización americana seguía otro camino, que presentaba una nueva faz, que era un pueblo de un carácter más dulce, que las guerras entre los americanos se llevaban a cabo más bien como simples simulacros, que como batallas sangrientas. No obstante, yo creo que si el pueblo americano se distinguía por algo, era simplemente, por el estado rudimentario de su civilización; no había nada fundamentalmente distinto a lo que se ha visto en otros pueblos en formación, lo cual, a mi modo de ver, tiene su explicación satisfactoria, porque el pensamiento humano ha sido siempre el mismo,

tomando más o menos los mismos giros en su desarrollo en las distintas épocas de la historia. Y tan es así, que en los dos pueblos organizados que se encontraban en América al tiempo de la conquista, reinaba el más absoluto despotismo: los emperadores del norte y del sur, tenían sus respectivas noblezas, hallándose ambos en guerras civiles, lo que prueba por otra parte, que no eran tan suaves de carácter como se dice o cree.

A mi juicio, la sustitución de la civilización americana por la europea, ha dado sus resultados brillantes, por más que me sean odiosos y condene con toda la energía de un verdadero americano, los medios puestos en práctica por los aventureros conquistadores. Yo creo que si no se hubiesen desorganizado los imperios absolutos del sur y del norte, no tendríamos hoy la América republicana, no tendríamos a la libertad triunfante en medio mundo.

Resumiendo la última parte de mi conferencia, diré que el catolicismo y la monarquía. últimos baluartes del pasado, son las únicas causas que obstaculizan la marcha gloriosa y triunfante de la libertad y la razón.

Nota — El autor de esta conferencia ha cambiado algunas de las ideas emitidas en ella, particularmente en lo que se refiere al origen y naturaleza del mundo.

LA FILOSOFIA EN LA EPOCA ACTUAL *

Señores estudiantes:

Grande satisfacción es para mí el haber merecido el distinguido honor de dirigir vuestros estudios filosóficos durante el corriente año.

No vayáis a pensar que esa satisfacción responde a una vanidad pueril, que creo no haber abrigado jamás; ella nace sí, de la comunicación de la verdad y del cumplimiento de un deber.

Repetiré ahora lo que expresé el año anterior en este mismo lugar y con idéntico motivo al que me lleva a hablar en este momento: "Se me ha encargado la dirección del aula de Filosofía de este Ateneo, y aunque conozco la deficiencia de mis facultades y aptitudes, no he trepidado en aceptar honor tan distinguido, convencido como estoy, de que esta deficiencia será subsanada, ya por la clara inteligencia de los señores estudiantes, ya por la contracción al estudio de los mismos; esa inteligencia y este estudio, unidos a una firme voluntad y a una atención preferente por mi parte, bastarán, según lo pienso, para dar cumplido término a las tareas del presente año".

Hecha esta declaración, veamos: ¿Qué es la filosofía en la época presente? ¿Cuál es y cuál debe ser su objeto y campo de acción? ¿Qué estudios debe

* Discurso pronunciado en la apertura del Aula de Filosofía del Ateneo del Uruguay, el 27 de marzo de 1879 Publicado en *El Espíritu Nuevo*, Tomo I, Núm. 20, Montevideo, marzo 30 de 1879

comprender? ¿Cuáles son sus aspiraciones? ¿Cuál es su ideal? Y resueltos estos problemas ¿cuál es su importancia científica? ¿Cuál su utilidad especulativa y práctica?

He ahí cuestiones que planteadas ya muchas de ellas, se han resuelto de muy diversa manera por los distintos pensadores que se han preocupado de estudiarlas.

La filosofía ha comprendido en su origen la totalidad del saber: Dios, el hombre, la naturaleza y sus relaciones, los principios necesarios, todo ha caído bajo su dominio. no sólo en un sentir abstracto y general, sino también de un modo particular, y por decir así, en detalle.

Las ciencias morales y políticas, las matemáticas, la astronomía y las ciencias físicas y naturales, han constituido, todas reunidas, el objeto de la ciencia filosófica, desde Pitágoras hasta los epicúreos.

Estos últimos clasificaron la filosofía en *Lógica* (formación del conocimiento), *Física* (el Universo y Dios) y *Moral* (la virtud y los deberes), pero aún no se separó entonces por completo el estudio de estas ciencias, puesto que, reunidas todas ellas, venían a constituir el objeto propio de la filosofía.

Ya entonces la filosofía, sin embargo de comprender en su programa lo fenomenal y concreto, tendía, según el decir de sus representantes más ilustres, al conocimiento de la esencia de las cosas, a lo general, a lo inmutable y eterno; no otra cosa significan las definiciones de Platón y Aristóteles, cuando respectivamente definen la filosofía diciendo el primero, que es la ciencia de las *ideas* y, el segundo la ciencia de los *principios*.

Hoy es fuera de duda que la filosofía no tiene to-

das las aspiraciones de la antigüedad; ella no se ocupa de todas las ramas del árbol de la ciencia; ella no abraza todas las esferas del saber.

¿Qué es, pues, la filosofía en la época presente? ¿Qué estudios comprende?

La filosofía está constituida hoy por la psicología y por la lógica, por la moral y por la teodicea, coronándose este estudio por la investigación de los problemas del orden necesario y absoluto, y por una revista general de las doctrinas y sistemas filosóficos más notables de que nos da cuenta la historia.

La *psicología* es la ciencia cuyo objeto es el alma en sí y en cuanto se manifiesta como sentimiento, como pensamiento y como voluntad; entra en su esfera el estudio de todos los desarrollos de la actividad anímica, y no confunde los fenómenos puramente psíquicos con los hechos fisiológicos, por más que el conocimiento de estos últimos pueda servir para arrojar luz sobre aquellos

La *lógica* tiene por materiales la verdad en sí, y las leyes y reglas que debe seguir el pensamiento para no caer en el error, y llegar felizmente a la verdad.

Su razón de ser y su fin es, pues, la verdad.

La *moral*, es la ciencia del fin del hombre en la vida; ella trata de establecer cuál es ese fin, y si existe, cómo debe procederse para cumplirlo. El bien en sí, y la manera de ajustar o conformar nuestra conducta con ese principio, es, pues, el objeto principal de la moral.

La *teodicea* es la ciencia de Dios; comprende el estudio de lo necesario, de lo infinito y de lo absoluto. La *metafísica*, la *ontología* y la *cosmología* están.

pues, incluidas con razón en esta parte de la ciencia filosófica.

En general la filosofía es hoy un campo de batalla; es la discusión viviente de los problemas más trascendentales que se han presentado a la inteligencia humana.

Ella no ha perdido su carácter general ni su superioridad sobre las demás ramas del saber, desde que siempre ha sido uno de sus principales fines, investigar los principios fundamentales de la ciencia.

¿A qué, pues, extrañarnos que se llame filósofos, tanto a aquellos que, como Spencer, Ferrier, Bouiller, Bain y Stuart Mill, describen, analizan y clasifican los fenómenos del sentimiento, del pensamiento y de la voluntad, como aquellos que se ocupan del *por qué* de las cosas o del origen, naturaleza y fin del hombre?

¿A qué extrañarnos que se diga que la teoría de lo infinito en matemáticas, como la doctrina de la unidad y correlación de las fuerzas en física, tienen una alta importancia filosófica?

Aquí mismo, entre nosotros en este Ateneo, el catedrático de química, ¿no ha querido formular algunas conferencias sobre la *filosofía de la química?*

La superioridad y rango de la filosofía en todas las esferas del conocer, no puede, pues, contestarse sino por aquellos espíritus timoratos que, apegados por demás a los estudios del mundo fenomenal sensible, tiemblan, se espantan y se horrorizan al sólo oír hablar de los principios, de las leyes y de las causas que presiden el orden universal de los seres.

Se acusa a la filosofía de vaguedad y se la quiere reducir simplemente a la metafísica: *será la metafísica y nada mas*, exclama el experimentalista, M. Ribot.

Este laboriosísimo escritor, pugna por desgajar la

psicología de la ciencia filosófica, fundándose para ello, en la falta de unidad y objeto determinado que tendría la filosofía, si ella comprendiera las cuatro o cinco partes que hoy la constituyen.

Si se pregunta, dice, a la física, a la astronomía, a la antropología, por su unidad y objeto, no se verán ciertamente embarazadas para contestar. La filosofía, agrega, sólo tiene por objeto a Dios y una cierta parte del hombre ¿cómo, pues, pretender para ella el título de ciencia universal y primera?, ¿cómo, sobre todo, ascender a la unidad?

Poca fuerza y solidez se observará, sin duda, en esta manera de raciocinar.

La filosofía no sólo tiene por objeto a Dios y a una parte del hombre, no; la filosofía es a la vez la ciencia del *espíritu*, la ciencia de la *naturaleza* y la ciencia de la *humanidad;* pero, como dicen los filósofos modernos, no considera estos objetos más que en su generalidad, en su faz eterna, en su esencia una y entera.

En la filosofía como en cualquier fragmento de la ciencia, se realiza la suprema ley de los organismos científicos, la unidad, y la variedad armónicamente combinadas. Se observa la variedad en la filosofía cuando sólo se miran los elementos que la constituyen: psicología, lógica, moral y teodicea. Y se comprende la unidad, cuando con vistas más lejanas, se descubre el fin último a que concurren esos fragmentos científicos estrecha y armónicamente ligados entre sí. Los principios, las leyes y las causas, la esencia y razón eterna de las cosas, he ahí el fin y objeto últimos del indagar filosófico.

La ley de la unidad y la variedad, no sólo rige a lo que se llama una *ciencia particular,* sino a la cien-

cia real y única que comprende a todas las ciencias fragmentarias.

¿Se negarán acaso las relaciones y solidaridad estrechísimas que existen entre todas las ciencias particulares y que reunidas constituyen a su vez un organismo superior? Juzgo que no.

La filosofía en tanto que investiga y estudia los principios generales que gobiernan a todas las ciencias y las condiciones primordiales para que éstas se expliquen y comprendan, es pues, superior a todas ellas en objeto, dignidad y rango.

¿Se cree que la psicología, la lógica y la moral deben ser ciencias independientes porque tienen su objeto peculiar? Sea; pero estúdiense estas materias ordenada y metódicamente para entrar con algún éxito en las esferas especulativas del conocimiento *a priori*.

Aunque estas ciencias elementales constitutivas de la filosofía, tienen su especialidad fuera del objeto de la ciencia total, no es ello una razón para que se rompa toda relación entre ellas.

¿Acaso las ciencias físicas y naturales y aún las exactísimas matemáticas, no están constituidas a su vez por agrupaciones de fragmentos científicos más elementales?

Sin duda alguna. La física, que se toma como ejemplo de ciencia unitaria, está constituida por la *estática* y la *dinámica*, por la *acústica*, por la *termología*, por todos los fenómenos *eléctricos*, por la *óptica* y por la *meteorología*.

Y la estática, la dinámica, la acústica, la termología, la electricidad, la óptica y la meteorología, ¿no son acaso fragmentos de ciencia que tienen su objeto peculiar fuera del fin primero de la ciencia *física?*

Esto es evidentísimo, y sin embargo, las íntimas re-

laciones que existen entre esas pequeñas ciencias, si así puede decirse, es razón fundadisima para que todas ellas se comprendan y estudien en un mismo círculo científico, que, como sabemos, toma por nombre, *física.*

Pues, esto que sucede en física, sucede con las matemáticas y aun con la filosofía.

Es innegable el encadenamiento que se observa entre las partes elementales de esta ciencia; pueden indicarse como comprobación de esta verdad, las relaciones que existen, por ejemplo, entre el pensamiento que se estudia en psicología, y las leyes del pensamiento en cuanto tienden a la verdad, que se estudian en lógica; entre la libertad, que se estudia en psicología, y las leyes de la libertad que se estudian en moral; entre estas mismas leyes de la libertad y la idea de una *causa* eficiente y final, que se estudia en teodicea.

Todo se relaciona aquí estrechamente, como sucede en los teoremas matemáticos. Así de la solución que se dé a la cuestión de la libeıtad en psicología, dependen a su turno las soluciones más o menos acertadas de los problemas del orden moral.

Es para mí cierto que el número considerable de descubrimientos y observaciones teóricas y prácticas que cada día se realizan en todas las ciencias, exige que éstas se especialicen, o mejor dicho se dividan y subdividan cada vez más.

Pero estas exigencias del progreso científico no van ni pueden ir hasta desconocer las leyes del método, ni la cabal correlación y dependencia que puede haber entre varias ciencias segmentarias.

La filosofía tiene, según se ve, su objeto real y positivo, y ella es superior a todas las ciencias puesto

que las domina por sus fundamentos. Que no haya total conformidad entre los filósofos respecto de su definición, no es una objeción seria contra la verdad de su objeto.

La lógica nos dice que cuanto más general es una idea, tanto más difícil es definirla. La filosofía, que es la ciencia más general, se encuadra en esta prescripción lógica, de donde se sigue que es la ciencia más difícil de definir lógicamente.

Además la objeción expresada por probar mucho, probaría más de lo que se desea.

¿Pues qué, acaso hay conformidad completa en las definiciones que se dan de todas las otras ciencias? Ciertamente que no, y sin embargo, ello no prueba que no tengan su fin ni su razón de ser.

Hemos dicho que el objeto final de la filosofía está en los principios, en las leyes y en las causas; en la esencia y razón de ser de todas las cosas.

"¿Pero, de qué principios, de qué leyes, de qué causas se ocupa la filosofía? De todos los principios, de todas las leyes y de todas las causas" que se distinguen por su necesidad y permanencia. "Hay en todos los órdenes de cosas verdades de principio, que se deducen unas de otras, porque están ligadas entre sí por relaciones necesarias, y verdades de hecho que se prueban por la observación y que dependen de las circunstancias. La filosofía es el *sistema de principios,* la ciencia de las leyes y de las causas en general. Se aplica lo mismo a los principios del conocimiento que a los principios de la existencia. Cuando decimos: ningún conocimiento sin sujeto y objeto, ninguna verdad sin relación adecuada entre el pensamiento y la realidad, proclamamos ya los principios; lo mismo viene a ser cuando afirmamos que

todo ser finito implica interior y exterior, afirmación y negación; porque en uno y otro caso traspasamos los límites de la experiencia, pronunciándonos sobre todos los conocimientos, sobre todos los seres finitos, abstracción hecha del tiempo y del espacio. Los principios del conocimiento de la existencia se unen en el principio infinito y absoluto de la ciencia. Este principio es un objeto de la filosofía, como todos los principios subordinados que de él se derivan y que dominan la cosmología y las matemáticas. Todo principio particular proviene como consecuencia de un principio más general; todos los principios forman uniéndose una cadena y una trama, como los teoremas de la geometría; y como los teoremas tienen su razón en el espacio, todo el organismo de los principios halla su fundamento en el primer principio de todas las cosas. Exponer este conjunto de principios bajo una forma sistemática es el objeto propio de la filosofía."

Lo mismo que se dice de los principios, puede afirmarse, más o menos, tratándose de las leyes y de las causas que bajo un concepto general, entran en el dominio de la filosofía.

El *ideal* de la ciencia de que me ocupo está, pues, en la solución de los trascendentales problemas que ella se propone; en dar base racional y lógica a las ciencias empíricas que *sólo parten de la falible percepción sensible y del sentido común,* en encontrar las verdades supremas, dirigir la marcha progresiva de todas las ciencias, y contribuir de la manera más perfecta a la realización de un *ideal* más elevado, el ideal sublime de la humanidad.

Formuladas estas ligeras consideraciones bien puede vislumbrarse ya, la utilidad e importancia que

tiene el estudio de la filosofía en las sociedades humanas.

Ella desarrolla y vigoriza el espíritu, como la gimnasia desarrolla y vigoriza el cuerpo, ella nos da la conciencia plena de nuestra libertad o autonomía individual, ella *eleva, extiende y madura* la inteligencia, y todas nuestras facultades psicológicas, ella nos muestra el legítimo sendero de la verdad. ella *forma, eleva y afirma el carácter,* ella determina nuestra conducta moral, religiosa y política, y da por último al hombre, imparcialidad y tolerancia, un valor a toda prueba y un alto sentimiento de su dignidad y de su honor.

"La filosofía comunica a sus adeptos el sentimiento profundo de la libertad y de la independencia. Libra al hombre de la tiranía de los hábitos y de las pasiones, del yugo de las preocupaciones, del empuje de la opinión pública, de la influencia de todas las autoridades exteriores, políticas o religiosas, que frecuentemente oprimen la conciencia. Ha sido la libertadora de la humanidad en todas las épocas de disolución, de creencias o de renovación social. De ahí la cólera de todos los partidos retrógrados contra la filosofía en los tiempos antiguos y modernos. Bajo el nombre de filosofía, proscriben las innovaciones y el progreso, condenan el libre pensamiento, que más allá de la realidad sensible aspira a lo ideal. Amando la libertad, la filosofía no hace más que conformarse con su principio. Es y quiere ser una ciencia, busca la verdad y la certeza. Pero no hay certeza para el hombre si no reconoce la verdad como tal: si por su propio trabajo y en su propia conciencia, no puede discutir lo que se le propone creer, es decir, si no es libre de examinar antes de acordar su adhesión."

El libre examen es una condición esencial del pro-

greso filosófico. "Si este es un principio revolucionario, conviene que la revolución siga su curso", porque de ello depende el perfeccionamiento constante de la humanidad.

La filosofía responde a las grandes cuestiones que se refieren al origen de la naturaleza y fin del hombre, que tanto han aguijoneado a la inteligencia humana, echa las bases de la organización social y política de los pueblos y arroja esplendorosa luz en la conciencia moral del hombre honrado.

El naturalismo contemporáneo combate las especulaciones *a priori* de la filosofía trascendente, y lucha por apegar a las modernas inteligencias al estudio exclusivo de la materia y de la fuerza en sus infinitas manifestaciones y tendencias, y trae como argumento decisivo y de impresión, algunos de los últimos descubrimientos de las ciencias físicas y naturales; el teléfono, el fonógrafo, el micrófono, el espectroscopio y la lámpara eléctrica, he ahí la *cantilena* y todo el *bagaje* científico con que nos pretenden confundir los modernos campeones del materialismo.

Pero nosotros, sin desconocer jamás la grande utilidad de las ciencias experimentales y de aquellos descubrimientos, hemos dado siempre la preferencia a las ciencias morales y políticas.

¿Pues qué, acaso la libertad, esa estrella brillante que fulgura en el horizonte político de todas las naciones modernas, ha brotado del seno de las ciencias naturales?

¿Acaso la idea augusta del *derecho,* reluciente escudo con el cual nos defendemos de la fuerza bruta, ha nacido por ventura, de algún experimento físico o de la retorta de algún químico?

¿Pues qué, acaso las ideas del bien, de la verdad

y de la belleza, resortes purísimos del sublime amar y de la vida moral y religiosa han brotado en algún anfiteatro bajo el microscopio o el escalpelo de algún naturalista?

Dios, la libertad, el derecho, el bien, la verdad y la belleza ideal, ahí tenéis algunos de los descubrimientos de la filosofía trascendental *a priori*, ahí tenéis algunas de las ideas que sólo se han adquirido remontando nuestro espíritu en las doradas alas de la metafísica...

Comparad vuestro honor, vuestra dignidad e independencia, vuestro carácter moral, en una palabra, con todos los progresos que dicen relación a la vida física, comparad los progresos morales con los progresos físicos y después decidme ¿qué importa más a la existencia y a los fines de la humanidad?

Aquí entre nosotros, en esta querida patria, tenéis un ejemplo elocuentísimo. ¿No véis acaso, a pesar de los progresos materiales, el malestar y la decadencia moral que proviene siempre, según la opinión de un pensador ilustre, de la debilidad de carácter y de la defección de principios?

Pedid luz a vuestras facultades, estudiad, reflexionad y después pronunciad vuestra opinión...

Yo me complazco cada vez que oigo o leo en las revistas un nuevo descubrimiento de las ciencias naturales, y quisiera que ellas progresaran con rapidez vertiginosa; pero quiero también que no se desconozcan por espíritu de secta o de sistema, las grandes verdades enseñadas por la filosofía y la utilidad de sus progresos; quisiera que no se olvidara que la falta de moralidad es una de las causas más poderosas de la decadencia de los pueblos, según lo atestigua la filosofía de la historia; quisiera que no se olvidara

que, no por tener ferrocarriles y teléfonos, los pueblos viven tranquilos y felices; y quisiera, por último, que no se olvidara asimismo, que más conviene al bienestar y al progreso general de las sociedades, infundir en la conciencia pública los santos principios de moralidad y de justicia, que dirigir una mirada microscópica para contemplar los infinitos infusorios que se revuelven en una simple gota de agua.

La filosofía considerada a la luz de su ideal y en cuanto es ciencia de los principios, tiene también la indisputable importancia, de "abrazar a todas las ciencias particulares bajo una relación esencial. No hay ciencia sin principio: cada ciencia debe estudiarse bajo un punto de vista filosófico, en su principio y en sus relaciones con los principios de otras ciencias. Es lo que se comprende cada vez mejor hoy día. Todas las ciencias especiales expuestas por espíritus superiores, tienden visiblemente a constituirse, unas después de otras, sobre una base filosófica.

De ahí la *preemiencia* de la filosofía como sistema de principios. La filosofía es realmente, según su naturaleza y tradición, la ciencia superior y directora, encargada de fundar la armonía en el reino de la inteligencia, de conciliar todas las teorías científicas, enlazándolas entre sí por efecto de la demostración, por consiguiente de mantener cada ciencia en su límite especial o impedir toda usurpación de una parte sobre el conjunto o sobre las demás partes. La ciencia no puede organizarse sino a este precio: nada de organización sin unidad, sin variedad, sin armonía. La filosofía expresa la unidad; las ciencias, la variedad y la unión de la filosofía con las ciencias, la armonía."

La superioridad de la filosofía en todas las esferas

del conocer es, pues, de todas maneras innegable. Ella es el centro del sistema científico así como el sol es el centro del sistema planetario. Ella es la luz y la vida de las ciencias, es la doctrina y la práctica, el principio y su consecuencia, la ley y el fenómeno, la causa y su efecto, lo finito y lo infinito, lo real y lo ideal. Digamos pues; el estudio de la filosofía es útil, es importante, es superior a todas las ciencias.

¿Se sigue de aquí que debemos desdeñar el estudio de las otras ciencias y seguir el de la filosofía únicamente? De ninguna manera.

La filosofía aconseja que la humanidad debe comprender y estudiar todas las ciencias, progresando en este orden de cosas en lo posible de una manera armónica.

Cada ser humano individualmente considerado, no puede aplicarse con éxito al estudio de todas las ciencias particulares; por lo que debemos estudiar, con preferencia, aquella parte de estas ciencias, que más se armonicen con nuestra naturaleza, con nuestras tendencias y con nuestras legítimas aspiraciones.

Señores estudiantes:

El nivel moral de la sociedad en que vivimos, me es doloroso decirlo, decae sensiblemente; día a día se operan deserciones del digno *batallón sagrado* y aumenta la *falange* utilitaria.

Qué causas producen tan lamentable deserción, no es del caso analizarlas. Vosotros las conocéis como las conozco yo...

Nuestra situación moral me obliga, pues, a repetir ahora lo que decía hace algún tiempo a mis discípulos y amigos:

Yo sé que no puedo aconsejaros con autoridad, por que soy tan joven como vosotros, porque son muy po-

cos y limitados mis conocimientos y aptitudes; pero sí, por la situación especial en que me encuentro, merecen mis palabras la atención de vuestra parte, como creo, no dejaré de recomendaros tengáis siempre presente algunas de las doctrinas morales, que son el timbre más glorioso de la civilización y la conquista más bella de la humanidad.

Tomad, pues, por luz y guía en los infinitos accidentes de la vida, las ideas de la razón y las inspiraciones de vuestra conciencia. Dudad un poco antes de creer, no prestéis vuestro asenso a una doctrina sino después de convenceros de su verdad: reflexionad, antes de obrar, examinad libremente, luchad siempre contra el mal y no os dejéis llevar por una corriente pervertida; rechazad, las preocupaciones, la intolerancia y el fanatismo: no es la sensibilidad la que debe dirigir al hombre en los distintos giros de su actividad moral; someted pues, vuestros placeres al criterio del deber, de ello depende la tranquilidad de espíritu, la dignidad personal y la energía de carácter; apartaos de la moral utilitaria que entraña la negación de las mayores virtudes, que niega el desinterés y el sacrificio, y que proclama el egoísmo, que es enemigo de la tolerancia porque lleva al absolutismo y a la pervesión del individuo: levantad bien alto la ya sublime idea del derecho, y decid a todos los vientos y de todas las maneras que el hombre es dueño de sí mismo y que puede disponer de su propiedad, de sus facultades y aun de su existencia, del modo y forma que le plazca; adheríos a los principios de bien y de justicia como fundamentos indispensables y legítimos en materia de organizaciones sociales y políticas, y no olvidéis nunca que la teoría *individualista,* que es la que pone menos trabas a la

actividad del individuo, es infinitamente superior a aquella otra doctrina que asigna misiones secundarias al estado; tened en cuenta que la idea de Dios no es una quimera, que el orden perfectísimo del universo no es obra del *acaso,* que hay una *razón suficiente* de ese universo, fundamento a la vez del orden moral y causa eficiente y final de todo lo que existe.

Perseguid firmemente el *ideal;* es la medida del valor de las doctrinas. Si el ideal de la humanidad os habla de deber, de libertad y de justicia, rechazad todas las doctrinas que sacrifiquen el deber al goce, la libertad a la materia, la justicia a la fuerza.

Buscad, pues, el *ideal,* perseguidlo, corred tras la realización del ideal, el ideal siempre, siempre el ideal!

Señores estudiantes: hemos dado principio al curso del presente año.

UN PEDAZO DE CAOS *

Señores:

Los espíritus que tienen por perfectísimo ideal la síntesis armónica del bien, de la verdad y de la belleza, no pueden permanecer indiferentes cuando se falsea la idea del bien, se ultraja la verdad y se desconoce la belleza.

Por naturaleza y por raciocinio, podemos alcanzar el convencimiento íntimo del deber que tenemos de manifestar la verdad y de combatir lo que juzgamos ser error.

He ahí pues, la razón primera que me impulsa a hacer algunas brevísimas consideraciones, acerca del folleto que el doctor Costa ha publicado últimamente, y que por más que venga revistado con el rumboso título: "La Metafísica y la Ciencia", he juzgado exacto, llamarle más bien "Un pedazo de caos".

Efectivamente, ese folleto es algo como la materia informe de Aristóteles, algo como un torbellino inmenso de partículas materiales sin orden y sin ley, que giran y se mueven al acaso y en todas direcciones, en los espacios infinitos. El hálito del doctor Costa no ha podido aún organizar su pequeño mundo, la materia que está entre sus manos y que ha pretendido modelar como un artista, es todavía un verdadero pedazo de caos.

* Conferencia leída en el Ateneo del Uruguay, el 18 de junio de 1879 Publicada en *La Razón*, Año II, Núm 198, Montevideo, jueves 19 de junio de 1879. Pág. 1, Cols. 1 a 5.

¿Tengo razón y derecho para juzgar libremente y según lo que creo la verdad, el folleto y las opiniones del doctor Costa?

¿No se dirá que sólo la temeridad de mi incompetencia, me lleva a combatir algunas de sus falsas apreciaciones?

Es muy posible; pero no me importa, que se opine de tal manera. Soy ferviente partidario del libre examen, y al proceder así, y al juzgar según mi entender, creo que me coloco en el dominio de la ciencia y proclamo a la vez la independencia del espíritu.

El doctor Costa dice que vivimos veinte años atrás en cuestiones de ciencia, pero en cuestiones de método científico, es bueno decirlo y voy a probarlo, él vive todavía nada menos que en la Edad Media.

Se disgusta profundamente porque lo critican, y veamos las razones que da para escapar a toda crítica.

Dice el doctor Costa: — "Pero cuando por el contrario he pasado la mitad de mi vida confesando mi ignorancia *para tener el derecho* de demostrar e increpar la ignorancia de muchos de nuestros pretendidos guías intelectuales, me parece que esa crítica esta completamente fuera de lugar", y agrega más adelante: — "...y tendré placer y ocasión de dar a ustedes sanos y provechosos consejos, *cual corresponde a un hombre que ha pasado los dinteles de la edad madura*".

¿Quién le ha dicho al doctor Costa que basta haber confesado su ignorancia, la mitad de su vida, para juzgarse desde luego una especie de entidad muy superior a nuestros guías intelectuales?

¿Quién le ha dicho que basta haber pasado los dinteles de la edad madura, para poseer y difundir conocimientos verdaderamente científicos?

Yo no lo sé, pero sí me consta que ya pasó la época en que los años y las canas se hacían valer como argumentos definitivos; la ciencia es impersonal y nunca se envejece; su conocimiento no se adquiere por el simple transcurso de los años, ella requiere algo más, ella requiere el estudio paciente y despreocupado.

El libre examen en las investigaciones científicas, es la gran ley que debe regir nuestras jóvenes inteligencias, y se comete un grave error, a mi entender, cuando, en tales asuntos, se invoca la autoridad de los años y se aconseja la disciplina.

El doctor Costa vive, pues, en la Edad Media, cuando para apuntalar sus doctrinas y sus creencias, razona con el pobrísimo argumento de la autoridad de su vejez y de sus canas.

No es suficiente vivir para penetrar en las regiones serenas de la ciencia y, doloroso es decirlo, pero es una verdad evidentísima: muchas veces ni los perseverantes esfuerzos, ni el detenido estudio, ni el choque incesante de las ideas, suelen ser bastante para arrancar una sola chispa a esas inteligencias envejecidas, que aparentan ser de finísimo acero, pero que son en verdad como el hierro oxidado y carcomido por el fatal transcurso de los años.

Según puede vislumbrarse por la lectura del folleto que voy a considerar a grandes rasgos, el doctor Costa ha pretendido dar con su publicación un fuerte golpe a la metafísica y a las doctrinas espiritualistas.

No lo ha conseguido en mi concepto. ¿Y sábese por qué? Porque no ha aducido prueba alguna en pro de sus asertos; y porque se ha limitado a gritar como un energúmeno, "¡abajo todas las fórmulas absolutas! ¡abajo todas las teorías *a priori!*"

La ciencia por boca de sus representantes más ilus-

tres, nunca ha gritado desaforadamente para demostrar el error y la verdad.

Un procedimiento tan inusitado, sólo es peculiar de espíritus fanáticos dominados por arraigadísimas preocupaciones de secta.

¡Abajo todas las fórmulas absolutas! He ahí, si así puede decirse, una verdadera herejía científica. Y digo que es una verdadera herejía científica, porque no sólo existen esas fórmulas absolutas sino que aún más, son la *condición necesaria* del conocer y de la ciencia.

Las ideas de ser, de moralidad o atributos, de identidad, de unidad, de relación, de tiempo y de lugar, y otras análogas, son el antecedente indispensable de todo conocimiento fenomenal o especulativo.

Formulemos un ejemplo para comprobar esta verdad; tomemos un conocimiento del mundo sensible, si se quiere las vibraciones de las cuerdas de un violín.

Si analizamos el fenómeno, veremos entonces que para comprender que las varias sensaciones que experimentamos se refieren a un *mismo* objeto, es necesario que existan en el espíritu, aunque no estén presentes, las ideas de ser y de identidad, pues, como dice Ahrens, si esas ideas no existieran no atribuiríamos al *mismo* objeto la razón de las diversas sensaciones que experimentamos.

Y podemos agregar que si el principio que en nosotros siente y conoce, no estuviera *relacionado* de alguna manera con las vibraciones del violín, no podríamos tener el conocimiento de estas vibraciones; y que es indispensable hacer la distinción previa entre la *sustancia y sus atributos* o modificaciones, si queremos penetrar el verdadero organismo de la ciencia.

Las ideas primeras que dejo indicadas son princi-

pios reguladores del conocimiento, son lo que los filósofos más eminentes, desde Aristóteles hasta Descartes, desde Leibnitz hasta Kant, y desde Krause hasta Tiberghien, han llamado siempre *Categorías*.

Estas categorías, como los conocimientos más elevados de la inteligencia humana, se formulan en la alta filosofía como en el lenguaje ordinario, bajo la forma de proposiciones absolutas apodícticas y universales.

Todo ser tiene atributos, no hay efecto sin causa, el todo es mayor que la parte, una cosa no puede ser y no ser en un mismo instante y bajo la misma relación, todo compuesto supone partes simples. Ahí tenemos algunas de las proposiciones absolutas *a priori*, que el doctor Costa, desconociendo los principios más rudimentales de la lógica, pretende echar abajo.

Yo establezco, por ejemplo, esta evidentísima verdad: *El todo es mayor que la parte*, pero no me limito a establecerla de una manera vaga y para un caso particular, sino que digo que ella se realiza en todos los lugares, que se ha realizado en todos los tiempos pasados y que se realizará en todas las épocas futuras; que no tiene excepción, que es una palabra, una *verdad absoluta*, que se concibe *a priori* y que se impone como tal a todas las inteligencias cultas.

¿Puede acaso negar el doctor Costa, de una manera racional, que en algún punto del espacio, el todo no ha sido y será siempre mayor que la parte?

¿Puede él sostener con seriedad, que hay casos en que la parte es mayor que el todo? No ciertamente. Luego si la verdad que consideramos no tiene ni puede tener excepción de ningún género; es una verdad categórica, incondicional, absoluta.

¿Cómo, se grita, pues, así no más, como quien po-

see la última síntesis del saber humano: ¡abajo todas las fórmulas absolutas! ¡abajo todas las teorías *a priori!*

Las fórmulas absolutas existirán siempre, como los primeros postulados de la ciencia, y como una verdad indestructible, a despecho de todas las afirmaciones y de todas las argucias del empirismo moderno. Esto es lo cierto.

Pero el gran blanco del doctor Costa, como de todos los materialistas vulgares, es la metafísica.

Sí, la metafísica, he ahí el gran fantasma que según los empíricos, motiva el delirio de las inteligencias y el extravío de los espíritus, he ahí una especie de desierto inmenso con espejismos infinitos, del cual huyen despavoridos sin atreverse siquiera a investigar si es realidad, lo que tal vez la preocupación y la ignorancia les hace ver como ilusión.

La metafísica, he ahí lo que muy pocos de ellos conocen, pero lo que, no ya los materialistas vulgares sino casi todos los que figuran en tal sistema, ilustres y pequeños, sabios y aprendices, modestos y presuntuosos, están conformes en anatematizar y combatir.

Y yo bien sé por qué es que sucede esto; esto sucede porque la metafísica, es el *rompecabezas* de los que viven con la materia y para la materia.

Quien se habitúa a quedarse insensible y estático en la contemplación de lo fenomenal sensible, no se aplica fácilmente al estudio de las concepciones abstractas y de aquellas cosas cuya realidad no se ve, no se oye ni se toca.

El doctor Costa, no ha querido ser menos, y echa un párrafo y publica un folleto, para vulgarizar lo que él llama ciencia y combatir la metafísica.

Pero debo hacer notar una circunstancia bastante singular por cierto.

El doctor Costa, ni conoce lo que es ciencia, ni sabe lo que es metafísica.

No me preocuparé de lo primero, sí de lo segundo.

¡Cómo no he de comprender —exclama el doctor Costa— el justo encono de la metafísica para con la ciencia!

¡Era tan bello aquel cielo antiguo, poblado de criaturas romancescas, de *faunas* enteras de querubes y de silfos, cuya mansión etérea hoy busca en vano ese indiscreto profanador del sacro velo de las Nebulosas, que se llama el anteojo telescópico!

¡Era tan bello soñar con la inmortalidad, con la *supremacía absoluta* del espíritu sobre la materia!

¡Eran tan gratas a nuestro orgullo esas esperanzas de ultratumba, que la inexorable ciencia ha venido a arrancar como un *fungus* o un *pólipo* de nuestra masa encefálica, que bien se concibe nadie pueda resignarse sin protesta a ser así no más confinado para *in eternum* en esta gran pelota destinada a girar como un *trinquete* por los yermos espacios, sin poder llegar a visitar jamás los museos zoológicos de Marte, ni las academias de antropogenia comparada de Sirio y de Neptuno!

Ahora diré yo — ¡Cuántas ocurrencias en tan pocos párrafos!

Ya conocéis el estilo, examinemos la parte dogmática.

Dice el doctor Costa que la metafísica está enojada con la ciencia, porque ésta le ha quitado a aquélla todo aquel mundo de figuras romancescas y de *faunas* enteras de querubes y de silfos.

Véase ahí cómo se confunde lastimosamente la me-

tafísica con la teología cristiana, con el paraíso sensual de Mahoma y hasta con las viejas teogonías del Asia. Sin duda, es muy fácil combatir una doctrina sofismando...

Jamás pensador eminente ni filósofo distinguido, que no haya estado influenciado por creencias religiosas, ha sostenido que la metafísica enseña la existencia de una *fauna* de querubes y de silfos, como malamente expresa el doctor Costa.

Malebranche, Spinoza, Kant, Hegel, Krause, Tiberghien, Ahrens y el mismo Spencer, que es metafísico a su pesar en sus primeros principios, y todos los filósofos espiritualistas independientes, nunca han encontrado como resultado de sus especulaciones metafísicas, esas *faunas* de querubes y de silfos. Aquí, pues, o se ignora, o se falsea la verdad.

Aparte de esto, la metafísica no sostiene modernamente la superioridad del espíritu respecto de la materia, como también se afirma equivocadamente. Lea el doctor Costa, no obstante su natural repugnancia por la escuela espiritualista, lea a más del desvencijado Gerusez, de Janet y de Caro, lea, digo, a los representantes más ilustres de la escuela alemana y del krausismo, y se convencerá entonces que el Espíritu y la Naturaleza son dos mundos coordinados que se confunden en la unidad de la esencia, que el espíritu manifiesta la seidad o la absolutividad del ser y que la Naturaleza indica el carácter predominante de la totalidad o infinitud, que el Ser Supremo en cuanto a la Naturaleza y al Espíritu reunidos, expresa la trascendencia, mientras que el Ser en sí, la inmanencia, y que sencillamente el mundo material y el mundo espiritual, sin embargo de distinguirse por sus caracteres peculiares, tienen un valor análogo siendo

así que se completan el uno por el otro en la síntesis armónica de la humanidad.

Pero supongamos que fuera cierto lo que dice el doctor Costa de la metafísica, supongamos que ella sostuviera la hipótesis de la existencia de un mundo de figuras romancescas, ¿podría ello servir como argumento serio para demostrar la inutilidad y sin razón de la metafísica? No, seguramente.

La teoría de Darwin, de la cual deben ocuparse preferentemente los hombres graves que aspiran a poseer la ciencia según el doctor Costa, ¿no es acaso la más célebre de las hipótesis modernas?

¿Está demostrada acaso la teoría de la evolución?

Toda la escuela positiva con Littré a la cabeza, no aceptan tal teoría, precisamente porque no está demostrada; precisamente porque comprenden que es una grande hipótesis formada por un sinnúmero de hipótesis pequeñas.

¿Y la metafísica? ¿Qué es la metafísica? ¿Cuál es su objeto? ¿Cuál su utilidad y su importancia?

Temas son éstos que para desarrollarlos medianamente, necesitaríamos escribir muchas conferencias.

No es ciertamente ese nuestro ánimo, lo cual no obsta sin embargo para que demos aquí una ligera idea de lo que es la metafísica.

La metafísica en su sentir más lato y general, es la ciencia del *Ser* considerado en su mayor generalidad, es la ciencia de la realidad indistinta, en cuanto es cognoscible en razón, comprende las cuestiones más altas que pueden caer bajo el dominio de las inteligencias. Los primeros principios, las primeras causas y la realidad del universo y de la vida, pueden considerarse como elementos constitutivos de ella.

La teodicea, la ontología y la cosmología vienen a

ser ramas diversas de la metafísica, tomada, ya digo, esta ciencia, en el sentido generalísimo que hemos indicado.

¿Existe la materia? ¿Existe el espíritu? ¿Existe Dios? ¿Existe el bien y la verdad?, ¿Existe realmente el tiempo y el espacio?

¿Qué cosas son éstas? ¿Por qué somos? ¿Tenemos un fin? ¿Qué lo es infinito? ¿Es real el principio de causalidad?

Ahí tenemos algunos de los problemas que plantea la metafísica y aborda nuestra inteligencia.

Rerum cognóscere causas. Sólo las ciencias positivas pueden satisfacer este gran principio filosófico, dice el doctor Costa.

Dejando a un lado la falsedad de esta absoluta yo preguntaría al doctor Costa ¿qué entiende él por *cosa,* qué por *conocer,* qué por *causa?*

Henos aquí de nuevo en plena metafísica.

Si el doctor Costa quiere responder a esas cuestiones de una manera científica, si quiere conocer a fondo aun el sentido de las palabras que emplea, no tiene otro remedio que enrolarse en alguna caravana de mercaderes árabes o egipcios, preparar convenientemente su camello y atravesar el desierto árido y pavoroso de la metafísica.

Dejemos entretanto al doctor Costa, montado ya en su camello y viajando por el desierto en busca de algún oasis, con sus bosques espléndidos de áloes y palmeras y veamos lo que piensa en psicología y otros asuntos.

"La psicología espiritualista, se dice, ha pretendido resolver las cuestiones más importantes del mecanismo del pensamiento y de la vida psicológica de una manera ex cátedra, con *sólo* extasiarse como Brahma

en la contemplación de la conciencia, en lo que ella llama la observación interior que no es ni puede ser idéntica por lo mismo que ella está sujeta al desarrollo cerebral.

Los psicólogos espiritualistas caen en una repetición de principio pretendiendo explicar lo mismo por lo mismo, puesto que se atienen a una sola palabra *teúrgica*, la conciencia para explicarlo todo."

En primer término diremos que el doctor Costa se equivoca o falsea la verdad, cuando dice que la psicología espiritualista niega la legitimidad de toda observación objetiva. No, lo que hace la psicología espiritualista es declarar la superioridad de la observación consciente respecto del análisis *puramente* exterior sensible. Ahrens, Stuart Mill, Tiberghien, Ribot, Lewes, Bain y todos los psicólogos eminentes materialistas o espiritualistas, convienen hoy en verificar el estudio de los fenómenos psíquicos combinando el método subjetivo con el objetivo, precisamente por la relación estrechísima que existe entre el organismo de los sentidos y el mundo propiamente llamado psicológico.

Spencer mismo, que no debe ser autor sospechoso para el doctor Costa, consagra gran parte de sus estudios psicológicos al análisis subjetivo. Que yo sepa, sólo Augusto Comte ha sostenido la teoría contraria.

Si se piensa que no es autoridad la conciencia, tratándose de cuestiones anímicas, yo preguntaría ¿por qué sabemos que pensamos, que queremos y que experimentamos placeres? ¿Quién nos dice esto, quién nos hace comprender estos fenómenos? ¿Es acaso la observación exterior o el análisis de las células corticales, donde *ya sabe* el doctor Costa que se elabora el pensamiento?

¿Cómo se iría a buscar el pensamiento en el cerebro, si ya no supiéramos que ese pensamiento existe, por solo el testimonio de esa facultad *teúrgica* a que le damos el nombre de conciencia?

¿No sabe el doctor Costa que todo conocimiento es esencialmente subjetivo?

Dice, que atenernos a la conciencia para probar la nulidad de los fenómenos anímicos, es girar en un círculo vicioso. Acepto esta observación que, aunque profundamente escéptica, es siquiera lógica.

Pero podría objetarse a la vez al empirismo y podría decírsele: ¿qué razón tenéis para decir que el mundo exterior existe? y, entonces, veríamos girar a ese empirismo en el círculo vicioso de sus propios sentidos.

¿Qué otra razón darían para decir que existen los fenómenos materiales, a no ser la de que nuestros sentidos los perciben?

Ellos, ninguna otra razón nos podrían dar.

En el folleto que considero, se afirma entre muchas aserciones erróneas, que para los espiritualistas, el alma es una especie de llama que flota dentro del cráneo. Que el espíritu, ni existe ni está desarrollado por igual en todos los hombres.

Se comprende bien que para impugnar estas absolutas, tendría que estar más tiempo que el normal en esta tribuna. Por otra parte ellos no merecen ni los honores de la discusión.

Lo primero entraña una idea grosera de la espiritualidad del alma, lo segundo es una partícula de caos o una pequeña molécula caótica; pues, es claro, si el espíritu no existe, ¿cómo puede suponerse que está desarrollado desigualmente entre los hombres?

La libertad, "esta cerradura descompuesta de la

metafísica"; "esta paradoja de primer grado"; "este nudo indesatable", como repite M. Ribot, se ha escapado a duras penas, y por una especie de inconsecuencia, en la elucubración materialista del doctor Costa.

El nos dice, con tono magistral por cierto, que "*la mayor parte* de la ferocidad de los tiranos es automática, y que la responsabilidad moral como la libertad de que ella emana, es una evolución en cada hombre, concomitante de su desenvolvimiento cerebral psico-intelectual". Nuestras instituciones *soit-disant* liberales, agrega, "reposan sobre una idealidad *imposible*, que el estudio de las ciencias positivas viene, *no a destruir* como se pretende, sino a reducir a sus proporciones reales".

Aquí, aunque de un modo confuso y vago, el doctor Costa acepta la libertad.

Nuestra libertad es una idealidad *imposible*, dice, y sin embargo declara, que debe reducirse a sus justas proporciones; de donde se sigue claramente que la idealidad de que se trata no sería precisamente *imposible* sino más bien *exagerada*.

La verdad es, que si bien es cierto que el estado del organismo influye en el ejercicio de nuestras facultades, nadie podrá negar que nuestra libertad, domina las más enérgicas excitaciones del sistema nervioso.

En el momento de la pasión más exaltada, como en los acaloramientos rápidos, antes de ejecutar una acción siempre nos sentimos capaces de dominarnos.

El doctor Costa en este negocio de la libertad, se ha separado de uno de sus primeros maestros: Haeckel.

Este notable empírico dice: "La actividad de la voluntad, es como toda otra actividad física, ella es

determinada por los fenómenos materiales y se realiza en el seno central del sistema nervioso, por los movimientos propios de la materia albuminoide, que constituyen las células ganglionarias y los filetes nerviosos reunidos.

En el animal como en el hombre, la voluntad no es jamás libre. Bajo el punto de vista de la historia natural, el dogma tan generalizado del libre albedrío, es absolutamente insostenible. Todo fisiólogo que examine conforme al método de la historia natural, los fenómenos de la actividad voluntaria, tanto en el hombre como en los animales, llegará necesariamente a obtener la convicción de que la *voluntad propiamente dicha jamás es libre*, puesto que es siempre determinada por influencias exteriores o interiores". [1]

El hombre no es libre, según Haeckel; a la luz de las ciencias naturales, el dogma tan generalizado del libre albedrío, dice, es absolutamente imposible.

Según el moderno filósofo materialista, doctor Costa, hay, diremos así, un átomo de libertad.

¿En qué quedamos, pues? ¿A quién, de estos dos naturalistas, debemos creer?

Yo pienso que a ninguno de los dos, porque juzgo que el hombre es perfectamente libre y responsable de sus actos y que esa cerradura que se dice descompuesta, jamás será destruida por los golpes sistemáticos del empirismo, ni mucho menos por los fuertes desvaríos de inteligencias perturbadas; y pienso que la sociedad no se ha organizado falsamente, cuando ha tomado por base de su vida y de sus instituciones la naturaleza humana con sus instintos, con sus sentimientos nobles y generosos, con sus hábitos y sus

1 Haeckel. *La creación*. Pág 21. Edic. franc.

pasiones, con sus ilusiones y sus esperanzas, con sus desengaños y aspiraciones, y lo que es más que todo esto, cuando ha tomado al hombre con la evidencia inquebrantable de su libertad.

La libertad no es el resultado de descargas nerviosas, encadenadas fatalmente a influencias interiores o exteriores.

La simple concepción de una idea es motivo suficiente para una determinación original y libre.

¿Y puede acaso el empirismo indicar el acto material de los centros nerviosos que simboliza una idea?

No ciertamente; la idea en sí no cae bajo el escalpelo, ni bajo la vista de la observación empírica.

El directo testimonio de esa conciencia teúrgica, echa por tierra todas las objeciones del fatalismo materialista.

Antes de terminar no puedo resistir a la tentación de decir dos palabras respecto de aquella célebre frase, que sin duda conoce este auditorio, y en la cual se consigna que una de las primeras razones de nuestra independencia está en las *esencias metálicas* de nuestras rocas *ígneas y metamórficas*. Y que esas mismas esencias metálicas "pasan por una serie de *transformaciones* por otras tantas *cocinas preparatorias*, como dice Moleschott, hasta penetrar en su sangre, hasta *elaborar* su cerebro".

¡Qué peregrina ocurrencia! decir que nuestro carácter, nuestra dignidad, nuestro valor personal y nuestro amor a la independencia, tienen su fundamental razón de ser en las esencias metálicas que corren por nuestros bazos sanguíneos!

El mismo Moleschott ha defendido la falsa teoría de que el fósforo es el agente del pensamiento. Pero hasta ahora jamás he visto en ningún tratado de fisiología

o de psicología fisiológica, donde se ha dicho y probado experimentalmente, que las esencias metálicas, sean la causa de nuestras funciones anímicas o de nuestros sentimientos cívicos y patrióticos.

Quede, pues, esta gloria para el moderno psicólogo y naturalista doctor don Angel Floro Costa.

Indiquemos, además, que no es en manera alguna cierto que los metales se *transformen* en nuestro organismo y que desempeñen el papel de obreros en nuestro cerebro. Ellos cuando más se *combinan* formando compuestos diversos pero sin perder sus caracteres esenciales.

Que las esencias metálicas sean las que fabrican el cerebro, me parece inverosímil, por más que ellas desempeñen un rol importante en la constitución del organismo.

Pero lo más singular del caso, es que el doctor Costa al hablar de las esencias metálicas de nuestras rocas ígneas y metamórficas, se ha referido principalmente a las minas de oro de Cuñapirú, como puede comprenderse por la lectura de una de sus cartas a los escritores de *La Razón*.

Los metales que se encuentran en nuestro organismo, son: el sodio, potasio, calcio, magnesio, silicio y hierro; según algunos fisiólogos, existen también vestigios de cobre, plomo y manganeso y esto mismo accidentalmente y en combinaciones desconocidas.

El oro, pues, no existe en nuestra sangre ni en nuestro tejido orgánico.

Véase, pues, cómo las esencias metálicas que más le habían entusiasmado al doctor Costa, no existen en nuestras *cocinas preparatorias*.

Ciertamente es de sentir que un metal tan noble como el oro no corra por nuestras venas, puede ser

que así fuéramos más inteligentes y honrados y menos pretenciosos, demagogos y anárquicos...

Debemos decir, por último, lo que ya hemos declarado, desde esta misma tribuna, esto es, que nosotros no rechazamos las ciencias positivas, pero que sí queremos ante todo moralidad y honradez.

Así decíamos hace algún tiempo con este motivo: Yo me complazco, cada vez que oigo o leo en las revistas un nuevo descubrimiento de las ciencias naturales y quisiera que ellas progresaran con rapidez vertiginosa; pero quiero también que no se desconozcan, por espíritu de secta o de sistema, las grandes verdades enseñadas por la filosofía y la utilidad de sus progresos; quisiera que no se olvidara que la falta de moralidad es una de las causas más poderosas de la caída de los pueblos, según lo atestigua la filosofía de la historia; quisiera que no se olvidara que, no por tener ferrocarriles y teléfonos, los pueblos viven tranquilos y felices, y quisiera, por último, que no se olvidara, asimismo, que más conviene al bienestar y al progreso general de las sociedades, infundir en la conciencia pública los santos principios de moralidad y de justicia, que dirigir una mirada microscópica, para contemplar los infinitos infusorios que se revuelven en una simple gota de agua.

Las ciencias naturales están relacionadas con todas las ciencias, o más bien dicho, con la ciencia, pero tienen a la vez su dominio y método peculiar que no pueden ultrapasarse sin gravísimo error.

Cuando se pretende que no pueden existir las ciencias sociales, sin el estudio previo de las ciencias físicas y naturales, se comete el mismo error que si se afirmara que no puede estudiarse física o química, sin haberse hecho estudios previos de historia o literatura.

Las ciencias sociales, sin perder de vista la observación empírica, descansan en postulados de la razón o en aquellas fórmulas *a priori* que se desechan sin analizar y comprender. Las ciencias físicas y naturales no son tales por las observaciones aisladas de los hechos, sino por los principios, leyes y causas que los presiden, por el lazo de unión que existe entre esos hechos, y por el carácter general e invariable que los coloca bajo una misma relación.

Los fenómenos pasajeros y relativos no constituyen ni dan base a ciencia alguna, mientras no se descubran las leyes generales que los gobiernan o el carácter permanente que bajo las mismas condiciones los distingan.

La observación empírica es un medio de llegar a la ciencia, pero ella misma no es ni constituye la ciencia.

Los sentidos solos, no pueden llegar a la ciencia.

Por medio de la observación sensible realizamos experiencias particulares, pero estas experiencias particulares, no prueban la generalidad y permanencia de los fenómenos.

Por esta circunstancia, para construir la ciencia empírica necesitamos un poder generalizador y ciertas proposiciones apodícticas.

Sin estos elementos las observaciones aisladas y sin orden no tendrían ningún valor científico.

Convengamos, pues, en definitiva, en que, tanto las ciencias físicas y naturales, como las ciencias sociales y políticas, no pueden existir sin principios, leyes y causas, sin concepciones generales y sin proposiciones apodícticas.

Mucho más habría que ver y analizar en el folleto del doctor Costa, pero no entra realmente en mi propósito considerarlo.

He querido sencillamente, cuando menos, protestar contra los avances de la ignorancia en el mundo de la metafísica y de la filosofía espiritualista.

No quiero decir nada respecto de nuestra conducta moral, en cuanto se nos tacha de pretenciosos, demagogos y anárquicos, pero, sí debo declarar, que no son por cierto, los enemigos del jurado y los fervientes apologistas de los gobiernos fuertes, los que deben guiar nuestras jóvenes inteligencias en las fecundas lides de la democracia.

No son los que desconocen el carácter imperativo del bien, y justifican las tiranías y los gobiernos absolutos aniquilando la libertad, los que nos han de dar lecciones provechosas de moral y de civismo.

No son los que llevan *la lucha por la existencia* al terreno de la vida social y desvirtúan los eternos principios de bien y de justicia, los que consultan la doctrina del éxito y los que buscan siempre los de arriba y huyen de los de abajo, no son digo, los que nos han de dar bellas lecciones de noble desinterés y de esclarecido patriotismo.

No son, en fin, los que cambian de ideas y de credo político, con la misma facilidad con que se atraviesa el caudaloso Plata, los que pueden pretender dirigir la generación que se levanta y declararse apóstoles inmaculados de la verdad y del bien.

Yo prefiero antes que la observación empírica, independencia de carácter, dignidad y nobleza, grandes y generosas aspiraciones, puros y levantados sentimientos, un poco de modestia, y un valor moral a toda prueba.

He ahí lo que necesitamos; buscarlo es nuestro deber.

He dicho.

EL DOGMATISMO EMPIRICO DEL DR. JURKOWSKI *

Señores:

Ya sabéis el objeto y móvil generoso que me ha llevado a formular esta conferencia; él no es otro, que el deseo de defender la verdad rudamente atacada por personas de tal alta autoridad, entre nosotros, como lo es mi honorable opositor el doctor don Julio Jurkowski.

Perdonad, si antes de entrar en materia, comienzo por una consideración personalísima; ella es, en mi concepto, necesaria para hacer posible el debate y para no ir más allá del terreno puramente científico, que en mi concepto debe ser el único campo de acción en esta contienda.

Esa consideración servirá a la vez para demostrar en cuanto es posible, que la modestia y la tolerancia no son virtudes de las cuales pueda hacer gala el materialismo, sistema que se ha distinguido siempre por el orgullo de sus adeptos, por sus consecuencias utilitarias y despóticas, y por lo autoritario de sus métodos.

Mi distinguido opositor el doctor Jurkowski, dice que yo he procedido *mezquinamente*, al afirmar que los materialistas viven con la materia y para la materia.

* Conferencia leída en el Ateneo del Uruguay, el 19 de julio de 1879. Publicada en *La Razón*, Año II, Núm. 223, Montevideo, domingo 20 de julio de 1879.

Yo entiendo sinceramente que tal proposición es científicamente verdadera, y lamento que mi distinguido contendiente se haya extralimitado en su contundente réplica, hasta suponer mezquindad en mis leales y generosos propósitos.

Mi honorable contradictor, haciendo suyos algunos párrafos de una obra de Maudsley, nos distingue también a los que aceptamos la metafísica como una ciencia, con la significativa frase de "*jóvenes ambiciosos que pasan por un ataque de metafísica, así como los niños pasan por un ataque de sarampión*". Lo cual, además de la imputación desdorosa, sea dicho de paso, revela con otras consideraciones, lo poco profundo de los conocimientos psicológicos del señor Maudsley, pues la ambición es un deseo desarreglado que entraña responsabilidad moral, mientras que los ataques de sarampión no importan tal responsabilidad, ni los niños que los experimentan, desmerecen en nada ante la moral más severa.

¿No le parece bien al señor Jurkowski, descartar de este debate, la mezquindad y la ambición que nos atribuye?

Yo, por mi parte voy a suponer elevadas intenciones en mi honorable antagonista, a menos que hechos evidentes me demuestren todo lo contrario, lo cual no cesaría de lamentar porque me es siempre doloroso contemplar el rencor y el odio, la presunción y el orgullo, bajos y perversos sentimientos, allí donde sólo debe reinar la más bella armonía, la fraternidad y la concordia.

Bajo tan benéfica esperanza, comienzo pues, por establecer que la conferencia del doctor Jurkowski, es, no un sofisma, pero sí, un gran paralogismo.

El doctor Jurkowski, no tan sólo ha tratado de pro-

bar en muchos puntos, otra cosa que lo que está en cuestión, sino que hasta ha mutilado mis pensamientos, repitiéndolos de una manera incompleta.

No haré yo como hace mi honorable contendor, que con transcribir algunos párrafos de Maudsley o de Leblais y Littré, por los cuales mucho se afirma pero nada se demuestra, — ya se figura haber resuelto y probado acabadamente todos los puntos que están en tela de juicio.

Yo me esforzaré por hacer ver con claridad evidente, la verdad de las proposiciones que siente.

El doctor Jurkowski dedica gran parte de su conferencia, a una cuestión que tiene mucho de autoridad y muy poco de científica: trata de demostrar que no son los materialistas vulgares los únicos que rechazan la metafísica.

Aquí mi honorable contradictor ha perdido tiempo y espacio inútilmente.

Primero, porque no se trata de saber si son ilustres o no los que rechazan la metafísica, sino si tienen razones científicas para negarle el carácter de ciencia fundamental y primera. Segundo, porque el doctor Jurkowski se ha equivocado lastimosamente, cuando ha dicho que yo afirmaba, que *sólo los materialistas vulgares rechazaban la metafísica.*

Yo voy a probar esa equivocación. Decía en mi conferencia última: — "Pero el gran blanco del doctor Costa como de todos los materialistas vulgares, es la metafísica". Lo que no quiere decir que *algunos* materialistas eminentes la ataquen a su vez.

Si mi honorable crítico hubiera raciocinado con un poquito más de rigor lógico, no hubiera sacado una consecuencia que excede mucho a las premisas sentadas por mí.

Pero yo era más explícito en un párrafo siguiente al que he transcripto, y que verdaderamente no sé cómo el doctor Jurkowski no lo ha tenido en cuenta, siendo así que completaba mi pensamiento, no dejando lugar a duda alguna respecto a la naturaleza de mis asertos. Yo decía: — "La metafísica, he ahí lo que muy pocos de los empíricos conocen, pero lo que, no ya los materialistas vulgares sino casi todos los que figuran en tal sistema, ilustres y pequeños, sabios y aprendices, modestos y presuntuosos, están conformes en anatematizar y combatir".

¿Cómo, pues, se escriben largas carillas de papel y se hacen extensísimas transcripciones haciendo hincapié en un hecho falso, y nada más que con el pueril propósito de demostrar que entre los materialistas modernos hay eminentísimos sabios, mientras que los espiritualistas del siglo, son sabios de cuarto y de quinto orden?

Bien sé yo que el materialismo se paga mucho de las autoridades, y que a los sectarios de cuarto o de quinto orden les basta la simple opinión de los primeros maestros, para creer desde luego, con la misma ceguedad, con que creen los sectarios del catolicismo en la palabra infalible de la Iglesia.

Mi distinguido crítico, debió, en mi concepto, impugnar las razones dadas por mí, para defender la trascendencia y legitimidad de la metafísica, y no conformarse con hacer transcripciones de pensadores materialistas que se distinguen más por su superficialidad y lo apasionado de sus pensamientos, que por la profundidad de sus juicios.

Para comprobar esta verdad, voy a transcribir a mi vez uno de esos fragmentos apasionados, que, por más que le haya parecido muy científico al doctor

Jurkowski, sólo expresa en realidad un conjunto de afirmaciones sin prueba y de opiniones extraviadas.

Dice el referido fragmento: "Si la escuela de Alejandría no nos hubiese demostrado ya que la metafísica no puede servir de alimento sino a los espíritus *viciados* o mal preparados, los eclécticos modernos se encargan de poner este hecho fuera de duda; su pretendida psicología no es más que un rótulo ilusorio; en el fondo no hay absolutamente nada más que *metáforas* que pasan por raciocinios (Cuvier), o juegos de imaginación análogos a la poesía (Broussais); no puede ser de otro modo, aunque todos ellos fuesen unos Descartes o Leibnitz, desde que *se aíslan sistemáticamente de la fisiología,* desde que se abisman en la contemplación de su eterno "yo" y se abstienen cuidadosamente de examinar comparativamente el hombre en su estado de salud o enfermedad, en su desarrollo individual e histórico; *cuando dejan a un lado la observación de los animales,* muchos de los cuales *podrían darles lecciones de lógica.*

"En resumen, la metafísica ha enervado, afeminado y marchitado las inteligencias en Francia, sustituyéndose *jesuíticamente* a la filosofía varonil de los Tracy y de los Cabanis, ha organizado *una verdadera prostitución intelectual...*"

Verdaderamente, señores, me da repugnancia y experimento un sentimiento doloroso al contemplar tanto desvarío, tanto apasionamiento, tanto error y tanto desatino en una cuestión que sólo debiera considerarse con imparcialidad y con calma, bajo la esplendorosa luz de la razón y de la ciencia.

Decidme, ¿qué encontráis en ese fragmento, de elevado, de verdadero y de científico?

Yo sólo encuentro en él afirmaciones apasionadas

y gratuitas, de un empírico superficial. No es cierto que los que admitimos la legitimidad de la metafísica, nos aislemos sistemáticamente de la fisiología. No es cierto que nos abismemos en la contemplación de nuestro eterno yo. No es cierto que nos abstengamos cuidadosamente de examinar comparativamente el hombre en su estado de salud o de enfermedad y mucho menos en su desarrollo individual e histórico. No es cierto, en fin, que dejemos a un lado la observación de los animales, como nunca olvidamos la observación y análisis objetivo.

¿Y ese fragmento dogmático, lleno de afirmaciones descabelladas, es lo que nos presenta el doctor Jurkowski como debido al profundo ingenio de uno de los más ilustres representantes de la ciencia?

¿Y éste es el sabio cuyas opiniones acepta mi honorable crítico, cuando rebosando de insufrible orgullo, dice que la metafísica espiritualista no es cultivada ya sino por inteligencias de cuarto o de quinto orden?

¡Qué sabios tan profundos son estos señores, que jamás despegan sus ojos de la tierra!

Yo pregunto, ¿para qué se necesita más vigor de pensamiento y más alcance intelectual; para mirar y palpar hechos materiales, o para penetrar en el terreno de los primeros principios, comprender lo que vosotros con Spencer llamáis lo incognoscible, y lo que en buena lógica se llaman los más altos problemas que puede indagar la inteligencia humana?

Decidnos, ¿para qué más se necesita, pensadores de primer orden, para la metafísica o para *carnear* cadáveres en el anfiteatro?

¿Para qué más, para clasificar y distinguir las analogías y diferencias de los animales y las plantas, o

para buscar y comprender los primeros postulados del conocer y de la ciencia?

Dejemos la contestación al buen sentido de los hombres.

¿Quiere el doctor Jurkowski que le presente ahora una lista de sabios espiritualistas y metafísicos? ¿Quiere que me entretenga en demostrarle que la gran mayoría de los sabios modernos son espiritualistas?

Pero esto sería caer en su mismo prejuicio, sería hacer una cuestión de autoridad, cuando debemos hacer cuestión de ciencia.

Mi honorable contradictor dice que el método metafísico no ha resuelto ninguno de los problemas, que ha abordado en dos mil quinientos años de existencia.

Rectificaré aquí un error lógico v un error histórico, cometidos a un tiempo por mi distinguido crítico.

Que yo sepa, a ningún lógico se le ha ocurrido hasta ahora hablar de un método metafísico; hay, sí, un método racional *a priori* que se emplea en metafísica, como en la misma lógica, en moral, en matemáticas y en otras ciencias.

Si el doctor Jurkowski se ha referido pues al método racional, ¿qué extraño es que no haya resuelto ningún problema?

El método enseña el camino, *lleva, conduce* a la resolución de los problemas, pero el mismo nada resuelve; quien resuelve, quien encuentra la verdad es el espíritu, es la inteligencia y no el camino seguido por la inteligencia o el espíritu.

El doctor Jurkowski ha confundido, pues, el método racional con la metafísica; dos cosas tan distintas, como son la ciencia y su método, el medio y el fin.

Esto sucede a menudo con los adversarios de la metafísica; la combaten, pero no tienen la más remota idea de ella... ni siquiera se preocupan de los principios más rudimentales de la lógica.

Si el doctor Jurkowski ha querido decir que la ciencia metafísica no ha resuelto ningún problema desde hace dos mil quinientos años, ha cometido un grave error histórico.

La metafísica ha aclarado la idea de Dios, ha arrojado gran luz en el orden moral, ha facilitado la comprensión de la idea del derecho, de lo verdadero y de lo bello, ha hecho por último aplicable la justicia, originando así mayor felicidad y bienestar entre los hombres.

Si la metafísica no ha dicho la última palabra, y sí se contestan algunas de las doctrinas que de ella emanan, ¿es ésta una razón para negarle su carácter de utilidad y trascendencia?

Espero la prometida crítica que a la metafísica piensa hacer el doctor Jurkowski, para contestar ampliamente a esta pregunta.

Lamento, señores, el que casi toda esta conferencia se reduzca a rectificar errores e imputaciones, que si no vinieran de mi honorable contradictor, me vería impulsado a considerar como groseros sofismas.

Así dice el doctor Jurkowski, que yo he afirmado que las ciencias son *inútiles* para la filosofía, y bajo esta base incierta combate uno de los puntos de mi conferencia titulada *"El pedazo de caos"*.

¡Cuán fácil es pelear contra castillos en el aire!

Yo invito a mi falso crítico, a que me indique en qué parte de mi conferencia se encuentra el pensamiento que equivocadamente ha tenido a bien atribuirme.

Pero suponed ahora que yo efectivamente sostuve aquel pensamiento; suponed que yo he dicho que las ciencias eran inútiles a la filosofía. — ¿Sabéis cómo contradice ese falso pensamiento mi distinguido contricante? Contesta con un mayor absurdo que aquel que trata de combatir; dice con toda seriedad: "hoy un hombre no puede llamarse ilustrado si no *posee el conjunto* de los conocimientos humanos". (!!!)

¡Oh! ¡señor Jurkowski, señor Jurkowski! deme usted ese hombre mitológico, que posee nada menos que todo el conjunto de conocimientos humanos!

La humanidad se ha equivocado al llamar ilustrados a algunos de sus miembros, pues que en verdad es imposible que un hombre por sabio que sea, abrace la totalidad del saber humano.

Qué idea se haya formado de las ciencias mi honorable crítico, no me es posible concebirla; ¿sabe cuál es su número? ¿sabe cuánto tiempo es necesario dedicar a una sola de ellas, para medio poseerla, nada más? va si lo sabe, va si le consta que una sola de las ramas de ese árbol gigantesco que se llama ciencia, puede dar trabajo y materia prima durante toda su vida, al más hábil de los leñadores.

Voy a transcribir el pensamiento que emití en mi conferencia anterior, y que aún mutilado y desvirtuado, ha sido tan desgraciadamente comentado por el doctor Jurkowski.

Yo decía: "Cuando se pretende que no pueden existir las ciencias sociales sin el estudio previo de las ciencias físicas y naturales, se comete el mismo error, que si se afirmara que no puede estudiarse física o química, sin haberse hecho estudios previos de historia o literatura".

¿Qué ha dicho mi distinguido crítico para demostrar la falsedad de ese juicio?

Ha dicho que todas las ciencias se encadenan. ¡Vaya una noticia! ¡Vaya un argumento!

Por el hecho de ser una verdad el encadenamiento de las ciencias, no se sigue de ninguna manera, que la una no se pueda estudiar sin la otra.

¿No es acaso cierto que se estudia y se conoce, hasta dónde es posible conocer, ciencias sociales, sin estudiar y conocer las ciencias físicas y naturales? ¿No es acaso cierto que se estudian y conocen ciencias médicas y naturales, sin estudiar ni saber jota de ciencias morales y políticas?

Y no puede ser de otra manera; para saber si se ha violado la ley, no es necesario conocer la constitución química de los cuerpos.

Esta es la verdad que todo el mundo reconoce.

¿Quiere esto decir que, en general, el conocimiento de las ciencias naturales, no arroje ninguna luz sobre los problemas morales y políticos? No, ciertamente. El orden físico influye sobre el orden moral y recíprocamente el orden moral influye sobre el orden físico.

De ahí resulta que cuando se estudia una de esas ciencias, conviene conocer la otra en la medida en que pueda influenciar la ciencia que se trata de poseer, conviene percibir las relaciones, o más bien dicho, el punto de enlace de los eslabones de esa gran cadena.

Y si esto es así, mal podríamos haber establecido que las ciencias físicas y naturales fueran inútiles a la filosofía, tanto más, cuanto que a veces constituyen la materia prima de sus trabajos y arrojan bastante

luz sobre muchos de los problemas que aquella ciencia plantea.

Así el estudio del mundo con su orden maravilloso y con los encantos de sus bellezas y sus arrobadoras armonías, nos lleva racional y lógicamente a la creencia de un Dios omnipotente y sabio.

Es por esa misma relación entre los problemas físicos y metafísicos, que mi positivista (?) amigo el doctor Otero, hace algún tiempo, me decía con voz patética desde esta tribuna:

"Mi Dios no tiene Biblia porque su Biblia es el Universo".

"Yo lo encuentro en las gotas de rocío cuando aljofaran los pétalos del lirio, en las nubes de gasa cuando recorren veloces el firmamento, en la líquida esmeralda de las olas cuando murmuran blandamente y se van a deslizar sobre la arena, en las alas casi invisibles del picaflor cuando se sostiene en el aire libando el néctar de las flores."

La astronomía, la física, la química, la fisiología, la botánica, la zoología; como todas las ciencias morales y políticas, nos muestran esas bellezas y esas armonías que nos conducen natural y lógicamente a la más fácil resolución del problema metafísico que ha preocupado con particular interés las más altas inteligencias del humano linaje. — La existencia de Dios.

¿Cómo, pues, puede decirse con verdad que yo haya afirmado que el estudio de las ciencias naturales es absolutamente inútil a la filosofía?

Si el doctor Jurkowski, en vez de empeñarse en buscar lados débiles en mi conferencia, se hubiera atenido a su letra y a su espíritu, estoy seguro que ni siquiera hubiera tenido el trabajo de hojear y vol-

ver a hojear a Maudsley o a Littré para transcribir y leernos aquí, tremendos párrafos, llenos más de pasión y de ira contra los espiritualistas, que de razones de verdad y de ciencia.

Habiendo yo concedido mayor superioridad y trascendencia a las ciencias morales y políticas que a las ciencias naturales, mi honorable crítico juzga que tal opinión es una concepción falsa y superficial, del conjunto de los conocimientos y de la marcha evolutiva del progreso.

He aquí ahora, las únicas razones que da para probar su tesis "La moral, dice, no va sin ilustración y ésta no va sin la ciencia, que a su vez conduce e ilumina la industria. Así todo se encadena, formando una armonía general. Todas las ramas del conocimiento humano tienen igual tendencia al bienestar de la humanidad y por consiguiente igual mérito; es la ley natural de la división del trabajo."

No hay moral sin ilustración y ciencia, según mi distinguido crítico; agregad a esto, que para que un hombre pueda considerarse ilustrado es imprescindible que posea el conjunto de los conocimientos humanos y tendréis entonces la conclusión, aunque lógica. absurda, de que no hay hombre moral en todo el mundo.

Ciertamente, señores, es original mi contrincante.

Si el doctor Jurkowski hubiera recorrido con un poco de detención la historia de la humanidad, y si estuviera un tanto penetrado del orden moral y de las verdaderas relaciones de las cosas, se convencería al instante de que el mundo material y el mundo moral, no siguen siempre un orden paralelo en su desenvolvimiento progresivo.

En Grecia florecieron las ciencias y las artes bajo

la dictadura de Pericles, en Roma, bajo la tiranía de Augusto, en Francia, bajo el absolutismo de Luis XIV.

En Grecia florecieron las ciencias y las artes, al mismo tiempo que se veía al atleta caer jadeante en las arenas del estadio y sacrificar la pureza de las vírgenes ante los altares de Eleusis.

En Roma florecieron las ciencias y las artes al mismo tiempo que Augusto para captarse las simpatías de una muchedumbre infame y corrompida, le bastaba proporcionarle *Panem et circenses;* Horacio y Virgilio conseguían el lauro de la inmortalidad por sus producciones poéticas, Tito Livio, escribía su magna historia, y el mismo César se vanagloriaba de dejar edificada de mármol, una ciudad que halló edificada de ladrillo; al mismo tiempo que el pueblo se complacía en ver correr la sangre de innumerables fieras, y hasta de diez mil gladiadores en un solo día, para terminar tan bárbaras e inmorales fiestas con orgías y espectáculos impuros de un teatro sensual y corrompido.

En Francia florecieron las ciencias, la literatura y el arte, al mismo tiempo que la moralidad de la Corte estaba dirigida, por decirlo así, por cortesanas de la talla de las Pompadour y las Dubarry...

Y sin remontarnos a los siglos de Pericles, de Augusto y de Luis XIV, echad, señores, una mirada a nuestro alrededor, que si miráis con serenidad, podréis convenceros de una desgraciada coincidencia. La coincidencia de nuestro progreso relativo con la decadencia del antiguo sentimiento patrio, cierto tinte de abyección y servilismo, completado por el relajamiento general de las virtudes cívicas.

La historia de la humanidad demuestra, pues, de

una manera clara, que no siempre corren paralelamente la ciencia y la moral.

Y de ello se hubiera persuadido mi honorable contradictor, si siquiera hubiese hecho algunas lecturas rápidas, como las ya célebres de su jefe y maestro Augusto Comte.

Y la verdad es, que en tales asuntos, sucede, en la humanidad lo que sucede en el individuo.

Hay hombres muy ilustrados, y sin embargo, muy inmorales, como existen hombres muy ignorantes, y con todo, perfectamente honrados y morales. — ¿Quién puede negarlo? ¿El doctor Jurkowski diciendo que la moral no va sin la ilustración y sin la ciencia, que el progreso material no va sin el progreso moral? No, ciertamente, porque para desmentir tan equivocada afirmación basta el buen sentido de los hombres.

En todos los momentos históricos de la humanidad, no puede decirse que haya idéntica utilidad e importancia en propagar indistintamente cualquiera de las ciencias, como también lo ha aseverado mi honorable crítico.

¿Quién, que tenga mediana idea del progreso y del fin de la humanidad, quién, digo, podrá negar que en momentos de envilecimiento y decadencia social, el gran remedio de los pueblos es la eficaz propaganda de la más severa moral?

¿Quién podrá negar que en tales casos, conviene más infundir en la conciencia pública los santos principios de moralidad y de justicia, que echar una mirada microscópica para quedarse extasiado en la contemplación de los innumerables infusorios que se revuelven en una simple gota de agua?

¿Quién podrá negar que en tales casos conviene más al bienestar y al general progreso de las socie-

dades, combatir la molicie y el sibaritismo, que esforzarse por hacer progresar la zoología o la botánica con el descubrimiento de algún musgo, o de algún infusorio flagelífero?

La moral estoica en el trono de los Césares, trajo los días más felices del imperio.

Yo siento, pues, como verdadera, esta proposición contraria a la del doctor Jurkowski: — El progreso y difusión de todas las ciencias conviene al bienestar y a la felicidad de los pueblos, pero hay momentos históricos en que es más bueno y útil difundir una ciencia determinada, más bien que cualquiera otra.

Como yo hubiese afirmado que la escuela positiva con Littré a la cabeza, no aceptaba la teoría de la evolución porque no está demostrada, precisamente porque es una grande hipótesis; a mi honorable contrincante le ha parecido soberanamente monstruosa mi aserción y comienza por desmentirla, diciendo que "es completamente incierto, que la escuela positiva y Littré rechacen la teoría de la evolución".

Claro está que mi honorable crítico, para demostrar lo incierto de mi afirmación, no da otra prueba que la autoridad de su palabra, muy considerable sin duda, pero desprovista de verdad en este caso.

Voy a demostrar la verdad de mi juicio con las mismas palabras de Littré y aun con el concepto que de la filosofía positiva se ha formado su fundador y principales representantes.

Dice Littré, hablando de la teoría de la evolución:

"La transformación o la evolución es una hipótesis. Tomada como un hecho, ella nos extraviaría, llevándonos a creer que sabemos aquello que no sabemos; pero aceptada bajo beneficio de inventario, ella ofrece un tema de investigación que puede ser provechoso,

tanto entre las manos de aquellos que la combaten, como de aquellos que la sostienen:

"Es preciso no hablar de la misma manera, cuando se aplica la doctrina de la evolución al Universo. Esto es entonces no solamente una hipótesis, sino una hipótesis perjudicial, porque no es verificable".

Y agrega más adelante el mismo Littré:

"Se ha dicho que el positivismo se ha fundado en el transformismo o darwinismo. Esto es falso, al menos en cuanto al positivismo francés. Augusto Comte ha juzgado hace cuarenta años esta doctrina que pertenece a Lamarck, y cuyos caracteres esenciales no han sido cambiados por Darwin. El ha mostrado su alcance y sus limitaciones, y desde entonces, a pesar del rejuvenecimiento que se le ha dado con la selección y el combate por la vida, ningún hecho decisivo ha venido a desvirtuar el juicio de A. Comte. El transformismo es, como todas las cuestiones biológicas, incomparable a la filosofía positiva, si la biología la sanciona; mas dejémosla fuera del dominio filosófico, en tanto que esta sanción sería engañosa."

Según Littré, la teoría de la evolución, queda, pues, fuera de la filosofía positiva, precisamente porque es una hipótesis, precisamente porque no está demostrada.

Y yo pregunto ahora a mi honorable crítico; ¿acepta Littré la teoría de la evolución como una verdad científica? No, seguramente.

Yo he dicho: Littré y la escuela positiva no aceptan la teoría de la evolución, porque es una hipótesis.

¿Qué razón da Littré para no aceptar la teoría en cuestión y excluirla de la filosofía positiva? La razón que da es que esa teoría es una hipótesis, es que esa teoría es una suposición no verificada aún por la biología.

¿Qué otra cosa he dicho yo?

Aunque no tengo la autoridad ni las canas de mi honorable crítico, miro mucho, antes de hacer una afirmación cualquiera, antes de lanzar un desmentido, que no sé lo que pondría más de relieve, si mi pretensión o mi ignorancia...

La filosofía positiva no puede establecer una hipótesis como base de sus estudios; lo demostrado ya por la verificación o la experiencia (Littré, pág. 270), la evidencia empírica, es el único fundamento del positivismo.

Y si esto es así, la teoría de la evolución o darwinismo está fuera de la filosofía positiva. que no admite sino conocimientos definitivamente establecidos.

La filosofía positiva tiene por objeto, según su fundador A. Comte, todos los conocimientos definitivamente establecidos, que los sabios han reducido gradualmente en un cuerpo de doctrina; según Littré, es la concepción de un mundo tal, que puede considerarse como el conjunto sistemático de las ciencias positivas o bien ella proviene de la determinación de los hechos generales de algunas ciencias fundamentales, y del agrupamiento y coordinación de estos hechos (págs. 246 y 251); según S. Mill, es la ciencia que ha intentado sistematizar de un modo completo, bajo el punto de vista positivo, todos los objetos del conocimiento humano (Stuart Mill - Augusto Comte y el positivismo, pág. 3 y sigs.); Stasen y Cortada piensa que la filosofía positiva proviene de dos operaciones: la determinación de los hechos generales de cada ciencia fundamental, y el agrupamiento y coordinación de estos hechos; (El positivismo o sistema de las ciencias experimentales por P. Stasen y Cortada, pág. 64), y por último, Herbert Spencer se

adhiere al pensamiento de Comte, lo declara lleno de grandeza y piensa que tentar realizarlo es una empresa digna de simpatía y admiración (H. Spencer, Clasificación de las ciencias, pág. 100.)

Resulta, pues, que la filosofía positiva se funda en verdades *definitivamente establecidas*, y no en hipótesis. Las suposiciones y las posibilidades están fuera de la filosofía positiva.

Concluyo, pues Littré y la filosofía positiva no aceptan la teoría de la evolución, precisamente porque no está demostrada, precisamente *porque* comprenden que no pasa de una grande hipótesis, constituída por un sinnúmero de hipótesis pequeñas.

No he terminado aún, la conciencia y la legitimidad de sus testimonios, será objeto de gran parte de otra conferencia que presentaré en oportunidad.

Entonces demostraré que todo criterio de verdad, se encuentra en último análisis, en esa conciencia que inspira tanta desconfianza a los observadores sensualistas.

Entretanto, no debo dejar de rectificar un gravísimo error histórico del doctor Jurkowski.

Dice este señor que la escuela metafísica ha dado ejemplos de una intolerancia que ha llegado a menudo a los más grandes excesos y persecuciones, contribuyendo mucho al atraso de la marcha progresiva de la civilización.

Bien se cuida, mi honorable contendiente, de dar una sola prueba de tan grave imputación.

No hay para qué extrañar esa conducta. Lo falso nunca puede probarse como verdadero, sólo se afirma.

Todo por la ciencia y para la humanidad, tal es el lema de la escuela materialista moderna, dice el doctor Jurkowski.

¡Paradoja, señores, paradoja!

¿Qué puede esperar la idea humanitaria de los Epicúreos y de los Sardanápalos del siglo?

¿Qué puede esperar la idea humanitaria de los utilitarios y de los egoístas de todos los tiempos?

¿Qué puede esperar la idea humanitaria de los que han negado la soberanía de los pueblos y han proclamado el régimen nefando de los gobiernos absolutos?

¿Qué puede esperar la idea humanitaria de los que reducen a un instinto los más nobles y levantados sentimientos del hombre: de los que niegan el concurso libre de la humanidad en la obra de la civilización, sosteniendo con Spencer y con Buckle que ella es obra exclusiva de la naturaleza como lo es el desarrollo de un embrión o el desenvolvimiento de una flor. qué esperar digo, de aquellos que niegan la existencia de Dios y las concepciones absolutas del bien, de la belleza, de la verdad y de la justicia?

Yo bien sé que hay materialistas o positivistas que hacen el bien por intuición y que no atreviéndose a ser lógicos negando a Dios de una manera decisiva, lo arrojan, sin embargo, del mundo y de la ciencia, como un problema incognoscible.

No busquéis razón para el desinterés y el sacrificio en la escuela materialista o positivista, porque el remordimiento y la satisfacción de la conciencia, que siguen a la falta o cumplimiento de la ley moral, ¿qué son, después de todo? Nada, nada, señores, instintos cuyo origen no se explica y que se han desarrollado por selección y por herencia.

La escuela materialista positiva está de moda entre nosotros; si alguien quiere aparentar profundidad y ciencia, no tiene más que convertirse al empirismo,

porque ya lo sabéis, los pensadores espiritualistas son razonadores de cuarto o de quinto orden

Qué queréis! La vanidad es virtud positivista.

Pero no importa, estad seguros, que, entre nosotros, los últimos de los discípulos del espiritualismo, los que tienen por gran ley de su vida, la actividad, y por ley de la actividad el bien, no han de huir cobardemente del combate. La bondad de la causa que sostienen predice la victoria, predice el triunfo de esa sabia doctrina que reconoce la verdad de la materia y del espíritu, enlazados en íntima y maravillosa armonía; que ha dignificado al hombre enalteciendo el derecho y rindiendo homenaje a la virtud, que ha llevado la tolerancia y la concordia entre los hombres; en fin, señores, que ha regenerado a la humanidad y ha civilizado al mundo.

He dicho.

UNA CUESTION DE MORAL POLITICA *

Razón explicativa de la elección del tema - Breve revista de los criterios más importantes de moralidad - Criterio budista - Criterio de Confucio, Jesús y el Cristianismo - Criterio de la moral del sentimiento - Criterio del utilitarismo - Criterio de Kant - Criterio de la conciencia - *Criterio de moral política* - Cómo es verdad que los empleados oficiales concurren al sostenimiento de la autoridad pública - Clasificación moral de esos concursos - Demostración de que los empleados oficiales practican el mal cuando continúan en sus puestos en situaciones innecesariamente anormales - Crítica de la conducta moral de los empleados públicos en esos casos - Consideraciones finales.

Señores:

Pienso, que las cuestiones de más alto interés para las sociedades humanas, están en la averiguación de las leyes fundamentales que rigen o que deben regir la actividad del hombre en las infinitas contingencias de la vida práctica.

Entre esas mismas cuestiones, cuya trascendencia general es a todas luces indisputable, existen algunas que en razón del estado de un país o de una sociedad determinada, merecen una consideración predominante en ese país o en esa sociedad.

La generalización de los conocimientos adquiridos por los pensadores y sabios de todas las épocas, y la

* "Universidad de la República Una cuestión de Moral Política Tesis de Prudencio Vázquez y Vega para optar al grado de Doctor en Jurisprudencia. Los hombres honrados no deben apuntalar con su concurso a los gobiernos usurpadores P V y V. Padrino de tesis Dr. D Miguel Herrera y Obes Montevideo Tipografía de "La Razón", Calle Cerrito 279 y 281. 1881." 60 págs

adquisición de nuevos conocimientos en todas las esferas del mundo científico, es un gran bien para la humanidad porque ello importa la realización de sus altísimos destinos.

Pero, así como es verdad que la difusión de las luces y el progreso de todas las ciencias concurre al bienestar y a la felicidad de los pueblos, lo es igualmente que no todas concurren del mismo modo a esa felicidad y bienestar.

Cada agrupación humana que se resuelve en una nacionalidad, tiene sus caracteres predominantes, tiene sus gustos, sus hábitos y sus costumbres peculiares; sube hasta las cimas brillantes de la civilización y de la gloria y baja hasta los abismos profundos de la degradación moral, de la abyección y del crimen.

Dados, pues, esos caracteres diversos y esos vaivenes de las colectividades políticas, parece que puede establecerse con verdad: que, a ocasiones, conviene a los fines más elevados de una sociedad dada, el desarrollo y difusión de una ciencia determinada más bien que el desarrollo y difusión de otra cualquiera.

Es en virtud de estas convicciones profundas, fruto de la meditación y del estudio, que nos resolvemos a afirmar: que en épocas de degradación moral y política y en momentos en que los caracteres más viriles se debilitan y relajan, cuando las conciencias más honradas se pervierten, y cuando los egoísmos e intereses privados se extienden por todos los círculos de la actividad de un país; decimos que en tales casos, la moral, es la ciencia que predominantemente debe llamar la atención de aquellos pensadores que se preocupan por aliviar las grandes calamidades sociales, y de encaminar a los pueblos por las vías siempre esplendentes de la regeneración y del progreso.

Sabéis, señores, que el estado moral y político de nuestro país es por demás desgraciado.

Reina la usurpación y la fuerza en los elevadísimos dominios de la autoridad pública y el error y la degradación política se dilatan por todas las esferas de este infortunado pueblo.

Es, a nuestro modo de ver, indudable, que los grandes males que se observan en nuestro país en el momento actual, tienen su causa suprema en las alturas del poder.

Pero ese poder no está constituido por un solo hombre Un solo hombre no puede gobernar a todo un pueblo. Nunca faltan coadjutores y cómplices a los usurpadores de la soberanía nacional.

Trataremos, pues, de averiguar con la brevedad posible, y siguiendo las más puras inspiraciones de nuestra conciencia, la responsabilidad que toca a los empleados públicos en épocas de usurpación y tiranía. Trataremos de determinar quiénes son coadjutores y cómplices, y creed que si flagelamos al malvado hemos de excusar al inocente.

Véase ahí, pues, una de las cuestiones morales cuya importancia y oportunidad hacen que juzguemos debe ser tratada en el momento actual, en nuestro país.

No nos particularizaremos, sin embargo, como pudiera creerse; consideraremos la cuestión bajo un punto de vista general y científico.

Los preceptos morales deben comprobarse con la posible verdad antes de aplicarlos a los casos diversos de la vida ordinaria.

II

Graves, muy graves son las cuestiones que se refieren a los fines imperativos de la humanidad. La idea del bien y la idea del mal han llamado siempre la atención de los pensadores más profundos y sublimes de todos los tiempos.

La humanidad gira siempre alrededor del bien y del mal y ¡cosa singular! aún no han convenido los hombres en los primeros postulados que deben regir la conducta humana.

Los fundamentos del orden moral escapan a la precisión matemática y a la experimentación del empirismo.

De ahí la diversidad de opiniones y las controversias continuas.

Hay una especie de gradación entre el máximum del bien y el máximum del mal, y una acción es tanto más fácilmente juzgada y reúne mayor número de opiniones conformes, cuanto más se acerca a cualquiera de esos extremos.

De modo que el discernimiento es muy difícil cuando no imposible entre el mínimum del bien y el mínimum del mal.

No trataremos de investigar ahora los primeros principios del orden moral, pero vamos a averiguar si existe una regla práctica que nos dé luz, para determinarnos conforme al bien en las distintas situaciones de la vida.

Desde la antigüedad hasta los tiempos modernos, se han dado innumerables reglas de moral, las unas completamente particulares, las otras de un carácter universal y científico.

La regla, o más bien el principio general de moralidad que debe tenerse en cuenta en cada acto de la vida reflexiva y que nos sirve para distinguir el bien del mal, es lo que se llama propiamente criterio moral.

Los filósofos moralistas nos ofrecen varios criterios de moralidad.

Consideraremos, pues, rápidamente los más importantes de esos criterios, y formularemos en definitiva, la ley general cuyo cumplimiento nos llevaría en la casi totalidad de los casos a la realización del bien.

Según los orientalistas modernos, Buda predicó, como ley suprema de la vida, el anonadamiento en la sustancia infinita Nirvana.

Para el primero de los filósofos de la India, el fin del hombre, el ideal de la vida moral, estaba en la ruina completa del sentimiento, en la pérdida absoluta de la personalidad, en la desaparición total de la vida.

Según Philarète Chasles, orientalista distinguido que ha tenido en cuenta los trabajos notables de Colebrooke, Burnouf, Lassen, Wilson, Weber, Williams, Jones Princep y otros; el budismo establece dogmas fundamentales que dan a conocer el criterio moral proclamado por Buda y sus innumerables sectarios.

1º — *Toda existencia es dolor*
2º — *Las pasiones son la existencia misma*
3º — *Se pueden anonadar las pasiones*
4º — *Es necesario emplear todos los medios para anonadarlos.* [1]

El criterio moral del budismo, está pues, en perfecta correlación y armonía con el fin que la moral budista atribuye a la naturaleza humana.

1 Philarète Chasles. *Voyages á travers la vie*, deux. edi Pág. 45.

Si el hombre debe aspirar a anonadarse en la causa suprema, sufriendo lo menos posible, todo lo que favorezca este anonadamiento será legítimo y conforme a la ley moral.

Un criterio semejante contraría las leyes generales de la naturaleza humana y las diversas opiniones que el mundo moderno tiene respecto al criterio de moralidad que debe adoptarse.

El hombre ha aparecido indudablemente para vivir y para desarrollar de una manera armónica todos los elementos contenidos en su esencia.

Una naturaleza que tuviera por ley destruir la vida, por esa misma inclinación cuyo objeto es precisamente conservarla, estaría en contradicción consigo misma y no subsistiría como naturaleza; de donde se sigue que esa máxima no puede ser considerada como una ley universal y, por consiguiente, es completamente contraria al principio supremo de todo deber. [2]

La doctrina budista que sólo acepta la igualdad, la caridad universal y otros preceptos análogos tan sólo como medio para que haya menos sufrimientos y poder llegar cuanto antes a la nada, no es la doctrina de la humanidad, está muy lejos de ser la aspiración generosa de las conciencias honradas.

No es necesario rebatirla, basta su enunciación para comprender su falsedad.

Siguiendo el correr de los tiempos, aparece un criterio de moral práctica, cuyo origen se encuentra en Confucio y cuya generalidad y prestigio se deben a Jesús y al cristianismo.

No hagas a otro lo que no quieras te hagan a ti.

2 Kant. *Crítica de la razón práctica.* Trad esp. Pág. 48.

He ahí una máxima que no es un verdadero criterio de moral. Ella no puede servir de guía para todas las acciones humanas, puesto que sólo se refiere a las obligaciones de los hombres entre sí, y si ha podido y puede determinar gran número de los actos de la vida en el sentido del bien, ha podido y puede también determinar muchos otros en el sentido del mal.

Hacer o dejar de hacer lo que se quiere para sí en un momento dado, es desconocer la diversidad de necesidades morales resultantes de la naturaleza y situaciones diversas en que puede encontrarse cada ser humano. Es querer extender y aplicar a los demás hombres la regla de los gustos, de los intereses y de las aspiraciones individuales. Se haría y se dejaría de hacer a los demás, lo que se haría y se dejaría de hacer para sí mismo, lo que entrañaría la falsedad de colocar a los demás hombres en *idéntico* caso al de la personalidad que obra.

Dando una interpretación favorable al criterio de moral que venimos considerando, podría decirse, que deben hacerse a nuestros semejantes lo que querríamos nos hicieran a nosotros, encontrándonos en situación análoga.

Pero en tal caso, la máxima de Confucio no serviría de nada, porque siempre quedaría la cuestión del criterio por resolverse, esto es: ¿Qué es lo que debemos hacer en las distintas situaciones de la vida, para realizar siempre el bien?

Un criterio más generalmente conocido y más fácil de apreciar, es el que nos proporciona la moral del sentimiento.

Afirman los materialistas de esta escuela, que el placer es el bien y que el dolor es el mal, *que es bue-*

no todo lo que nos causa placer y que es malo todo lo que nos causa dolor.

Paul Janet combate magistralmente en breves párrafos, el fundamento y el criterio moral del sentimentalismo.

Veamos, pues, lo que expresa este notabilísimo pensador de nuestros días:

"El placer no es siempre un bien, puesto que puede convertirse en un verdadero mal, según las circunstancias. Por el contrario, todo dolor no es siempre un mal, porque puede cambiarse en un gran bien. Así, por una parte, nosotros vemos que los placeres de la intemperancia traen consigo la enfermedad, la pérdida de la salud y de la razón, la limitación de la vida; los placeres de la pereza, a su vez, entrañan la pobreza, la inutilidad, el desprecio de los hombres; el placer de la venganza y del crimen, traen como consecuencia el castigo y el remordimiento, etc. Por otra parte nosotros vemos que se procuran bienes evidentes en los dolores y las pruebas más fuertes. La amputación nos salva la vida, el trabajo enérgico y penoso proporciona el bienestar, etc. Si se consideran los resultados en esos diferentes casos, tendremos que el placer es lo que es un mal y que el dolor es un bien.

"Es necesario agregar que entre los placeres los unos son bajos, vergonzosos y vulgares, los otros nobles y generosos. El placer de la embriaguez, es despreciable; el placer que resulta de hacer el bien a los demás, es digno y elevado. Entre los placeres del hombre existen unos que son comunes con los de las bestias, otros que son peculiares al hombre. ¿Colocaríamos en la misma línea los unos y los otros? ¿No es más propio al hombre gozar de la felicidad humana y no de aquella que basta al animal?"

Se afirma también, con sobradísima razón, que la naturaleza misma de los fenómenos sensibles, es inadecuada para servir de norma de conducta de las acciones humanas.

Lo que importa placer para los unos, importa dolor para los otros, y aun tratándose de una misma persona, varían en ella sus penas y sus placeres, sus alegrías y dolores, según las circunstancias y las situaciones diversas.

Cuanto más variable es una regla moral, tanto más difícil será saber cuándo se está en las alturas inmaculadas del bien y cuándo en las tenebrosas profundidades del mal.

El criterio del sentimiento es, pues, falso e inadecuado para el fin que se propone.

Veamos lo que piensa el utilitarismo en su más alta expresión.

La idea expresada por la palabra *utilidad* no puede servir de base ni de criterio al orden moral.

El sentido del término *utilidad* es completamente relativo.

Es útil todo lo que conviene o sirve para un fin determinado, ya sea este fin bueno o malo.

Lo útil es un medio y no un fin. La bondad que puede entrañar lo útil, es una bondad o un bien relativo que depende de la finalidad. "Así la medicina es un bien porque ella proporciona la salud; el dinero no es un bien sino porque puede servir a la satisfacción de nuestras necesidades: considerado en sí mismo es indiferente.

"Mejor aún, si una cosa puede ser útil para el mal, entonces no podremos decir que esa utilidad es un bien. El puñal es muy útil para librarse del enemigo; una cuerda es utilísima para ahorcarse.

"De modo, pues, que no basta que una cosa sea útil para que sea buena, es necesario aún saber para qué puede ella ser útil." [3]

Según Bentham, Stuart Mill y Herbert Spencer, a quienes podemos considerar como los representantes más definidos y caracterizados de la moral utilitaria, el fin a que debería referirse la utilidad como medio, sería el placer o la felicidad — *le bonheur.*

Partiendo de esa base, Stuart Mill pretende dar un criterio moral en los siguientes términos:

"El criterio utilitario no es el placer o la felicidad propia del agente, sino la de todos los interesados; el utilitarismo manda ser estrictamente imparcial como lo sería un espectador desinteresado y benévolo entre su propia felicidad y la de otros." [4]

La moral del sentimiento y la moral utilitaria coinciden en el *fin,* sólo varían en el modo de apreciación de este fin y en la determinación del criterio.

Los mismos utilitarios no convienen en un mismo criterio. Spencer combate a Stuart Mill. [5]

El criterio de Stuart Mill es inexacto e inadecuado por el fundamento que da a la moral, y por la dificultad de su aplicación.

¿Cómo se sabrá cuándo un acto ha de causar placer a todos los interesados?

He ahí la cuestión que debiera resolver el criterio utilitario, y es precisamente lo que deja en pie.

Es difícil, por no decir imposible, saber cuándo una acción convendrá al placer o a la felicidad ge-

3 Paul Janet. *Traité de philosophie.* Pág. 639.

4 Paul Janet. *Traité de philosophie* Pág. 936 - Gouyau. *La morale anglaise contemporaine,* libs. 1º y 2º. - Herbert Spencer. *La morale evolutionniste.* Pág. 122.

5 Herbert Spencer, íd., íd, págs. 192 y siguientes.

neral. Y esta dificultad aumenta si se considera que cada uno entiende el sumo placer o la felicidad de distinto modo.

Nos falta considerar el criterio moral dado por Kant, criterio que por su universalidad y su carácter puede decirse que está muy arriba de los que acabamos de apuntar ligeramente.

Kant formula la ley fundamental del orden moral o su imperativo categórico, de la siguiente manera: *obra siempre según una máxima tal, que tú puedes querer se convierta en una ley universal.*[6]

Este pensamiento se completa por el imperativo universal del deber que expresa del siguiente modo: *obra como si la máxima de tu acción debiera ser erigida por tu voluntad en una ley universal de la naturaleza.*[7]

¿Cuál será la máxima de las acciones humanas que nosotros podríamos querer se convirtiera en ley universal?

¿Cómo sabríamos, si la máxima de nuestras acciones podría ser erigida en una ley universal de la naturaleza?

Véanse ahí las dificultades primeras que dejan sin resolver los preceptos imperativos del filósofo de Koenigsberg.

Fuera de esa circunstancia existen peculiaridades *legítimas,* pero excepcionales, propias tan sólo de la naturaleza y situaciones de cada individualidad, y que no podrían elevarse a la categoría de leyes universales, sin faltar a los principios fundamentales del orden moral.

Por otra parte, el criterio de la vida moral, debe ser esencialmente práctico, fácil de aplicar en cada

6 *Metafísica de las costumbres* Trad. esp. pág. 46.
7 Id, íd, pág. 47.

caso, de manera que pueda utilizarse en los actos más ínfimos de la vida ordinaria.

El criterio de Kant, como el de la escuela utilitaria, no reúne esa condición de todas maneras estimable. La mayor parte de las acciones humanas se ejecutarían siempre sin tener en cuenta si ellas podrían erigirse en ley universal, o si convendría a la generalidad de la especie humana.

Kant mismo establece que no pretende hacer de su máxima una ley universal, porque ello sería imposible.[8]

Reconocemos, sin embargo, el valor moral de la máxima de Kant.

Si todos los hombres, antes de resolverse y proceder siquiera en las cuestiones más trascendentales de la vida, se preocuparan de saber si sus acciones podrían erigirse en ley universal, o ser aceptadas por todos, para sólo entonces ejecutarlas, de seguro que no habría tanto malvado en el seno de las sociedades humanas.

Existe para nosotros un criterio moral cuya superioridad nos parece indisputable.

Pensamos: *que la inspiración sincera de la conciencia, y muy particularmente aquella inspiración que ha sido precedida por el estudio de los motivos y las consecuencias de la acción*, es el criterio de moral más exacto y el de aplicación más fácil y universal que puede dar una moral pura y severa.

En primer término el criterio de la conciencia, es un criterio generalísimo que sólo exige la sinceridad en el agente.

Todo hombre debe estudiar su situación, su carác-

8 Id, íd, pág. 51.

ter, sus pasiones, su instrucción, su poder intelectual, las circunstancias todas que puedan influir en su determinación; debe tener en cuenta los resultados de su acción, y comparar esa acción misma con el concepto del bien que se haya formado: procediendo así su resolución última será siempre *moralmente buena* si él cree que es buena.

¿Qué más puede exigírsele a un hombre para considerársele honrado y aun virtuoso, sino que proceda en la vida práctica según lo que las facultades superiores de su espíritu le dicen ser el bien?

No hay, no puede haber responsabilidad moral cuando se hace el mal pero con bondad de intención.

El hombre no puede ser responsable de las imperfecciones de su naturaleza.

La especie de remordimiento que aparece cuando llega a saberse que creyéndose hacer el bien se hizo el mal, no es en realidad por la falta moral que se ha cometido, sino por el error en que se ha estado; error que probablemente podría haberse evitado observando con más reflexión y más prudencia.

Tratándose de los actos más insignificantes de la vida, la reflexión no es tan necesaria y casi nunca se efectúa sino en grado mínimo.

En tales casos la conciencia también, el recto juicio, es el mejor criterio que puede seguirse.

Ninguna otra consideración podría tenerse en cuenta, puesto que la meditación acerca de ello nos llevaría cierto término de que no siempre se puede disponer.

Puede decirse que el criterio de la conciencia es completamente relativo e individual, y que aun cuando se crea que se hace el bien puede en realidad hacerse el mal.

Realmente, esta objeción es una objeción insalvable, pero ella es común a todos los criterios que se han dado y aun a los que pueden formularse.

Las facultades inteligentes de la humanidad son las que han de juzgar siempre de la legitimidad de los fundamentos del orden moral y de la norma de conducta que deba seguirse; y nosotros sabemos que todas las inteligencias están sujetas a la falibilidad o al error.

Si se recusa el criterio de la inspiración de la conciencia por ser un criterio individual. se desconoce la naturaleza psicológica de la personalidad humana.

Aun el hombre honrado que no estando seguro de sus inspiraciones propias, sigue las opiniones o consejos de otros, es porque *él cree* que de esa manera procederá mejor.

En último análisis todos los criterios posibles de moralidad vendrán a reducirse al de las indicaciones de la conciencia.

Desde el criterio del sentimentalismo hasta el de las máximas religiosas, desde las reglas del utilitarismo hasta los preceptos superiores de la moral del deber, todas las leyes, todos los criterios de moralidad vendrán a fundirse en la conciencia como los ríos en el mar.

Siempre será una verdad este hecho: todos los hombres que deseen hacer el bien, cualesquiera que sean sus ideas morales, harán siempre lo que según su manera de ver y entender las cosas, es realmente bueno.

Es por demás sabido que no todos los hombres piensan lo mismo; mil circunstancias concurren a hacer evidente esta verdad; no pretendamos, pues, un imposible exigiéndoles una absoluta comunidad de ideas; exijámosles únicamente que procedan según las

inspiraciones más puras de su conciencia, y el reinado del bien habrá conmemorado entre los hombres.

Hemos establecido un criterio universal de moralidad, que si es insuficiente para darnos a saber de una manera exacta cuándo estamos en el bien y cuándo estamos en el mal, no lo es para juzgar la conducta moral de nuestros semejantes.

Podremos. pues, afirmar de un modo general: *que cuando se procede de un modo contrario a lo que se cree bueno, se procede moralmente mal y existe entonces responsabilidad plena.*

He ahí consignados, con la brevedad que estas tesis requieren, nuestra opinión respecto al criterio moral que debe regir la conducta humana en todos los actos de la vida.

Ahora. ¿Existirá acaso un criterio más limitado que se refiera únicamente a las cuestiones de moral política?

Pensamos que sí, aunque juzgamos también que este criterio, que podríamos denominar de *moral política,* debe estar subordinado y por decir así, contenido en el criterio universal de moralidad.

El criterio de moral política vendría, pues, a contestar de un modo general a esta cuestión.

¿Cómo sabremos si un acto político, se armoniza o no con las leyes supremas del orden moral?

Ahí tenemos una interrogación a la que no se puede contestar sino en un sentido general.

Podremos, pues, establecer *en general,* que un acto político armoniza con los altísimos deberes del civismo, *cuando ese acto se encuentra en el dominio de la legalidad emanada de una soberanía popular que no viole las leyes fundamentales del orden moral.*

Todo acto que importe influir en la producción y

permanencia de la ilegalidad política, sería pues contrario a los fines del hombre y de la sociedad.

Los constitucionalistas modernos más distinguidos convienen en que el poder público debe organizarse conforme a la voluntad de la mayoría del pueblo.

Son legales todos los actos que se ajustan a los mandatos de las leyes positivas.

Estas leyes positivas deben formarse conforme a la opinión de las mayorías.

Ahora bien, el imperio de las mayorías expresado en leyes positivas es lo que debe gobernar las agrupaciones políticas.

¿Pero es siempre posible a los pueblos gobernarse según los mandatos de la soberanía popular? ¿No existen grandes trastornos y revoluciones políticas que hacen a veces imposible, por lo menos transitoriamente, el gobierno del pueblo por el pueblo?

Es indudable: no siempre puede gobernarse con arreglo a la soberanía popular. Después del triunfo de una revolución, tiene que venir una autoridad provisoria en tanto se expresa de la manera más legítima la voluntad nacional.

Si se acepta, como no puede menos de aceptarse, que lo que ha de gobernar un país es un poder emanado de la soberanía nacional, las autoridades provisorias sólo pueden legitimarse durante el tiempo *estrictamente necesario* para organizar legalmente los poderes públicos.

Fuera de ahí, toda autoridad social que continúe por más tiempo, se convierte en usurpadora y atenta contra los derechos del pueblo.

Nuestro criterio de moral política admite, pues, su excepción, la excepción de las necesidades supremas.

El ciudadano que desee cumplir con sus deberes cí-

vicos, antes de ejecutar actos que importen influir en la permanencia o caída de una autoridad dada, debe observar si esa autoridad es emanación legítima del pueblo.

Si no lo es, si es una autoridad ilegal, que va más allá de lo absolutamente necesario, si es una autoridad usurpadora, que atenta contra los derechos de la soberanía; todo hombre que se estime, que desee hacer el bien y que comprenda sus verdaderas obligaciones morales, no debe ni puede ejecutar actos que traigan como consecuencia ineludible concurrir a la permanencia indefinida del poder usurpador.

Hay, pues, un criterio de moralidad universal: la inspiración de la conciencia; un criterio de moral política: la legalidad emanada de la soberanía legítima.

¿Pueden estos criterios estar en oposición el uno con el otro? No, y si se nos ofreciera un caso en que no lo pudiéramos armonizar, debería subordinarse siempre el criterio de moral política al criterio universal de la conciencia.

III

En el caso de la existencia de un gobierno o de un poder usurpador, arbitrario y tiránico: ¿los empleados públicos concurren, en cuanto son empleados, al sostenimiento de ese poder usurpador? ¿Son coautores o cómplices, conscientes o inconscientes, de los atentados a los derechos individuales y a la soberanía de los pueblos?

Una contestación afirmativa brota espontáneamente de nuestro espíritu.

El complicado organismo de la autoridad pública, es un organismo singular que está constituido por ele-

mentos individuales que tienen su vida y su concienciencia propias.

La responsabilidad del conjunto, de la entidad colectiva poder público, se distribuye proporcionalmente entre todos aquellos elementos individuales que la forman.

Hemos dicho antes: un hombre solo, dos, tres si se quiere, no pueden gobernar a todo un pueblo.

Los tiranos de todas las categorías siempre tienen que tener esbirros a sus órdenes.

¿Cómo podría sostenerse un déspota o un tiranuelo en un país libre, si no tuviera siervos que ejecutaran fielmente sus mandatos?

¿Cómo podría mantenerse en las alturas del poder si no tuviera los empleados que naturalmente exige toda administración más o menos regular de los negocios públicos?

¿Cómo podría sostenerse y gobernarnos un poder indisputablemente usurpador de los derechos del pueblo, si no hubiera quien se encargara de cobrar los impuestos, de formar leyes y de administrar justicia? ¿Cómo, si no hubiera legisladores, jueces, poderes ejecutivos, personas encargadas de los intereses municipales, de la instrucción, de los correos, de las vías de comunicación y de todas las ramas de la administración pública?

¡Un hombre solo no puede gobernar a todo un pueblo!

Los ministros de Estado, los tribunales superiores, el militar, los falsos representantes, el simple juez de paz, el municipal, el maestro, el recaudador de los intereses fiscales, unos y otros, todos en grados diversos, son coautores y cómplices conscientes o incons-

cientes de la permanencia de la autoridad a la cual sirven.

¿Podría acaso existir la arbitrariedad y el absolutismo como régimen de gobierno si no hubiera esa masa flotante de empleados públicos, que se connaturalizan con sus empleos y que están siempre dispuestos a servir a todos los gobiernos posibles?

¿Podría acaso nadie burlarse cínicamente del voto de la soberanía popular, si no existieran hombres que con sus empleos remunerados apuntalaran la ilegalidad y las usurpaciones triunfantes?

Seguramente, no.

Suponed por un momento, que nadie, en situaciones como la que venimos considerando, quisiera aceptar un puesto público, cualquiera que fuese su categoría. ¿Qué sucedería entonces? Sucedería que el poder usurpador quedaría solo frente a sí mismo y sin medios para sostenerse y gobernar. Querría cobrar impuestos y no tendría a quien encargar de hacer efectiva la recaudación, querría legislar y administrar justicia y no tendría tiempo para hacerlo, querría ejecutar sus mandatos y no dispondría de fuerza para hacerlos efectivos.

Un hombre solo no puede despotizar a todo un pueblo, sólo lo hace cuando tiene medios conscientes o inconscientes que lo ayudan en la obra maldita de la iniquidad y el atentado.

El mayor de los delitos contra las instituciones, la usurpación de la soberanía nacional, no puede llevarse a cabo por una sola personalidad. Hay necesidad imprescindible de *coautores* para realizar el crimen.

Son coautores en la ejecución de un delito las personas que prestan un concurso tal, que si no lo pres-

taran, el delito no hubiera podido cometerse o por lo menos hubiera sido muy difícil su ejecución. [9]

Son coautores en la permanencia del atentado contra la soberanía de los pueblos, las personas que prestan un concurso tal que si no lo prestaran el atentado no podría subsistir.

Hemos visto que los poderes arbitrarios y tiránicos no pueden subsistir sin el puntal de los empleados públicos. Luego, pues, estos empleados públicos son coautores de la arbitrariedad y la tiranía.

Este rol de los empleados, en cuanto al concurso indispensable que prestan a la autoridad existente, no varía ya sea esa autoridad legal o ilegal, legítima o ilegítima.

El carácter de coautores del mayor crimen político que tienen los empleados cuando siguen prestando sus servicios a una autoridad que atenta contra los derechos del pueblo, es fácil de percibir si se considera a esos empleados en conjunto o colectivamente; no así, si sólo se tiene en cuenta la posición particular de cada uno.

Así se explica que muchos de esos empleados creen sinceramente que no realizan el mal continuando en sus puestos, porque comprenden que aun cuando ellos se retiren, no por eso han de cesar los atentados ni ha de caer el poder usurpador.

Otros vendrán a sustituirnos, dicen, y aun suponiendo que nuestro puesto quedara vacante, no por eso habría ni de resentirse siquiera la marcha normal de los negocios públicos.

9 Rossi. *Tratado de derecho penal*. Trad esp , 2ª ed., tomo 2º. Pág. 164. Pacheco. *Estudios de derecho penal*. Pág. 176. Ortolan. *Tratado de derecho penal* Trad. esp , 2ª ed , tomo 1. Pág. 199.

Efectivamente, eso es lo que se ve; pero lo que no se mira es que cada empleado tiene su *parte esencial* en esa fuerza colectiva que sostiene la arbitrariedad o el despotismo.

La falta de un pequeño concurso, de un insignificante puntal, no haría caer tal vez un edificio ruinoso y mal construido, pero sacad todos los puntales y el edificio entonces vendrá al suelo irremediablemente.

La falta de un pequeño esfuerzo, de un pequeño concurso, no alteraría, es verdad, en un modo profundo, una administración cualquiera, pero haced que cada uno retire su pequeño esfuerzo, procurad que cada uno sepa cumplir con su deber sin preocuparse de saber si los demás lo cumplen, y tendréis entonces un resultado inevitable; el resultado de la caída del Poder que sólo se habría sostenido por el esfuerzo o el concurso colectivo de los empleados oficiales.

Sucede, en el caso concreto que discutimos, lo que sucede en el fenómeno de la cooperación o la comunidad de los esfuerzos. Un solo hombre no puede levantar un peso relativamente considerable, pero se reúnen las fuerzas de varios, proceden en conjunto y la dificultad desaparece.

Así como cada individualidad tiene su parte en el resultado del esfuerzo común, cada empleado tiene la suya en el resultado de la permanencia de una autoridad dada.

Para todo empleado digno que no desee contribuir a la permanencia de la iniquidad triunfante, no puede ser una consideración fundada que lo lleve a continuar en su puesto, la circunstancia de que otros puedan ocuparlo. Esta circunstancia no influye en lo más mínimo para destruir las breves razones que dejamos expuestas.

Además, el hombre verdaderamente honrado que se preocupa de realizar el bien y sólo el bien en todas las circunstancias de la vida, cumple con su deber de una manera incondicional y categórica y sin preocuparse de saber si los demás hacen lo mismo.

En resumen: he aquí nuestro modo de pensar. En los pueblos modernos, los empleados públicos son coautores o cómplices conscientes o inconscientes de la permanencia de los gobiernos o de las autoridades supremas, cualquiera que sea el carácter que a esas autoridades distinga.

¿Es verdadero nuestro pensamiento? ¿Es falso?

Desearíamos que aquellos que opinaran de un modo distinto al nuestro y tuvieran la paciencia de leer estas páginas precipitadas e incorrectas, nos hicieran el señalado honor de combatirnos.

IV

Según las brevísimas indicaciones que acabamos de formular, los que desempeñan puestos públicos concurren de más cerca o de más lejos a sostener la autoridad reinante.

Veamos ahora la responsabilidad moral que podrá tocar a los que sirven a una autoridad ilegal, que continúa dominando más allá de lo absolutamente necesario para reconstruir los poderes públicos con arreglo al voto popular.

Hemos reducido a tres categorías principales los casos diversos que pueden presentarse.

Entre todos los que en situaciones innecesariamente anormales desempeñan puestos oficiales, los unos juzgan que realizan el bien, los otros creen que practi-

can el mal, y existe una tercera categoría, que podríamos considerar intermediaria, que no sabe ni se preocupa de saber si la conducta que siguen está o no de acuerdo con los deberes generales del verdadero civismo.

¿En situaciones como las que acabamos de indicar, deben los buenos ciudadanos prestar el concurso de su fuerza y de sus luces a la autoridad usurpadora, bajo el pretexto de *hacer el bien posible?* Nosotros creemos que no.

Hemos establecido como criterio general de moral cívica para juzgar la conducta política de los hombres y especialmente de los funcionarios públicos: la legalidad emanada de la soberanía legítima.

Todo acto que importe la permanencia injustificada de la ilegalidad y de la violación de la soberanía, es acto políticamente malo porque tiende a hacer efectiva la permanencia de la usurpación y del crimen.

¡Hacer el bien posible!

¡Maldita frase que ha llevado en más de un caso a los abismos insondables de la degradación moral y política!

Se observa el bien limitadísimo y estrecho que se hace entre las cuatro paredes de una oficina pública y no se considera el mal gravísimo que se realiza manteniendo el régimen nefando de las usurpaciones descaradas y de los despotismos retrógrados y enervantes.

Se cree que el bien posible está en servir bien a una administración desordenada y cínica, cuando en situaciones semejantes el verdadero bien, el mayor bien posible, está realmente en dejar aislado al poder; en precipitar la ausencia de medios administrativos para obtenerse así la reacción benéfica y saludable.

La enfermedad que se atribuye al país, en tales

casos no está en el mismo país precisamente, sino en los que lo humillan y degradan.

Retiradles, pues, todo concurso, dejad que se muera y desaparezca la causa de la humillación y habréis cumplido con vuestro deber.

El enfermo no es el país, es la plaga que lo inunda; no la ayudéis a vivir desempeñando funciones oficiales, dejadla que se muera y habréis hecho el mayor bien posible.

Cuando no es posible la revolución armada, no hay otro medio decoroso y digno que la *abstención* de los puestos oficiales.

¿Qué se ha conseguido con la abstención? — se dice. ¿Acaso han disminuido las tiranías?

Ciertamente, las tiranías no han sido generalmente conmovidas por la abstención, pero, ¿sabéis por qué? Porque en esos casos la abstención general no ha sido un hecho; porque nunca han faltado instrumentos serviles de las tiranías; porque nunca han faltado personajes que encubran su conducta con el escudo maleable del posibilismo.

Además, la conducta moral y legítima de los hombres no se juzga tanto por las consecuencias como por los móviles de la acción. De modo que un procedimiento más racional y científico sería preguntar: ¿qué se obtendría por medio de una abstención general? y no examinar los resultados de una abstención completamente limitada, y tomar los efectos mínimos de esa abstención como norma de conducta cívica.

Si es cierto que las tiranías no han disminuido antes por una abstención limitada, no lo será igualmente que no puedan disminuir en adelante con una abstención general y sistemática.

El argumento deficiente y brutal del hecho no es un argumento serio.

Los ejércitos permanentes constituyen un verdadero cáncer de los pueblos democráticos modernos, los constitucionalistas más distinguidos están conformes sobre el particular, y sin embargo esos ejércitos han existido y existen.

La última evolución del materialismo —el sistema de filosofía positiva— favorece extraordinariamente la conducta errónea y acomodaticia, de los que en todas las situaciones políticas están siempre dispuestos a hacer el bien posible; pero se entiende, a hacer el bien posible ocupando los puestos oficiales...

Combaten el carácter invariable de las leyes sociales, para escudar muchas veces una conducta deshonesta bajo el manto purísimo de las doctrinas científicas.

No es en manera alguna verdadero, que la ciencia constitucional y política no tenga en cuenta para aplicar sus leyes las situaciones y caracteres diversos de los pueblos.

Lo que hace la moral como la ciencia constitucional y política, es estudiar las situaciones y condiciones distintas de los hombres y de los pueblos para aplicar sus conclusiones.

El deber está en relación con el poder.

Las leyes positivas, no son en general más que las leyes naturales y absolutas aplicadas según las circunstancias y los casos.

Por otra parte, las leyes generales de un país deben formarse con arreglo a un ideal de perfección. Es decir, si un país es retrógrado o ignorante, las leyes no deben ser paralelamente retrógradas e ignorantes, sino que deben siempre avanzar, estar un poco más

adelante para facilitar así el desarrollo del perfeccionamiento y del progreso social.

También se dice, muchas veces: la abstención no es legítima, pero como no se puede conseguir que todos se abstengan, debe llevarse el concurso de nuestra honradez y de nuestras aptitudes a los dominios de las esferas oficiales, siempre, como es natural, para hacer el bien posible.

Veamos cómo expresa el mismo pensamiento un compañero de estudios y posibilista distinguido.

"Siempre que haya posibilidad de hacer el bien, no hay *excusa* para los abstencionistas, puesto que con su actitud agravan los peligros, privando al país de un concurso inteligente e ilustrado y permitiendo que los malos elementos obren con entera libertad". [10]

He ahí el bien general del país sacrificado a un bien limitadísimo y estrecho. Se quiere modificar el desenfreno de los malos elementos en el sentido del bien, y lo que se hace en realidad es que esos poderes desenfrenados continúen indefinidamente en las alturas del mando, debido principalmente, a esa savia vigorosa que le presta el concurso inteligente e ilustrado.

¿Pensáis, acaso señores, que un mandón estúpido e ignorante podría gobernarnos si no contara con el concurso inteligente e ilustrado de que nos habla nuestro amigo Acevedo? Seguramente, no.

A nuestro modo de ver el bien relativo que puede hacer un funcionario público, no compensa en ningún caso el mal inevitable que resulta de coadyuvar a la permanencia del poder; y tan es así, que hasta el

---

10 Eduardo Acevedo. *El gobierno municipal, tesis para optar el grado de doctor*. - Pág. 46.

mismo bien relativo que se practica, trasciende en definitiva en prestigio, en popularidad, en honra y prez del poder usurpador.

Si por el momento, la ignorancia y la degradación moral y política, hacen que no pueda producirse una abstención sistemática que tenga resultados prontos y definitivos, ello no podría nunca considerarse como razón suficiente para engolfarnos en la complicidad con el mal.

Demos origen a una agrupación honrada, que propague la buena doctrina y que trate de llevar a la conciencia pública los dogmas sacrosantos de la libertad y del derecho, las indicaciones espléndidas del deber y el patriotismo.

Se concede que si la abstención general se realizara, sería indisputablemente provechosa.

¿Cómo llegaríamos, pues, a ese resultado, en casos necesarios, sino comenzando por abstenernos y por encarnar la doctrina en las masas populares?

No sólo debemos trabajar para el presente; debemos también trabajar para el porvenir.

El posibilismo político trabaja igualmente para el porvenir, pero para el porvenir desgraciado de la enervación de los espíritus, para la defección de principios y para la perversión de las conciencias.

El despotismo es menos temible por lo que mata que por lo que corrompe. Nunca se ha expresado una verdad tan profunda en materia de filosofía política.

El servicio inteligente y honrado de los empleados oficiales en situaciones despóticas, contribuye eficazmente a la permanencia indefinida del régimen del despotismo, y consiguientemente a la degradación moral de los espíritus.

No hubiera aparecido el cesarismo en la austera

república de Cincinato, si los Césares no hubieran tenido un senado, pretores, cónsules y ediles, que les hubieran secundado en la obra de la degradación del pueblo y de la usurpación de sus derechos.

Rosas, no hubiera tiranizado a Buenos Aires por veinte años, si no hubiera tenido cámaras infames que se hubieran ido a humillar más de una vez a su retiro de Palermo, para que aceptara la suma del poder público; si no hubiera tenido legisladores como los senadores de César, jueces como los pretores de Augusto, y tenientes como los procónsules del Imperio.

¡Ah, señores! Desafortunadamente nosotros sabemos de un modo práctico, todo lo que degrada a un pueblo el régimen del despotismo y de las cohortes pretorianas, nosotros sabemos bien todo lo que pierde el sentimiento patrio y las altísimas inspiraciones de la honradez y del civismo.

¿Cómo, pues, no hemos de protestar con toda la fuerza de nuestra alma, contra los que concurren a hacer efectivos los gobiernos dictatoriales y despóticos?

Arrojemos, pues, nuestra opinión honrada en el mundo de las ideas y de las convicciones íntimas, y considerémosnos profundamente satisfechos, si alguien la tiene en cuenta al determinar su conducta en las contingencias infinitas de la vida pública ....

....

....

....

Existe otra consideración que nos aconsejaría siempre no desempeñar funciones públicas en situaciones innecesariamente anormales.

Esa consideración fluye de nuestro honor y de nuestra dignidad personal.

Todo hombre, que no sea utilitario y tenga algunos quilates de pudor moral y político, no se aviene fácilmente a los mandatos generalmente insolentes de un mandón despótico y arbitrario.

Una de las garantías de la permanencia de nuestros atributos morales, es la integridad de nuestra dignidad y nuestro honor.

Esas cualidades preciosas que elevan y fortifican nuestro carácter y nuestra personalidad moral, se debilitan y relajan cuando no desaparecen ante la atmósfera enervante de una administración despótica o tiránica.

Insensiblemente se forman afinidades naturales entre todos los miembros de la administración pública, las faltas de los empleados superiores no aparecen tan graves, y cuando no se trata de explicar o excusar los atentados del poder supremo, no parecen tan desvergonzados y criminales.

Cuando se llega a ese terreno, puede decirse que se comienza a rodar en la pendiente desgraciada del plano inclinado de la deshonra. La perversión del sentido moral comienza, y rara vez existe bastante fuerza de carácter para no caer en la depravación y el servilismo.

Se hace una concesión pequeña primero, se hace una mayor después, y por fin se concluye por concederlo todo.

Véanse ahí las consecuencias generales a que por lo común suele llevar la doctrina elástica y complaciente del posibilismo político.

Ante el criterio de moral política, no podríamos tal vez excusar la conducta de los que hacen el mal en los puestos oficiales, pero ante el criterio universal de la conciencia, no responsabilizamos moralmente a

los que ejecutan el mal creyendo sincera y noblemente que están en el terreno de la verdad y del bien.

Si la doctrina contraria no nos *excusa*, siquiera sea en razón de la nobleza de nuestra alma y de la integridad de nuestra carácter y de nuestros procedimientos morales, no lo extrañemos; ello puede ser debido probablemente o a la intolerancia lógica del sistema de filosofía que suele presidir las elucubraciones sociológicas. o el amor propio herido por la indisputable superioridad de la virtud austera sobre las miserables complacencias de la vida.

Inmediatamente después de considerar la conducta moral y política de los que creen sinceramente que cumplen con su deber desempeñando puestos oficiales en situaciones injustificablemente anormales, estudiaremos rápidamente la situación moral de la categoría de empleados públicos, que no se preocupan de saber si proceden bien o mal y que sólo tienen en cuenta la utilidad personal que el desempeño de sus puestos pueda o no proporcionarles.

Esta categoría de funcionarios públicos tienen, como todo hombre, idea del bien y del mal. Algunos de ellos saben que es un deber buscar el bien para no realizar el mal; otros, son completamente ignorantes hasta el punto de no saber si faltan o no a las leyes morales, al no preocuparse de cómo cumplirán mejor sus deberes.

Los primeros tienen alguna responsabilidad moral, la responsabilidad de no cumplir con lo que ellos juzgan su deber; los otros pueden considerarse excusados en virtud de su ignorancia.

Los funcionarios públicos que saben que deben buscar el bien y que sin embargo no lo buscan; son además responsables, porque muchas veces no entran a

averiguar la verdad porque temen el veredicto imparcial de la conciencia.

Ven resplandecer entre brumas las leyes invariables de una moral severa, y si han de avanzar hacia los brillantes destellos que iluminan el sendero inmenso de la vida moral, si han de acercarse para percibir las infinitas claridades de la belleza, de la verdad y del bien sólo dirigen sus pasos vacilantes en el sentido del interés y de la utilidad personal.

Dudan respecto de lo que preceptúan las leyes morales, pero por pronta providencia, comienzan por hacer lo que les conviene.

Cuando menos es necesario confesar que proceden con criterio *positivo* esos señores.

Para esa categoría de empleados oficiales la abstención en caso de duda es una conducta platónica, el verdadero criterio para ellos es el del interés personal.

Pero si bien hay que temer a esos escépticos por conveniencia; que dudan siempre para justificar todos sus cambios y alternativas morales, hay que temer mucho más a los funcionarios que creyendo que hacen el mal en sus puestos, continúan sin embargo, desempeñándolos por conveniencia propia.

Cuando se tiene el íntimo convencimiento de que una conducta determinada es mala, y sin embargo se continúa procediendo según ella, es necesario que existan causas muy poderosas de excusas, de lo contrario, no podemos menos que afirmar que si no se ha llegado se está muy próximo a llegar a los últimos extremos de la degradación moral y política.

Si se realiza lo que se juzga malo tan sólo por pasarlo bien, y sin que influyan ninguna de las circunstancias que impiden el discernimiento y elección de los motivos, la perversión moral es indudable.

Es necesario prevenirse contra un hombre semejante.

Esta categoría de funcionarios oficiales es una de las plagas que más atrofia la vida social. Por punto general ellos sólo buscan su objeto, cualquiera que sean los medios que tengan que emplear. La intriga, la hipocresía, la falsedad, las bufonerías calculadas, la adulación servil, todo es medio aceptable con tal de llegar al fin que se proponen. No existen vallas morales contra la sed insaciable de poderío y bienestar. El egoísmo más estrecho y degradado, reina sobre las inspiraciones saludables de la conciencia y sobre todas las explosiones generosas del corazón.

La depravación moral llega ya en tales casos a la cumbre.

No hay más que hablar.

Pero, salgamos cuanto antes de esas regiones heladas, huyamos de las altas cumbres de la inmoralidad política y busquemos siquiera el calor artificial de las excusas.

Algunos funcionarios públicos no quisieran seguir en sus puestos por no coadyuvar a la permanencia del poder usurpador y tiránico. Ellos están contrariados; confiesan a veces la falta que cometen; y hablando de un modo más literal y concreto, sirven porque necesitan el sueldo que se les paga, de otro modo no prestarían el concurso de sus aptitudes a la administración cuya arbitrariedad reconocen.

Vienen aquí las necesidades ineludibles de la familia, la perspectiva insoluble de una situación angustiosa, la probabilidad de la miseria y mil otras razones de carácter análogo, que en realidad pueden excusar más o menos a dichos empleados en razón

de la emoción o violencia moral en que puedan encontrarse.

La verdad es que no todos los hombres pueden ser héroes; no todas las voluntades están templadas en el mismo yunque. No todos están dispuestos a sacrificar en los altares de una moral inflexible las comodidades pasajeras de la vida.

Existen hombres tímidos, de espíritu apocado y de inteligencia escasa, que no ven más porvenir que la seguridad de sus empleos, ya porque no se consideran hábiles para otra clase de trabajos, ya porque juzgan que no encontrarán dónde ejercer su actividad en los diversos ramos de la industria.

¿Y por qué no hemos de decirlo? Existen también funcionarios públicos del orden que venimos considerando, que si juzgan que están causando un mal a su país y continúan en él, es en razón de móviles nobilísimos de afecto o de relaciones íntimas y estrechas.

Esta clase de empleados públicos no deben ser confundidos con los que dejamos de considerar anteriormente, puesto que ellos tienen causas atenuantes de su conducta y hasta pueden ser eximidos según los casos de toda responsabilidad moral.

Sólo un deber exigiría la moral política a tales empleados oficiales, el deber de esforzarse lo más posible por buscar ocupación independiente, moral y proficua fuera de los dominios de una administración que sólo descansa en la usurpación más evidente de la soberanía popular.

Cuando se reconoce que se está en el mal, debe procurarse salir de él aún con esfuerzos y sacrificios. No de otra manera puede conquistarse el mérito y la estimación pública. El camino del bien tiene sus espinas y sus flores y si bien las primeras nos originan

contrariedades tremendas, las segundas nos procuran satisfacciones infinitas.

Las exigencias de la vida orgánica deben subordinarse a las exigencias de la vida moral. Lo que valoriza a las grandes personalidades no es el tejido adiposo sino el tejido moral.

Debe renunciarse al *bien pasar* físico si no se puede conseguir dentro de los límites de lo honesto y de lo legítimo.

Un distinguidísimo filósofo y moralista de la escuela estoica, decía: "yo no sé qué Dios, pero habita un Dios en el seno del hombre virtuoso; esforcémosnos en buscar a ese Dios, erijámosle un altar en el recinto sagrado de nuestra alma y sacrifiquemos en su honor, todos los sentimientos mezquinos, todos los intereses bastardos, todas las aspiraciones deshonestas".

La totalidad de los empleados públicos deben comprender estas verdades; procedan según ellas y habrán cumplido con su deber.

V

La filosofía social emanada del positivismo es una filosofía fatalista que atribuye todos los fenómenos políticos a causas puramente físicas o fisiológicas, causas que producen fatalmente sus efectos como las leyes generales del mundo físico.[11]

Los acontecimientos sociales y políticos se suceden por encadenamiento acelerado; la acción libre del hom-

11 H T Buckle. - *Histoire de la civilisation en Anglaterre.* Trad. franc., tomo 1º, cap. II, pág 49 y sigtes. Vagehot - *Lois du dévelopement des nations.* Terc edic., parte primera, pág. 2 y sigtes. G. Le Bon - *L'homme et les sociétés.* Tomo 2º, pág. 123 y sigtes.

bre muy poco o nada pesa en los grandes transformaciones de la vida social. El carácter y las modalidades o costumbres en general, dependen más de la organización del cerebro que de una voluntad firme y de una instrucción distinguida. Todo se reduce a fuerzas físicas y a desarrollos biológicos. Se combaten los principios absolutos y se pretende establecer absoluta analogía entre el desarrollo de la vida animal y el desarrollo de las sociedades. Se duda acerca de los principios fundamentales del conocer y de la ciencia y se combate al mismo tiempo la trascendencia y verdad de esos principios.

El criterio estrecho del empirismo, que se pierde en la universalidad de los detalles, impide observar las profundas y generales diferencias en objetos y colectividades completamente distintas.

Es en virtud de esos postulados del mundo positivo y de las decepciones políticas producidas en nuestro país, desde hace algunos años por los desmanes continuos de la fuerza; es en razón de ello, decimos, que se ha originado entre nosotros una corriente excesivamente *práctica*, y decimos excesivamente práctica, en el sentido de que se ha llegado a creer, que el medio más legítimo de combatir nuestros males sociales y políticos es transigir en pactos parciales con la usurpación triunfante.

Se cree que mantenerse en una abstención decorosa y digna cuando no se pueden ejercitar nuestros derechos, es cometer un error de filosofía política que no pueden sancionar los *hombres prácticos*.

¿No habéis oído más de una vez a esos espíritus vulgares, que transan constantemente con el mal, condenar severamente la actitud de los hombres independientes?

Estamos seguros que en más de un caso al condenar nuestra conducta habréis oído decir con profundísimo desdén y con énfasis científico: *¡ése es un platonismo irrealizable! ¡eso es vivir en las nubes! ¡es necesario ser prácticos!*

Con frases de tanto alcance *positivo*, es difícil pueda combatir con éxito la escuela que levanta en alto la bandera de la dignidad y del honor, de la austeridad y del civismo.

Cuando a título de ser prácticos, se practican todos los medios, no hay moralidad posible. La conciencia moral se sumerge en el fango de los hechos más repugnantes de la vida y rara vez se reconquista la pureza que se ha perdido en el naufragio.

Es necesario ser prácticos, se dice, es necesario servir aun bajo el dominio de la autoridad más depravada, para temperar el mal y suavizar los atentados del poder.

He ahí justificadas todas las complacencias cobardes con el mal.

Según esa doctrina funesta, Víctor Hugo, Edgard Quinet, Michelet, hicieron mal en seguir el camino del destierro y no tratar de prestar *su concurso inteligente e ilustrado* al malvado del 2 de Diciembre, a la última de las tiranías napoleónicas.

Florencio Varela, Sarmiento, Mitre, Rivera Indarte, Mármol, Lavalle y tantos otros argentinos ilustres, no merecen siquiera excusa por haber optado por el ostracismo antes que aceptar las sonrisas del tirano Rosas para temperar sus desmanes y extravíos.

Entre nosotros, en los tiempos pasados y en los tiempos que corren, vosotros sabéis muy bien quiénes han optado por la abstención de los puestos oficiales. No es necesario nombrarlos.

Si han sido platónicos, si han vivido en las nubes, es preciso confesar que en las nubes se halla también la honradez y la virtud; preciso es confesar que en las nubes se originan también hechos prácticos como la lluvia que fecunda y el rayo que mata.

Cuando un ladrón vulgar se apodera de nuestros bienes, no le suplicamos llorosamente que no nos robe, sino que nuestra propia dignidad de hombres nos aconseja abstenernos cuando no podemos emplear la fuerza para reconquistar nuestros derechos.

Del mismo modo sólo dos caminos racionales y decorosos quedan a los pueblos cuando un usurpador les arrebata sus derechos por la fuerza.

Esos dos caminos son la revolución armada o la abstención de todo acto que pueda prestigiar o favorecer la permanencia más o menos audaz del atentado.

No se transa con el mal. Se le combate de frente.

Las libertades perdidas, no se adquieren con halagos desdorosos ni con complacencias serviles. A la fuerza brutal que flagela al ciudadano y oscurece la dignidad de la patria, no se le debe combatir con transacciones inmorales, sino con la fuerza en acción, con la fuerza de la soberanía nacional ultrajada y desconocida por los mandones arbitrarios, con la fuerza de la justicia y del derecho transformada en milicia ciudadana, con la fuerza de la libertad y del bien encarnada en las masas populares.

Si el carácter de los hombres *prácticos* está en conseguir el éxito, aún a trueque de un maquiavelismo indigno o de la perversión moral de la conciencia, renunciemos a ser prácticos, que vale más la pérdida de la personalidad política que una existencia prostituida.

Pero, por punto general, los empleados públicos

que tienen a bien llamarse hombres prácticos, tienen una singularidad especial, tienen la singularidad de expresar que ellos son los verdaderos ciudadanos, los guardianes de las libertades públicas, los únicos que se sacrifican por la patria.

Generalmente, estos guardianes de las libertades públicas, unen a la degradación de la conciencia moral el más refinado y diplomático cinismo.

Protestan la conveniencia de los intereses públicos, para explicar una conducta de todas maneras desdorosa e injustificable, se cubren con el manto del bien general o de los intereses de la comunidad, pero, así como la capa de Diógenes dejaba ver la vanidad del personaje, ese manto hipócrita deja traslucir la estrecha deformidad de los intereses privados.

En el fondo, siempre observaréis una cosa: el sueldo.

En la práctica, siempre observaréis otro hecho correlativo: rarísimo es el empleado público que hace el sacrificio de servir *ad honorem* a los intereses generales de la comunidad.

Ya sabemos que no siempre se puede trabajar sin que se remunere el trabajo. No necesitamos, pues, decir hacia dónde van dirigidas nuestras indicaciones.

Convengamos, entre tanto, en que tales *hombres prácticos,* son indignos del alto concepto del ciudadano, indignos de la consideración pública, indignos de formar parte de la soberanía nacional.

Seamos prácticos, pero seámoslo en los elevadísimos dominios de la austeridad cívica, de la legalidad y la justicia. Caigamos en la lucha desesperada con el mal, pero caigamos con nuestra integridad moral y nuestro honor.

Y aspiremos siquiera a que nuestra conducta de hoy sirva de benéfico ejemplo a las generaciones vigorosas del porvenir.

Resumiendo nuestro pensamiento, expresado en las formas breves e incorrectas de esta tesis, diremos:

Si un gobierno es innecesariamente ilegal, si es usurpador, si es arbitrario y tiránico, todos deben retirarle el concurso de su inteligencia y aptitudes, esforzándose ante todo, por reconquistar los derechos desconocidos y por hacer que se cumpla la voluntad nacional.

Siempre hay lugar para hacer el bien y concurrir a la felicidad de la patria, sin necesidad de hacerse cómplice de una situación desquiciadora y anormal, que no tenga tal vez otro apoyo que la fuerza, ni más prestigio o más concurso que el de esos hombres deshonestos que tienen siempre la peculiar habilidad de seguir todos los caminos y amoldarse a todas las situaciones.

Siempre hay lugar de hacer el bien sin justificar con nuestra conducta los atentados de la fuerza audaz y prepotente, sin hacernos cómplices de la violación más o menos descarada de las instituciones patrias, de la constitución y de las leyes.

Nunca será lo bastante, servir relativamente bien a una autoridad mal constituida para merecer el aplauso de la opinión pública y la glorificación de la historia.

Ahí tenéis, señores, la expresión sincera de nuestras convicciones más íntimas; podemos estar en el error, pero creed siempre que ellas emanan de una alma honrada, pensad que ellas fluyen de un espíritu noble, que cuenta en el número de sus ideales y de sus aspiraciones ardientes la regeneración moral de nuestra infortunada patria.

V° B°.

Justino Jiménez de Aréchaga.

PROPOSICIONES ACCESORIAS

El bien es la base fundamental del derecho.

En los pueblos civilizados como en los pueblos incultos, cada hombre tiene y debe tener su esfera de acción propia, porque sólo de esa manera se favorece el desarrollo armónico de la naturaleza humana.

Las leyes económicas nunca han sido ni podido ser funestas. Es completamente falso que haya existido una época en que los preceptos de la economía política hubieran sido funestos, y en que los preceptos *exactamente* opuestos hubieran sido sabios y necesarios. El cumplimiento de las leyes económicas y sociales, nunca ha sido ni podido ser perjudicial a las sociedades humanas.

CRITICA DE LA MORAL EVOLUCIONISTA *

> Nosotros no tenemos afecto alguno por la intolerancia dogmática, e investigamos con mayor satisfacción aquello que une las doctrinas más bien que aquello que las separa; pero en moral, más que en todo, es necesario temer que un acuerdo aparente no oculte una oposición radical sobre el fondo de las cosas
>
> E. BEAUSSIRE

Señores:

Conocemos muy bien la deficiencia de nuestras aptitudes, comparadas con lo rumboso del título que os ha congregado esta noche en el Ateneo del Uruguay.

Estamos al corriente de nuestros recursos científicos e intelectuales.

Pero vosotros lo sabéis: somos partidarios del libre examen y siempre manifestamos nuestras opiniones, claras, definidas y sin perífrasis, cuando juzgamos que es nuestro deber manifestarlas.

Vosotros tendréis buen cuidado de no dar a nuestras palabras más valor que el que puedan tener por sí mismas, ni más autoridad que la que puedan reflejar por las condiciones y antecedentes de aquél que las pronuncia.

Tan rápidamente como lo exigen estas conferencias, pensamos combatir lo que juzgamos un error, y más que un error, lo que juzgamos un mal.

Sálvenos, pues, esa idea de la modestia que po-

---

* Conferencia leída en el Ateneo del Uruguay el 24 de setiembre de 1881 Publicada en *Anales del Ateneo*, Año I Tomo I, Núm. 3. Montevideo, noviembre 5 de 1881. Págs. 201 a 222.

dremos causaros, reclamando por algunos momentos vuestra atención benévola.

Trataremos de caracterizar con claridad evidente, las diferencias entre la moral absoluta y la moral relativa; determinaremos el rol ineludible que juegan ciertos principios considerados como postulados del orden moral, y juzgaremos, en definitiva, algunos de los fundamentos de la moral evolucionista de Herbert Spencer.

Paralelamente a la corriente positivista que se ha producido entre nosotros, se ha originado también una corriente egoísta y utilitaria que es necesario combatir.

¡Ah, señores! ¡y cuánto debemos temer a esa corriente pervertida que petrifica los corazones, hiela el alma en los albores de la vida, marchita la flor delicadísima de los sentimientos generosos y precipita las conciencias en las menguadas regiones del calculado interés! ¡Cuánto debemos temer a Sardanápalo y sus costumbres, a Hobbes y sus discípulos, a la Utilidad y sus sectarios!...

Si esos nuestros temores son fundados, no debéis extrañar que hayamos organizado una ligerísima campaña contra el positivismo superficial que nos rodea; no debéis extrañar que nos presentemos en el campo sagrado de la lucha; no debéis extrañar que, como otras veces, les hayamos arrojado el guante sin que nadie hasta ahora se haya atrevido a recogerlo.

Los secuaces más definidos del positivismo huyen del campo del honor; y si hubiéramos de dar entero crédito a los repetidos rumores que llegan constantemente a nuestros oídos, diríamos que ellos tienen por táctica de honor, combatir en la oscuridad de los corredores, pelear en las cátedras con los jóvenes alum-

nos e imponerse por el terror en las mesas examinadoras de nuestra universidad.

¡Qué noble táctica de honor, señores! Pero no, retiremos la frase: esa no es táctica de honor, esa es táctica positivista...

¿Y el espiritualismo? ¡Ah! el espiritualismo, ya lo véis, está en las arenas del estadio; él combate a la luz de todas las inteligencias, acepta la lucha en todos los terrenos elevados, busca despreocupadamente la verdad en el mundo de la especulación y de la experiencia sensible; y en las cátedras... ¡ah! en las cátedras, profesa como altísima virtud científica, la más completa imparcialidad en la exposición de todos los sistemas, la discusión libre, la negación de todo exclusivismo y la más perfecta y noble tolerancia en los ardores del debate.

Pero como podréis fácilmente comprender, no es nuestro ánimo determinar la antítesis que pueda existir entre las conductas o entre los métodos seguidos por dos escuelas filosóficas en la propagación de sus doctrinas. Las consideraciones que preceden no tienen más significado, que el que podría tener un escuadrón de guerrilleros que atacara al ejército enemigo con el fin de comprometerlo a una batalla campal.

¿Habremos conseguido nuestro objeto? Ya lo veremos.

Entremos en materia.

I

¿Puede existir una ciencia completa de la moral sin principios absolutos y metafísicos?

Lo absoluto, la metafísica, ¿no se encontrarán aca-

so en el fondo de todas las ciencias y de todas las cosas?

¿Habrá independencia absoluta entre todas las ciencias, entre todas las leyes, entre todos los principios y entre todas las realidades cognoscibles e incognoscibles?

Ahí tenéis, brevemente planteado, bajo diversas fases, el primero de los problemas que nos proponemos resolver.

Adelantemos nuestra opinión desde luego.

Pensamos que en el estado actual de la ciencia, no puede existir una moral rigurosamente científica sin principios metafísicos.

¿Qué es la moral, qué es la ciencia, qué la metafísica?

He ahí interrogaciones que, contestadas convenientemente, darían solución admirablemente lógica al problema que acabamos de formular. Intentemos contestar a esas preguntas.

La metafísica es la ciencia de los primeros principios, de las causas primeras y de las razones últimas. La ontología, la psicología racional, la cosmología y la teodicea están comprendidas en sus vastísimos dominios. Ella se ocupa de los hechos más generales y de las concepciones más altas a que puede llegar la inteligencia humana. La realidad, Dios, la materia, el alma, átomos, fuerzas, cuestiones relativas a la naturaleza de la vida, organicismo, vitalismo, animismo, generación espontánea, cuestiones relativas al origen de las especies, a sus desarrollos y a la permanencia y unidad de los tipos; véanse ahí algunos de los problemas fundamentales que constituyen la vida y el campo de acción de la metafísica.

Pero lo peculiar a esta ciencia, tan combatida por

el positivismo superficial de los tiempos modernos, es la realidad indistinta, lo infinito, lo absoluto.

Pero la realidad *positiva* de lo absoluto es negada por la generalidad de los empíricos. Vosotros sabéis que no hace mucho tiempo, tuvimos a bien combatir desde esta tribuna a uno de los jefes del positivismo uruguayo, a un personaje singular que, entre nosotros, bien le podemos tomar como el ejemplo típico del positivista consecuente. Pues bien: ese ejemplo típico del positivista lógico gritaba entonces de una manera dogmática en uno de sus célebres panfletos: — "abajo todas las teorías *a priori*, abajo todas las fórmulas absolutas!" [1]

Ahora bien: nosotros queremos llevar al convencimiento a los que nos hacen el inmerecido honor de escucharnos, que la realidad de lo absoluto no es una quimera fantástica de la imaginación enferma del espiritualismo, y que la metafísica no es, como lo pretende Mausdley, el alimento de los espíritus viciados o mal preparados para la ciencia. Nosotros demostraremos la evidencia de lo absoluto y la verdad de la metafísica.

Pero, ¿con quiénes vamos a hacer esa demostración? ¿Con nuestros raciocinios, con Platón o Aristóteles, con Descartes o Leibnitz, con Kant o con Paul Janet? No, ciertamente; vamos a hacer esa demostración con un eminente filósofo contemporáneo, vamos a fundarnos en la autoridad indisputable de un filósofo que es más positivista que espiritualista; vamos a fundar nuestra opinión en la autoridad innegable del filósofo inglés Herbert Spencer.

Los primeros principios, ahí tenéis el título de la

1 Angel Floro Costa. - *La metafísica y la ciencia.*

obra fundamental del pensador que nos ocupa, y vosotros lo sabéis perfectamente, de los primeros principios se ha ocupado la metafísica desde Aristóteles hasta nuestros días.

En esa obra notable, llena de sabiduría y de observaciones profundas, encontramos los párrafos siguientes acerca de lo absoluto. Habla Spencer: "Notemos ahora, dice, que todos los argumentos que nos han servido para demostrar la relatividad de todo conocimiento, suponen clara y distintamente la existencia positiva de algo más allá de lo relativo. Decir que no podemos conocer lo absoluto, es afirmar implícitamente que lo absoluto existe. Cuando negamos que se pueda conocer su *esencia,* admitimos tácitamente su existencia, y eso prueba que lo absoluto está en el espíritu, no como *nada,* sino como *algo.*

"Aunque sea imposible dar al concepto de lo absoluto una expresión cualitativa y cuantitativa cualquiera, no por eso es menos cierto que se nos impone como elemento *positivo* e indestructible de nuestro pensamiento. Esta verdad se hace más patente cuando se observa que nuestro concepto de lo relativo desaparece si se supone el de lo absoluto una pura negación.

"Aunque no podamos conocer lo absoluto de ningún modo y en ningún grado, si se toma la palabra conocer en su sentido estricto, vemos, sin embargo, que la existencia positiva de lo absoluto es un dato necesario de la conciencia, indeleble además mientras ésta dura; y que, por lo tanto, la creencia que tiene su fundamento en este dato, *nos debe ser más evidente que todos.*" [2]

---

2 Spencer. - *Los primeros principios.* Trad esp Págs. 71, 77 y 83.

Según los breves párrafos que acabamos de transcribir, resulta que, según Spencer, lo absoluto y aun la metafísica están en el fondo de todas las cosas: que lo absoluto y lo relativo están en estrechísimo consorcio, en dependencia recíproca, en intimidad racional.

Lo absoluto es una *realidad positiva*. Basta, pues, esta circunstancia para tener el derecho a ser objeto de las investigaciones humanas: basta esa circunstancia para ser objeto de la ciencia.

Pero, ¿qué es la ciencia? La ciencia es el conocimiento ordenado, o si queréis, es el conocimiento de los principios y de las leyes que rigen la universalidad de los seres, o el conocimiento de los objetos por sus causas y por sus caracteres permanentes.

La ciencia, dice Spencer, es un desarrollo metódico y de un grado superior del conocimiento vulgar. Los hechos sistematizados constituyen su objeto y las leyes generales del Universo sus más interesantes revelaciones. [3]

Para Tiberghien, la ciencia es un conjunto sistemático de conocimientos verdaderos y evidentes. [4]

La ciencia completa sería la posesión de todos los principios, de todas las causas, de todas las leyes y de todas las realidades que caen bajo el dominio de la inteligencia humana.

Es en virtud de este concepto de la ciencia, que a un hombre se le considera tanto más científico cuanto mayor es el número de conocimientos que posee.

En términos generalísimos, la ciencia es una; pero a medida que han ido aumentando los conocimientos

3 *Primeros principios*. Pág 16

4 Tiberghien. - *Introducción a la filosofía* Trad. esp Pág. 45

humanos, han tenido que ir especializándose los estudios y clasificándose las distintas categorías de conocimientos conforme a la naturaleza distinta de los objetos que eran materia de estudio. De ahí la diversificación o división de la ciencia en distintos *corpus doctrinarum* o en múltiples categorías.

Hemos dicho que esa división de la ciencia se ha hecho teniendo en cuenta la naturaleza distinta de los objetos del conocimiento; y eso nos parece una verdad.

Así, la psicología, se refiere al fundamento y a las manifestaciones del sujeto pensante; la física, a las modificaciones menos íntimas de la materia: la biología, a la vida, su origen y sus desarrollos; la fisiología, a las distintas funciones del organismo vital; la antropología, al hombre y a las razas humanas consideradas bajo un punto de vista general; la estética, a la belleza y sus manifestaciones diversas. Pero no es necesario continuar: si así lo hiciéramos, veríamos que cada ciencia se particulariza por el objeto o por los fenómenos y leyes fundamentalmente distintas que le sirven de base.

Sin embargo, a pesar de esa profunda diferencia entre los objetos de cada ciencia particular, existe entre todas ellas, en grados diversos, un encadenamiento insalvable, un enlace general, el enlace general de la comunidad originaria de los primeros principios.

Nos parece una verdad indisputable que existen relaciones más o menos íntimas entre todas las ciencias.

Para comprender con alguna facilidad las relaciones generales y particulares de las ciencias, vamos a formular un ejemplo.

La óptica es la ciencia que se ocupa de la luz, de su descomposición y de todas las transformaciones

que puede experimentar mediante la influencia de los cuerpos. Estudia un orden de fenómenos y las leyes a que están sometidos esos fenómenos. Pero gran parte de los fenómenos lumínicos que, como es natural, interesan a la óptica, no se pueden producir sino por medio de la electricidad, de donde resulta que tenemos que penetrar en otro fragmento científico, la electrología, para conocer plenamente la luz y sus leyes. No obstante, no hemos salido del campo de la física. Ahora, nosotros sabemos que los fenómenos eléctricos más interesantes no se pueden obtener sino por medio de combinaciones químicas, por lo que se comprende que para hacer un estudio completo de la óptica tenemos que invadir el campo de otra ciencia distinta, la química. Pero en un medio homogéneo la luz se propaga en línea recta, el ángulo de reflexión es igual al ángulo de incidencia: estamos en la geometría, hemos entrado en el campo de las matemáticas. Sigamos aún nuestra ojeada rápida. ¿Qué es la luz? ¿Es el resultado de las ondulaciones del éter, es un caso de la correlación de las fuerzas o transformación del movimiento? Henos ahí en territorio metafísico, hemos llegado a lo fundamental y primero en el orden de los fenómenos lumínicos.

Miremos ahora la cuestión bajo otra faz.

La física, la química, las matemáticas, la metafísica y todas las ciencias, en cuanto puedan expresar idea de conocer, están en una relación de dependencia con la psicología o con las facultades cognoscitivas. Las facultades inteligentes constituyen el instrumento, el medio, la *condición absoluta* de todo conocimiento. Si esta condición es una condición verdadera, tendremos una relación de dependencia generalísima entre la psicología y todas las ciencias.

La psicología tiene, además, sus relaciones particulares con otras ciencias, relaciones que, si bien no son tan generales y profundas, son más claras y comprensibles. Ella está especialmente enlazada con las ciencias morales y políticas, por la conciencia, por la libertad, por los sentimientos, por los instintos; está unida con las ciencias naturales, por los órganos de la percepción sensible, por el cerebro, por el sistema nervioso, por la renovación atómica o molecular: por su objeto propio —los fenómenos anímicos— tiene su representación en los dominios de la biología, de la antropología, de la fisiología, de la zoología, de la arqueología y de todas aquellas ciencias que tienen por fin el estudio del hombre o de sus caracteres fundamentales.

En razón de lo expuesto, parece, pues, que se podría afirmar que todas las ciencias están más o menos estrechamente ligadas entre sí.

¿Escaparán a ese principio generalísimo la moral y la metafísica? O más bien dicho: ¿habrá encadenamiento necesario entre la moral y la metafísica?

Examinemos la cuestión.

La moral es la ciencia del bien y de los medios de practicarlo, comprende el estudio del fin del hombre y de las leyes de las acciones humanas.

"La moral, dice un amigo cuyas opiniones nos merecen consideración, es la ciencia que investiga a qué principios debe sujetar el hombre su conducta en todas las manifestaciones de la vida, dada su naturaleza psíquica." [5]

"La idea que yo defiendo, dice Spencer, es que la moral propiamente dicha, la ciencia de la recta con-

5 Antonio María Rodríguez

ducta, tiene por objeto determinar *cómo* y *por qué* ciertos modos de conducta son perjudiciales y ciertos otros ventajosos. Estos resultados buenos o malos no pueden ser *accidentales:* ellos deben ser la consecuencia necesaria de la naturaleza de las cosas. A nuestro modo de ver, agrega, el objeto de la ciencia moral debe ser, deducir de las leyes de la vida y de las condiciones de la existencia, qué clase de acciones tienden necesariamente a producir el placer o el bienestar y qué otras a originar el dolor o la desgracia." [6]

La moral, bajo el punto de vista más simple y general, mira todas las cosas con relación al bien y con relación al mal.

Toda definición y toda teoría de la moral, entraña, con especialidad, la idea de un propósito o de un fin a que deben tender las acciones humanas.

¿Cuál es ese propósito, cuál es ese fin? ¿Es el placer o el bienestar, es la utilidad o el interés particular o general, es el bien? ¿Por qué debemos hacer el bien a nuestros semejantes? ¿Es porque de ello podremos reportar provecho propio, o por el contrario, es porque debemos cumplir una idea superior de deber y de progreso según una ley o un ideal de perfección? En otros términos: ¿por qué debemos preferir el altruismo al egoísmo, por qué la generosidad y el desprendimiento al interés exclusivamente individual y a la estrechez de miras?

Estas cuestiones comprenden datos que están más allá de la percepción sensible: la observación exclusiva de los fenómenos físicos, no puede resolverlas científicamente. ¿Queréis una solución en lo posible acertada? Golpead a las puertas misteriosas de lo ab-

6 Spencer. - *La morale evolutionniste* Ed franc Pág. 48

soluto, interrogad a los primeros principios, penetrad en el campo tenebroso de la metafísica.

Los pensadores más eminentes de todas las épocas convienen en hacer distinción profunda entre los fenómenos y las leyes físicas, entre los fenómenos y las leyes morales. Las leyes físicas tienen por base la materia y se cumplen fatalmente; las leyes morales tienen por fundamento primordial la personalidad humana y se cumplen de una manera libre.

La libertad, esa cerradura descompuesta de la metafísica, como repite el compilador Ribot, es, pues, un dato indispensable de la ciencia moral, es —como dice Kant— uno de sus primeros postulados.

El mérito y el desmérito, la responsabilidad y la sanción moral, serían hechos incomprensibles; el remordimiento que mata y la satisfacción moral que dignifica y eleva, serían fenómenos inexplicables, y más que inexplicables, imposibles, si un encadenamiento fatal fuera la ley suprema de las acciones humanas.

Pero el fatalismo psicológico es un error sistemático, es una originalidad materialista, es una paradoja de primer grado. El hombre tiene plena conciencia de su personalidad moral, de su autonomía originaria, de su independencia indestructible.

Planteemos la cuestión, sin embargo.

¿El hombre es libre o no lo es; tiene el poder de determinarse por sí mismo o es arrastrado fatalmente por el imperio de su organismo o por la fuerza inquebrantable de los motivos?

Ahí tenéis una cuestión de psicología racional, un problema de metafísica, cuya solución importa a la moral. ¿Por qué?, diréis. Porque si se resuelve en el sentido del fatalismo, no habrá verdadera moral,

mientras que si se resuelve en sentido contrario, la ciencia de la moral aparecerá entonces en toda su integridad, en todo su esplendor. ¿Por qué?, interrogaréis todavía. Porque la moral es la ciencia que establece las leyes de la conducta humana. ¿Y para qué habíamos de emprender el estudio de esas leyes si no tuviéramos la facultad originaria de cumplirlas? Antes de resolvernos a ejecutar una acción, ¿cómo nos habríamos de preocupar de saber si una conducta es mejor que otra, si no tuviéramos en nosotros mismos el poder de elegir lo que juzgáramos más acertado y más justo?

La idea de ley en el orden moral implica necesariamente la facultad de cumplir o de violar esa ley.

La existencia real de la libertad, se impone como un hecho evidente a todas las inteligencias no fanatizadas por el espíritu de secta o de sistema filosófico.

El orden moral sería imposible si la libertad, esa cerradura descompuesta de la metafísica, no le diera uno de sus primeros fundamentos.

"La libertad, dice E. Caro, es un hecho real sin duda; pero es un hecho de un género particular y de un alcance extraordinario, puesto que nos introduce en la invisible región de las causas." [7]

Sin la libertad, expresa Kant, sería imposible el deber o la obligación moral.

El *imperativo categórico* de la conciencia: he ahí otro hecho singular cuya importancia en el mundo moral, sobrepasa a toda ponderación.

¿Por qué ciertos preceptos morales se nos presentan como obligatorios? ¿De dónde viene esa ley de la conciencia moral que nos ordena en vez de acon-

7 E. Caro - *Problemas de moral social*. Pág 56.

sejarnos? ¿Es un caso de selección y de herencia, o por el contrario, es el caso de una ley superior análoga a la de los primeros instintos?

El hecho es evidente: el imperativo de la conciencia existe en el espíritu del hombre con todos los caracteres de una ley; para saber si debemos cumplir los mandatos de esa ley, tenemos que estudiar su naturaleza y todas aquellas circunstancias a la cuales pueda deber su autoridad.

Estamos, pues, en los primeros principios y en las causas primeras de un fenómeno de conciencia; estamos de nuevo y por la fuerza de las cosas en pleno territorio metafísico; pisamos otra vez las arenas del desierto y tenemos a nuestra vista sus regiones encantadas y sus espejismos infinitos...

¿Queréis aún otro elemento metafísico en la ciencia de la moral? Pues tomemos la idea de la evolución, sigámosla en todas sus fantasmagóricas creaciones y en todas sus encrucijadas hipotéticas; busquemos su origen, su naturaleza y su objeto y muy pronto nos encontraremos con la esfinge aterradora que simboliza una de las interrogaciones supremas de la ciencia: el origen del hombre.

La moral evolucionista de Herbert Spencer, es una moral metafísica, no ya en muchos de los puntos que ella trata, sino en cuanto toma como base de sus conclusiones la hipótesis de la evolución.

En este punto estamos de perfecto acuerdo con las ideas sostenidas por Emilio Beaussire en una tesis excelente publicada en la *Revista de Ambos Mundos* del 15 de julio del corriente año.

Que en el estado actual de la ciencia, la hipótesis de la evolución debe tenerse en cuenta al hacer el estudio de la moral, nos parece indudable.

Veamos la importancia que a la evolución le da Spencer al verificar el estudio de las leyes y de los fenómenos morales.

"Es necesario, dice, abordar el estudio de los fenómenos morales, considerados como fenómenos de la evolución; estamos forzados a hacerlo así porque nosotros descubrimos en ellos una parte del agregado de fenómenos que la evolución ha producido. Si el universo todo entero está sometido a la evolución; si el sistema solar, considerado como formando un todo; si la tierra como parte de ese todo; si la vida en general se desenvuelve en la superficie de la tierra del mismo modo que algunos organismos individuales; si los fenómenos físicos que se manifiestan en todas las criaturas hasta las más elevadas, como los fenómenos resultantes de la reunión de estas criaturas las más perfectas; si *todo* en fin está sometido a la ley de la evolución, es necesario admitir que los fenómenos de la conducta producidos por esas criaturas del orden más elevado y que son el objeto de la moral, están igual sometidos a esas leyes." [8]

El fundamento de la hipótesis de la evolución es, según Spencer, una idea dada *a priori*, que supera a toda experiencia y que no sólo es la base de toda experiencia, sino que debe serlo de toda organización científica de experiencias. [9]

¿Y sabéis cuál es ese principio dado *a priori*, fundamento necesario de toda organización científica? El mismo Spencer se encargará de contestaros: ese principio, según el representante más ilustre del positivismo, "es *la causa incógnita*, poder o fuerza que

8 *La morale evolutionniste* Pág. 53
9 *Primeros principios*. Pág 169.

mantiene el Universo y que se nos manifiesta a través de todos los fenómenos". [10]

Ya lo véis, nosotros podemos repetir con sobradísima razón: el pensador más eminente que el positivismo se enorgullece de contar entre sus filas, ha incurrido en flagrante delito de metafísica. Lo absoluto, los primeros principios, la metafísica, no sólo sirven de base a la doctrina de la evolución, sino que se manifiestan al través de todos los fenómenos. Metafísica en la llanura, metafísica en los abismos, metafísica en las alturas; y en la llanura y en los abismos y en la altura, brillan las *ideas* de Platón, se ven como focos luminosos los *principios* de Aristóteles, resplandecen los *postulados* de Kant, y con ráfagas de luz eterna proyecta sus claridades infinitas en el mundo de la filosofía positiva, lo *absoluto* de la escuela alemana, lo *incognoscible* de Spencer; y Platón y Aristóteles y Kant y Spencer son ideas, son principios, son postulados, son manifestaciones de lo absoluto en el mundo de la filosofía y de las ciencias, son relámpagos del pensamiento humano en el horizonte inmenso de los siglos!

¿Queremos aún más metafísica en el orden moral? La idea de Dios y de una sanción suprema, aún consideradas bajo su aspecto negativo, nos llevarían necesariamente al estudio racional de los primeros principios.

Para desterrar la idea de Dios y de una sanción última del dominio de la ciencia moral, tendríamos que examinar las razones que se dan para creer en la realidad de ese Dios y de esa sanción suprema.

Para combatir una falsa doctrina es necesario conocerla.

10 Id., íd Pág. 169.

Se ve, pues, que aún considerada bajo un punto de vista negativo, la idea de Dios tiene que ser objeto de estudio en una moral completa.

Hemos tratado de demostrar del modo más sintético posible, que un estudio completo de la ciencia de la moral, entraña indispensablemente problemas del orden metafísico.

¿Habremos conseguido nuestro intento? A vosotros toca resolver.

II

Ahora nos esforzaremos por determinar, de la manera más clara que nos sea posible, las diferencias entre la moral absoluta y la moral relativa.

La razón que tenemos para dilucidar tal cuestión, es caracterizar más las doctrinas que en general sostenemos, y destruir una argumentación falsa que se formula generalmente contra el espiritualismo, afirmando que sus sostenedores pretenden realizar las doctrinas absolutas de una manera perfecta, sin tener para nada en cuenta la relatividad de la naturaleza humana y la imperfección de sus medios.

Nada más inexacto que tal afirmación.

La perfección absoluta, tal cual puede ser comprendida por la inteligencia relativa del hombre, es para los espiritualistas un ideal al cual se aspira.

Pero el ideal es un concepto de perfección suprema en todas las esferas del conocer; el hombre y la humanidad tienden a él constantemente; de ahí resulta la evolución progresiva de las sociedades, el perfeccionamiento indefinido de Condorçet.

Las obras de moral que con mayor autoridad corren en el mundo científico, hacen siempre una divi-

sión fundamental entre la parte absoluta y la parte relativa, entre la moral especulativa o teórica y la moral práctica.

La moral especulativa formula los principios científicos, absolutos, categóricos; la moral práctica trata de determinar la mejor manera de cumplir los preceptos teóricos.

La moral eterna y absoluta del espiritualismo, tiene en cuenta el carácter relativo e imperfecto del que debe cumplir sus mandatos.

El objeto de la moral absoluta no es, como dice Spencer, una conducta *perfecta,* sino una conducta *relativamente perfecta.*

El positivismo, en su aversión a lo absoluto y en su afecto exagerado por lo relativo, va hasta negar el carácter científico de la moral; y le niega ese carácter en el hecho de afirmar que el deber o las leyes morales son distintas hoy a lo que fueron en otras épocas; que lo que entonces era bueno, es hoy malo, y que lo que es bueno en un lugar, es malo en otro.

He ahí un error imperdonable de sistema.

Las leyes morales no varían según los tiempos y los lugares, como se ha dado en afirmar por los evolucionistas ignorantes; lo que varía son las inteligencias y las situaciones, y consiguientemente el modo de comprender y aplicar aquellas leyes.

Las leyes astronómicas que regían el sistema solar en tiempo de los magos y de Euclides, son las que rigieron en los tiempos de Copérnico y de Newton: son las que rigen hoy.

Las leyes astronómicas han sido comprendidas de distinto modo; lo que no quiere decir que esas leyes astronómicas hayan variado; lo que ha variado ha sido el modo de conocer.

Y si eso sucede tratándose de leyes físicas cuya necesidad absoluta no se impone a la razón, mucho más ha de suceder respecto de las leyes morales que se nos presentan como invariables y eternas.

Prescindiendo de la cuestión de origen, lo indisputablemente absoluto de las leyes morales tratándose del hombre, está en esto: dado un ser racional y libre, con sus pasiones, con su educación, con sus conocimientos, con su carácter, con las circunstancias todas que se relacionan con su naturaleza; entre varias conductas a seguir, una debe ser la que le corresponde según la ley moral; ahora bien, entre todos los casos idénticos que pudieran presentarse, decimos que la conducta debe ser eterna y absolutamente la misma.

La ciencia de la moral no es, pues, una ciencia variable, sino que a situaciones distintas corresponden leyes y conductas diversas.

Las condiciones humanas varían constantemente al través de los siglos; el conocimiento de las leyes y de las cosas es cada vez más perfecto; de ahí la variedad que se cree encontrar en las leyes morales, cuando lo único que varía es la inteligencia y las condiciones humanas.

Que los deberes varían según los casos, que el deber está en relación con el poder, es doctrina antigua del espiritualismo. Las obligaciones morales de un poderoso no son las mismas que las de un desgraciado campesino; las de un hombre de fortuna son distintas a las de un infeliz mendigo.

La moral en sus leyes es incondicional y absoluta, es relativa en su aplicación práctica, o mejor dicho, en cuanto debe ser cumplida por seres relativos.

En la ciencia de la moral, como en todas las cosas, lo relativo y lo absoluto se compenetran, la ciencia

de lo relativo no existe sin la ciencia de lo absoluto. Con razón ha dicho Spencer: "Nosotros reconocemos que no se puede establecer científicamente ninguna verdad relativa, en tanto que no se han formulado separadamente las verdades absolutas".[11]

Los partidarios de la moral empírica exclusivamente relativa y acomodaticia, niegan la existencia de preceptos eternos, categóricos y universales en el orden moral.

Los espiritualistas, por lo general, sostienen la tesis contraria. ¿Tenemos razón para sostenerla? Creemos que sí.

El egoísmo debe subordinarse al altruismo, las acciones inconscientes no originan responsabilidad moral en el agente, en la alternativa de dos males debe optarse por el menor, en el caso de dos o más bienes debe ejecutarse el mayor.

Ahí tenemos algunas leyes morales de las que llamamos eternas, absolutas, incondicionables, que no admiten excepción, que se conciben como invariables, debiendo regir a todo ser racional y libre, cualquiera que sean sus circunstancias.

Tenemos, pues, que la moral es absoluta bajo dos aspectos distintos: por una parte, ordenando lo que debe ordenar según las circunstancias y los casos; por la otra, estableciendo leyes categóricas que comprenden la totalidad de los casos con sus variedades infinitas.

III

La moral evolucionista de Herbert Spencer, como podréis comprender sin grande esfuerzo, y como lo

11 *Morale evolutionniste*. Pág. 231.

hemos demostrado un poco antes, tiene por fundamento primordial la hipótesis de la evolución. Esta hipótesis implica, según el mismo Spencer, principios absolutos y verdades *a priori.* Esos principios absolutos y estas verdades *a priori,* se encuentran, pues, en el fondo y aún en los detalles de su moral; sin embargo, el objeto especial del autor de la moral evolucionista, es explicar los fenómenos morales más interesantes por la evolución orgánica o el transformismo.

La obra de Spencer no es una obra del todo completa y ordenada, que se ocupe metódicamente de la generalidad de las cuestiones que comprende la moral; ella trata, a pesar de eso, de algunos de los problemas más importantes.

Spencer ha querido explicar y aún conciliar las teorías morales opuestas, por medio de la evolución [12] y este propósito le ha hecho incurrir en cierta incoherencia en el espíritu de su obra; incoherencia que llega en muchos casos a la oposición.

Así, tratándose de la cuestión del egoísmo y el altruismo, establece: "que la moral debe reconocer la verdad de que el egoísmo debe estar antes que el altruismo", [13] y que "el egoísmo tiene preferencia sobre el altruismo, bajo el punto de vista obligatorio". [14]

Más adelante expresa un pensamiento contrario: "Nosotros, dice, elegiremos entonces como preferente el principio del puro desinterés cuyos malos efectos son menos evidentes". [15]

Pero no es esto únicamente: se hace un esfuerzo

12 *Morale évolutionniste.* Pág. 107.
13 *Idem, ídem* Pág 161
14 *Idem, ídem* Pág. 170
15 *Idem, ídem* Pág 138

supremo para conciliar las doctrinas contrarias del desinterés y la utilidad personal y se establece entonces: "El egoísmo es por consiguiente co-esencial al altruismo". [16]

Esta incoherencia y aun contradicción que hemos notado, no es, como pudiera creerse, la única que se observa en la doctrina moral que vamos considerando.

Concedámosle aún la palabra a H. Spencer: "Como resulta de los capítulos precedentes, dice, el bien y el mal tal cual nosotros lo concebimos, no pueden existir sino en cuanto se refieren a actos de seres capaces de penas y de placeres; el análisis nos conduce a los placeres y a las penas como elementos que sirven para formar esos conceptos". [17]

Pero la base de la moral evolucionista es "la adaptación de los medios a un fin" — (pág. 4) — "adaptación que tiene por último resultado completar la vida individual". — (pág. 11).

Según Spencer, las manifestaciones más rudimentarias e imperfectas del placer y del dolor en los seres inferiores, se originan cuando éstos ejecutan actos que favorecen o contrarían su desarrollo. (pág. 160).

Lo bueno y lo malo para los organismos inferiores como para los más perfectos no estaría, pues, únicamente en el placer o el dolor, sino también en los actos que los originan y producen.

El bien y el mal, aun según la teoría de la evolución, existen independientemente del placer y del dolor.

Los actos inconscientes que por su naturaleza tienden al desenvolvimiento y perfección del ser, son ac-

16 *Idem, ídem* Pág 203.
17 *Idem, ídem.* Pág. 222.

tos buenos. Afirmar otra cosa sería destruir por su base la moral evolucionista; sería más: sería negar la claridad de la evidencia.

Admitiendo que el fin del hombre prescripto por la moral es el placer o la felicidad, no puede negarse sin error que todo acto que contribuya a ese placer o bienestar es acto bueno.

Se ve, pues, que Spencer se contradice y aun limita el concepto de la evolución que él mismo ha dado, cuando pretende que sólo los fenómenos del placer y del dolor determinan las ideas del bien y del mal. Y esa contradicción trasciende en los detalles cuando afirma por una parte "que todo placer acrecienta el desarrollo de la vida y que *todo* dolor lo disminuye", (pág. 74), mientras que sostiene por la otra, "que en un gran número de casos, ni el placer está en conexión con las acciones que deben hacerse, ni las penas con las que deben evitarse". (pág. 85.)

No es posible, en los estrechos límites marcados naturalmente a las conferencias de este género, considerar varias cuestiones con algún éxito; es necesario simplificar, especializarse. Nuestra crítica de la moral evolucionista se limitará, por ahora, a dos puntos importantes.

¿La hipótesis de la evolución aplicada al orden moral, explica satisfactoriamente el fenómeno del desinterés? ¿Explica el carácter obligatorio de la conciencia moral?

Véanse ahí las dos cuestiones que nos proponemos tratar.

IV

Dice Spencer: "Así como hay un progreso gradual del altruismo inconsciente de los parientes al altruis-

mo consciente del género, el más elevado, hay también un altruismo gradual de la familia a la sociedad". [18]

Este progreso gradual del altruismo, es el fenómeno de moral que en nuestro concepto no explica científicamente la evolución, pues los sentimientos egoístas son los más fuertes y los más generales en las razas inferiores y aun en las sociedades humanas.

Multitud de ejemplos y de circunstancias pueden comprobar esa verdad.

Hay un instinto singular en la casi totalidad de las especies animales, por el cual los padres protegen y alimentan a sus hijos hasta que éstos adquieren el desarrollo suficiente para procurarse por sí mismos los alimentos necesarios a la permanencia de la vida.

Ese instinto primitivo, que explica el afecto y cuidado de los padres por los hijos, y que es inexplicable por herencia y por circunstancias puramente accidentales, desaparece en las especies inferiores así que los descendientes llegan a lo que podríamos llamar la mayor edad.

Entonces, el altruismo de los padres que se había limitado a los hijos en virtud del instinto, desaparece para dar lugar a un egoísmo claro y definido.

En la satisfacción de los placeres individuales, en la procuración de los alimentos, en el momento del peligro, la totalidad de los animales inferiores "trabajan para conservar su propia vida", trabajo que según el mismo Spencer, debe imponerse antes que todo. (pág. 161).

Los animales que viven en comunidad, no lo hacen en virtud de una idea de protección y auxilios recí-

18 *La morale evolutionniste*. Pág. 176.

procos, como lo pretende Darwin, sino porque sienten placer en esa vida común. Y es digno de observarse que estos animales, aún viviendo en sociedad, son indisputablemente egoístas, puesto que cada uno busca su placer sin cuidarse de los demás y aun en perjuicio de todos.

Los casos de protección mutua entre los animales son accidentales y rarísimos, para que puedan dar base a un hábito que se trasmita por herencia.

El caso del mono viejo de Brehm, del pelícano del Captán Stansbury y de los cuervos indios de M. Blyth, referidos por Darwin, suponiéndolos verdaderos, son completamente excepcionales. Lo general y por consiguiente, lo que puede dar origen a un carácter predominante trasmisible por herencia, es, que los monos no pongan en peligro su vida para defender a sus compañeros y que los pelícanos se mueran de hambre, cuando por sí mismos se encuentran imposibilitados de procurarse alimentos.

Los perros, que pueden considerarse entre los animales más inteligentes y afectuosos, lo primero que hacen cuando se encuentran es atacarse, y aún aquellos que viviendo juntos, suelen dar muestras de singular cariño, son egoístas cuando se trata de la alimentación y aun del peligro.

Tenemos un amigo que posee dos canarios, que, como las palomas, las águilas y otras especies, viven por lo general en parejas o en casal. Cuando se les da a estos canarios un alimento agradable, aun en la época de los celos, el macho come primero, sin dejar aproximar a la hembra; pero así que ha saciado su apetito llega hasta la galantería, brindándole él mismo con su delicado pico el manjar a su consorte.

Podríamos presentar multiplicados ejemplos como

los que preceden y por los cuales podríamos llegar a comprender que el egoísmo del placer individual, es lo que reina sin disputa en todas las especies inferiores.

Ahora bien: si es verdad que los hábitos y los caracteres predominantes de las especies producen modificaciones nerviosas correspondientes, que se fortifican y vigorizan por selección y por herencia, una de esas modificaciones nerviosas que más debería acentuarse por trasmisión hereditaria sería la concordante al egoísmo.

El altruismo, que es un fenómeno hasta cierto punto antitético, y que sólo se produce de una manera completamente accidental, tendría que desaparecer forzosamente, no sólo por la consideración expresada, sino en virtud de la ley de que los caracteres más permanentes y duraderos predominan y se sustituyen a los menos persistentes.

Sin embargo, a todo esto podría objetarse que la adaptación y aun la *herencia progresiva,* pueden modificar los caracteres constantes que la herencia conservadora tiende a fortalecer y perpetuar.

Pero esta solución no sería satisfactoria. Ya hemos visto, y se demuestra con multitud de ejemplos, que tratándose de la herencia, de dos caracteres opuestos vence el más fuerte.

La adaptación, que consiste en las modificaciones que sufre el individuo en razón del medio en que se desarrolla, no puede, como se comprende, dar origen a los sentimientos desinteresados. Los fenómenos de la herencia, dice Schmidt, son por lo general más pronunciados que los de la adaptación. [19]

---

19 O Schmidt - *Descendance et darwinisme.* Pág. 145, 2ª edic.

La selección natural es todavía un problema.

Por otra parte, la doctrina, hasta cierto punto exacta, de la concurrencia vital, favorece de una manera admirable la permanencia de las tendencias y de los sentimientos egoístas. En virtud de la lucha por la existencia, cada individualidad busca la satisfacción de sus placeres aun con perjuicio evidente de las otras.

"Todo organismo —dice Haeckel— desde el origen de su existencia, lucha con una serie de influencias enemigas, lucha con los animales que viven a sus expensas y de los cuales es él el alimento natural, con los animales de presa y los parásitos; lucha con las influencias orgánicas de diversa naturaleza, con la temperatura, con las intemperies y otras circunstancias; lucha —y esto sobre todo es importante— con los organismos que más se le asemejan o que son de la misma especie." [20]

Esta lucha tiene por base, el más fuerte y característico de los instintos, el instinto innato de la propia conservación.

No es, pues, explicable, que el egoísmo producido por caracteres tan profundamente arraigados, pueda convertirse en altruismo en razón de circunstancias puramente accidentales.

Un animal de las especies inferiores que por cualquier circunstancia fuera desinteresado y generoso hasta el sacrificio por sus congéneres, perecería en la concurrencia vital, y en el caso de dejar sucesores y aun en el caso improbable de dejarlos con el rasgo característico del desinterés, estos sucesores desaparecerían por las mismas causas que el padre, porque

20 Haeckel. - *Histoire de la création*. Trad. franc., 2ª edic. Pág 145.

les sería imposible concurrir con los elementos egoístas de la misma especie.

Sin embargo, se afirma todavía, que con motivo del desarrollo de las facultades inteligentes, se llega a comprender por los seres más elevados de la escala animal, que la protección recíproca les conviene, que si el uno ayuda a sus semejantes, éstos le ayudarán a su vez, de donde nace una elevación de los sentimientos morales.[21]

Esta circunstancia podría sin duda determinar ciertas acciones altruistas; pero estas acciones altruistas, se reducirían a un egoísmo más refinado, que utilizaría la previsión y el cálculo para obtener, en definitiva, un mayor provecho individual.

La consecuencia que en el orden de la moralidad, traería el desarrollo de las facultades mentales sería, sin duda, el perfeccionamiento del egoísmo.

"No es exacto —dice Spencer— que la autoridad de los sentimientos más bajos como guías de conducta, sea siempre inferior a la autoridad de los sentimientos elevados; por el contrario, ella es frecuentemente superior." (pág. 95.)

Juzgamos, pues, que la hipótesis de la evolución, no explica, según nuestra manera de ver las cosas, el fenómeno moral del desinterés.

Las acciones nobles que tienen por objeto el bien de los demás, el desprendimiento, la abnegación, el sacrificio heroico por nuestros amigos, por nuestra familia, por la patria, no las busquéis como coronamiento del transformismo.

Esos fenómenos morales no se explican fácilmente por la evolución orgánica. Así lo deben entender mu-

---

21 Darwin. - *La descendance de l'homme*. Trad. franc., 2ª edic. Pág 180.

chos de los partidarios del transformismo, que son egoístas por práctica, por convicción y por doctrina.

Las consideraciones últimas que acabamos de formular, ¿quieren decir que el hombre debe ser absolutamente desinteresado, hasta el punto de no tener para nada en cuenta el desarrollo armónico de su naturaleza?

Sacar una conclusión semejante, sería desvirtuar nuestras opiniones, sería incurrir en error, desconociendo los preceptos más elementales de la moral del deber.

Pero, ¿hemos llenado los compromisos que nos habíamos impuesto a nosotros mismos? No, seguramente.

En las consideraciones preliminares de esta tesis, nos hemos extendido más allá de los límites convenientes. Esta circunstancia nos impide estudiar hoy el punto más importante de esta conferencia: la obligación moral.

El imperativo categórico de la conciencia; he ahí el sentimiento más extraordinario e importante del orden moral.

¿Cuál es la *génesis* de este sentimiento? ¿Lo explica la evolución? ¿Por qué se nos presenta de una manera obligatoria? ¿Si la obligación moral de la conciencia fuera un resultado exclusivo del transformismo, habría razón para cumplir los mandatos de la conciencia cuando ellos nos importaran acciones egoístas?

Estas cuestiones serán el objeto principal de la segunda conferencia, que completará la presente. Por ella demostraremos de un modo estrictamente lógico y racional, que si la evolución positivista es una doctrina verdadera, el egoísmo más perfecto debe ser el

ideal de la naturaleza humana, y que sería un insensato el que en las circunstancias más difíciles de la vida, diera satisfacción a su conciencia en perjuicio de sus conveniencias personales.

Valor moral, punto de honor, dignidad personal, nobleza de carácter, delicadeza de espíritu, generosidad relevante, ved ahí prendas morales que no conseguiréis aclimatar en el campo helado del positivismo.

Reíd de semejantes cosas, son restos metafísicos de una moral absoluta.

Los que ensalzan tales doctrinas, son errantes mariposas que queman sus alas relumbrantes, en un foco de luz que no comprenden.

Ellos sí, ¡ah! los positivistas, ya los sabéis: los positivistas... son *positivistas,* señores!

¿Habremos conseguido comprometer al enemigo a una batalla campal?

Ya lo veremos.

Setiembre 24 de 1881.

DOMINIOS DE LA PSICOLOGIA Y DE LA MORAL *

Señores estudiantes:

Después de dos años, en cuyo término, mi alma ha sido combatida por indecibles dolores y por contrariedades infinitas, vuelvo de nuevo a esta cátedra querida; a esta cátedra, donde si bien puedo haber dejado la savia de mi vida juvenil, he conquistado también las afecciones más íntimas y los sentimientos más puros.

El aula de filosofía no ha sido para mí, durante la época en que tuve el honor de dirigirla, una escuela sin corazón, árida y fría, donde sólo se dieran a conocer algunos de los problemas científicos que llaman la atención del mundo inteligente, no; ella ha sido también bajo otra faz, una escuela del sentimiento, donde yo y tal vez muchos de mis discípulos hemos aprendido a sentir...

Si tal conducta ha podido significar un defecto intolerable, declaro que prefiero incurrir en tal defecto, antes que comprimir los latidos generosos del corazón bajo el peso acerado de una injustificable gravedad científica.

Perdonadme, señores, si al comenzar nuestras tareas hago estos brevísimos recuerdos. Las expansiones le-

---

* Discurso pronunciado en la apertura del Aula de Filosofía del Ateneo del Uruguay el 25 de abril de 1882 Publicado en *Anales del Ateneo* Año I, Tomo II, Núm. 9. Montevideo, mayo 5 de 1882 Págs. 185 a 200.

gítimas de nuestro espíritu, dan origen a satisfacciones íntimas, que vuestra natural benevolencia se ha de complacer en permitir.

Sin olvidar el pasado miremos desde luego al porvenir.

La Junta Directiva del Ateneo del Uruguay, me ha encargado la dirección del aula de psicología y de moral. Nada puedo deciros por el momento. Sólo puedo expresaros, que aquí me tenéis para hacer lo que pueda por vosotros.

No sé que pensador ha dicho, que la mayor gloria del maestro es la de ser aventajado por sus discípulos. Creed que si al finalizar este curso se ha realizado ese pensamiento, me encontraré profundamente satisfecho.

Al comenzar nuestro estudio de la psicología y de la moral paréceme oportuno determinar a grandes rasgos el campo de acción de estas dos ciencias y el método que en el estudio de una y otra debemos adoptar.

Con tal propósito vamos a entrar en materia.

Desde los tiempos primeros de la filosofía hasta los tiempos que corren, dos sistemas y dos métodos principales han llamado exclusiva o preferentemente la atención de los *amigos de la ciencia.* El idealismo y el materialismo por una parte; el materialismo y el sensualismo por otra; he ahí los sistemas. El estudio racional, el apriorismo, la observación subjetiva y la mirada sintética por una parte, y el empirismo, la observación objetiva y la mirada analítica por la otra; he ahí los métodos. Esos sistemas y estos métodos han constituido, en general, los puntos céntricos alrededor de los cuales ha girado la inteligencia humana en sus investigaciones filosóficas. Y a la verdad que no es de extrañar un proceso semejante, pues con es-

pecialidad en la naturaleza del hombre, se encuentran los elementos que dan origen a esas dos tendencias al parecer opuestas.

La opinión de los sabios respecto a la verdad y preferencia de los sistemas y los métodos referidos, para muchas de las investigaciones científicas, puede ser debida también, en muchos casos, a las circunstancias generales que influyen en la determinación de nuestras creencias. Las opiniones dominantes de la época y el lugar en que se vive, la educación, el género de ocupación y estudio y otras análogas pueden contarse, sin disputa, en el número de aquellas circunstancias.

A la luz de la psicología y a la luz de la historia ha habido razón y la habrá siempre, mientras la naturaleza esencial del hombre no varíe, para la existencia de esas dos inclinaciones y giros diversos de la inteligencia humana.

Con más o menos exclusivismo, con alternativas de inferioridad o predominio, con caracteres al parecer distintos, con diversidad de nombre y de aspecto, siempre aparecerán en el escenario del mundo científico las dos tendencias y las dos escuelas rivales.

En los tiempos contemporáneos, la corriente materialista tiene un nuevo nombre; se llama *positivismo*. La corriente contraria no ha cambiado aún a ese respecto, sigue llamándose *idealismo* o espiritualismo según los casos.

Como podréis fácilmente comprender hay sus exageraciones por una y otra parte. Así, el positivismo bajo el pretexto de combatir la metafísica únicamente, combate no ya las exageraciones de la escuela rival sino también muchas de sus verdades claras y distintas. El fanatismo de escuela da lugar a infinidad de

errores y de paradojas de que por nuestra parte, hemos de procurar precavernos.

Nosotros aceptaremos las verdades de los sistemas en lucha y combatiremos sus exageraciones y sus desvaríos, y con relación a los métodos, seguiremos una regla lógica de autoridad indisputable, un precepto que podremos considerarlo categórico en materia de métodos: *según sea el objeto de estudio así será nuestro procedimiento*, y si métodos diversos pueden concurrir bajo diversa faz a aclarar un problema científico, utilizaremos igualmente esos métodos diversos.

Singularmente la psicología, cuyo estudio vamos a emprender, se encuentra en este último caso.

Pero antes de indicar el método que hemos de seguir, en el estudio de la psicología y en el de la moral, conviene determinar con la posible claridad y sencillez, el campo de acción de una y otra ciencia.

¿De qué se ocupa la psicología? ¿Cuál es su objeto y cuál debe ser su aspiración? ¿Qué estudios debe comprender?

Vamos a contestar ligeramente y con el propósito de dar una idea, aunque imperfecta, del camino que vamos a recorrer y de los campos que tendremos que explorar.

La psicología, en su acepción genérica, es la ciencia del alma, y si este término repugna a algunos pensadores contemporáneos, podemos decir que es la ciencia del principio que piensa, siente y quiere en los seres vivos.

Todos los fenómenos de actividad *interna* y que sólo se perciben por la conciencia, determinan su objeto propio.

Los instintos, la locura, el lenguaje, el sonambulismo, el sueño y otros fenómenos análogos, son tam-

bién objeto peculiar de la psicología, pero en cuanto son o expresan actividad anímica y no bajo otra faz.

El estudio del organismo físico, en general, y con especialidad el de la estructura y funciones del sistema nervioso, serán también tema de nuestras tareas, pero no como objetos *propios* de la psicología, sino como *datos* o elementos que nos servirán para aclarar los problemas psíquicos.

La psicología se distingue claramente de la fisiología. Los fenómenos psicológicos, de un modo directo, *sólo* se perciben por la conciencia; los fenómenos fisiológicos, como todos los de las ciencias físicas y naturales, *sólo* se conocen por la percepción externa.

El pensamiento, el sentimiento y la voluntad, que pueden considerarse como los hechos culminantes del mundo psicológico, son fenómenos inextensos, impalpables, que *absolutamente* están fuera de la mirada investigadora del fisiólogo.

Dice Spencer: "En tanto que no establezcamos sino hechos cuyos términos estén contenidos en el organismo, nuestros hechos serán morfológicos o fisiológicos, pero de ninguna manera psicológicos". [1]

Dice Paul Janet: "El carácter de los fenómenos psicológicos, es el de ser inmediata e interiormente conocidos por aquel que los experimenta e inaccesibles a los sentidos de los demás hombres. Sucede al contrario con los fenómenos fisiológicos, ellos no son accesibles a la conciencia y no pueden ser sentidos o percibidos sino por los sentidos ya sean del mismo que los experimenta o de cualquier otro". [2]

Puede ahora bien comprenderse, cómo la psicología tiene su objeto especial y característico, que no

1 *Principes de psychologie* Trad. franc Pág 131.
2 *Traité de philosophie* Pág 332.

puede en manera alguna confundirse con los hechos físicos que sirven de base a la anatomía o a la fisiología.

Ahora, la cuestión más grave que nos proponemos abordar y que es una de las cuestiones más debatidas entre los psicólogos contemporáneos, es la cuestión relativa al método que debe seguirse en el estudio de los problemas psicológicos.

La observación subjetiva y la observación: ahí tenéis los dos métodos principales, que en psicología, se disputan desde largo tiempo la victoria. La preferencia o exclusivismo de uno de esos métodos puede decirse que se encuentra en el fondo de casi todas las obras de psicología.

La generalidad de los pensadores materialistas o positivistas optan o prefieren, con más o menos exclusivismo, el método objetivo. Broussais, Comte y Maudsley se distinguen bajo este punto de vista.

Nosotros combatiremos, especialmente, las exageraciones sistemáticas de Maudsley, ya por ser autor contemporáneo que ha recibido singular acogida entre el elenco materialista de nuestro país, ya por ser el pensador, que a nuestro modo de ver, ha sintetizado más hábilmente los argumentos en pro de la tesis que sustenta.

Dice Maudsley combatiendo el método subjetivo: "Nosotros tenemos derecho para decir que la conciencia es, bajo todos sus aspectos, incapaz de suministrarnos el conjunto de hechos sobre los cuales se propone edificar la verdadera psicología —y agrega más adelante— luego el estudio de la psicología no puede verificarse con éxito, sino mirando *fuera* y no *dentro* de sí mismo". [3]

3 *Phisiologie de l'esprit* Págs 22 y 24

¿Qué argumentos aduce Maudsley para defender la doctrina que resulta de los párrafos transcriptos? Varios.

La dificultad de la aplicación mental al objeto de estudio, la individualidad de la conciencia, la deficiencia de esta facultad para atestiguar todos los fenómenos psíquicos y su inhabilidad para revelarnos los fenómenos materiales que son condición de toda manifestación anímica: he ahí, reducidas a su última expresión, todas las consideraciones expuestas y analizadas por Maudsley para condenar la legitimidad de la observación consciente.

Desde luego, la dificultad de la aplicación intelectual al objeto de estudio y la diversidad de opiniones respecto a los resultados de la observación consciente, no pueden considerarse como objeciones serias contra la legitimidad y conveniencia del método subjetivo. El mismo Maudsley, que hace uso de esos argumentos, comienza por reconocer la debilidad de ellos en cuanto los particulariza con la psicología subjetiva, al expresar que "la misma observación puede hacerse respecto de toda otra ciencia".

Y ello es indudable, en todas las ciencias, aun en la física y en las exactísimas matemáticas hay dificultad de contracción mental al objeto de estudio, hay debate y hay conclusiones diversas en muchos de los problemas de que ellas se ocupan.

Y si en las ciencias exactas, y si en las ciencias físicas y naturales se presentan tales inconvenientes, no es pues de extrañar que en una ciencia compleja y superior como es la psicología, se presenten las mismas dificultades en un grado más alto.

No es verdad, como lo establece Maudsley, que aplicar la conciencia a un estado particular del espí-

ritu, importa aislar esa actividad, despojarla de sus relaciones y por consiguiente falsearla. [4]

La conciencia al atestiguar el fenómeno interno, si no da cuenta de muchas de las causas que perturban o modifican la actividad del espíritu, conoce las modificaciones mismas y da cuenta de ellas, lo que en realidad no importa falsear los fenómenos psicológicos, sino darlos a conocer.

Como lo afirma con verdad Spencer, la psicología bajo su aspecto subjetivo, es una ciencia completamente única, independiente de todas las otras ciencias, cualquiera que ella sea, y que se las opone como una antítesis.

El pensamiento, el sentimiento y la voluntad, por su naturaleza y por su causa, sus fenómenos singularísimos cuyo carácter y variabilidad infinita no podrán determinarse nunca de una manera exclusivamente física, así como los grados de calor se determinan por el termómetro.

Suponed un recuerdo cualquiera; suponed que tenemos presente en nuestro espíritu una de las calles de Montevideo; suponed al mismo tiempo que pensamos en un edificio de esa calle y suponed, por último, que nuestra actividad mental se reduce a pensar en un detalle de ese edificio, por ejemplo, la perfección artística de sus pinturas.

¿Cuál será la vibración celular o el aspecto físico que revelará de una manera ineludible e inequívoca, ese *proceso* del pensamiento y la concentración mental en los detalles de una pintura? ¿Cuál será la observación objetiva, la más delicada y más sutil, que podrá decirnos que en un momento dado pensamos

4 *Phisiologie de l'esprit* Pág. 17

o reflexionamos sobre un objeto determinado? Absolutamente ninguna. Para tales procesos del mundo, del pensamiento, no hay más que un sentido y una autoridad: la conciencia.

Maudsley, para combatir la autoridad de la conciencia, repite, en forma diversa, los argumentos que los sofistas y escépticos han hecho, en todos los tiempos, contra los sistemas dogmáticos; y su fanatismo de escuela no le deja ver que esos argumentos pueden hacerse con mayor éxito tratándose del testimonio o legitimidad de los hechos que nos vienen por los sentidos.

Después de Descartes, el postulado de verdad se ha fijado definitivamente en la conciencia.

Y lo cierto es que el último atrincheramiento de las escuelas dogmáticas, ya sean idealistas o materialistas, está en esa facultad suprema, tan combatida por los espíritus vulgares que rehuyen el debate acerca del fundamento de las cosas.

Pero se arguye contra la legitimidad de la conciencia para dar base a una ciencia determinada, en cuanto su autoridad es individual y equívoca, llegando a atestiguar hechos completamente inciertos, como sucede en el ensueño, en el delirio y en el caso de los alienados.

Los fenómenos de perturbación mental, lo mismo que los fenómenos menos inconscientes, se juzgan por inducción por las inteligencias que se encuentran en estado normal.

La objeción que se formula contra la psicología subjetiva iría hasta anular la psicología objetiva.

Hemos establecido como una verdad incuestionable, que los fenómenos anímicos no se ven ni se tocan. Sólo se sabe que existen en virtud de la conciencia.

Si se rechaza la legitimidad de sus testimonios, ¿qué relación podría establecerse entre cierta categoría de fenómenos físicos y de fenómenos anímicos? Ninguna, absolutamente; pues sería indisputable que *para nosotros*, desaparecería la certeza de uno de los términos de la relación.

Pero la individualidad de la conciencia afecta, en último término, a todas las ciencias y a todos los conocimientos posibles, porque para todas las inteligencias sólo existe aquello de que ellas se aperciben.

Por otra parte, la psicología no se funda únicamente en el testimonio de un solo individuo, sino en el testimonio de la generalidad, y todas las verdades científicas no tienen tampoco otra base de certeza que la adhesión que le prestan la gran generalidad de las inteligencias.

La psicología exterior inductiva y que podríamos llamar positivista, no se comprende ni existe sin la psicología consciente o subjetiva.

Para relacionar ciertos estados y fenómenos físicos con ciertos estados y fenómenos psíquicos, tenemos necesidad imprescindible del sentido interno. Sin las revelaciones subjetivas de la conciencia no habría podido jamás llegarse a afirmar, que el llanto simboliza un estado singular del espíritu que se llama *dolor* y la risa un estado contrario que significa la satisfacción o el *placer*.

Y si esto es verdad, ¿podrá sostenerse con Maudsley, que el hombre no sería menos buena máquina intelectual con la conciencia que sin ella? Afirmar tal cosa digo que es revelar sino una indisputable ignorancia, la exageración sistemática más definida.

La fisiología del espíritu no puede efectuarse como se efectúa la fisiología del organismo: en ésta, tiene

su puesto de honor el microscopio o el escalpelo, en aquélla, está en primera línea la conciencia.

Se combate aún el método subjetivo porque es incompetente para revelarnos la naturaleza de las condiciones materiales que son la base de las manifestaciones psíquicas y que determinan sus caracteres.

Hay relación e influencia incuestionables entre el mundo psicológico y el mundo físico. Los fenómenos del orden moral modifican el organismo físico y el organismo físico modifica a su vez los fenómenos del orden psicológico. De ahí la necesidad de utilizar en las investigaciones psíquicas el método subjetivo y el método objetivo.

Si la conciencia pudiera darnos a conocer las condiciones materiales que determinan ciertos fenómenos anímicos, sería una facultad que no sólo miraría lo que pasa *dentro* de nosotros, sino lo que pasa *fuera*, y bajo este último aspecto se sustituiría a la percepción sensible y la cuestión que debatimos no tendría razón de ser.

Pero de que la conciencia no nos diga nada respecto de la estructura y funciones del sistema nervioso, de las relaciones entre un estado particular del organismo y un proceso particular o general de ese mismo sistema y de las innumerables circunstancias físicas que modifican su actividad o determinan su excitación: de tales hechos no puede en manera alguna concluirse la inutilidad de la conciencia como instrumento de investigación psicológica.

Así como la conciencia es incapaz de decirnos lo que es una función del cerebro, la percepción sensible lo es igualmente para hacernos comprender lo que es una función del espíritu.

La única base en que puede apoyarse el método

objetivo es la *ley de correlación* entre los hechos físicos y los hechos psicológicos.

Ahora bien, suponiendo invariable esta ley, nosotros decimos que la mayoría de los fenómenos anímicos no tienen un fenómeno físico propio, fatal y perceptible que los revele por el análisis objetivo.

Los fenómenos más importantes del orden psicológico se encuentran en ese caso; la determinación o la resolución, tratándose de la actividad voluntaria, los sentimientos menos intensos y los más delicados y más puros como los sentimientos estéticos y morales en general, las funciones mentales de mayor interés como la concepción y la asociación de las ideas, la reflexión, el razonamiento y otras análogas no tienen su concomitante físico que las dé a conocer a la observación externa.

Precisemos un tanto más la cuestión.

Sabemos, que las ideas de objetos semejantes se asocian fuertemente en el espíritu, de manera que cuando por cualquier circunstancia se recuerda una de ellas, se recuerda inmediatamente la otra. Ahora preguntamos nosotros: ¿Dónde está el concomitante físico de la asociación por semejanza? ¿Quién ha descubierto esa ley de la asociación? ¿Hemos acaso adquirido ese conocimiento por la observación física del organismo o del sistema nervioso? No, ciertamente. La experiencia interna atestiguada por la conciencia, es la que nos ha hecho erigir en ley el proceso mental de la asociación por semejanza.

Se conviene en que el ejercicio excesivo de las facultades inteligentes, atrofia hasta cierto punto, la sensibilidad; y al contrario, que el desarrollo inmoderado de la sensibilidad, limita el vigor intelectual. Es, pues, el caso de volver a preguntar: ¿cuál es el

concomitante físico que revela esa manera de ser de la actividad del espíritu? ¿Quién ha descubierto esa ley del desenvolvimiento de las facultades anímicas? ¿Ha sido por ventura la anatomía o la fisiología del cerebro y de su ramificación nerviosa? No, seguramente. Las sugestiones de la conciencia expresadas y comprobadas por todos, es lo que nos ha hecho comprender la verdad del hecho que dejamos consignado.

La observación empírica es "un instrumento muy frágil para penetrar en la trama apretada y compacta de los hechos de conciencia".

Se sabe que la actividad mental excesiva desarrolla calor y hace afluir la sangre al cerebro y al rostro, que las excreciones se modifican en virtud de la actividad mental, que ciertas lesiones físicas suelen hacer variar el funcionamiento ordenado de la mente; pero éstos y otros hechos análogos que son de un carácter general y que también pueden ser producidos por otras causas, no descorren el velo impenetrable que impide observar por la percepción externa los detalles y múltiples aspectos de las funciones principales del organismo espiritual.

Pero la psicología fisiológica es aún incapaz de darnos a conocer los fenómenos físicos necesariamente correspondientes a fenómenos mentales tan importantes y generales como la locura.

Así, se ha llegado a establecer, que la enajenación mental no va siempre acompañada de lesiones cerebrales visibles — (Lelut y Laurent) — que las lesiones que suelen presentar los enajenados se han encontrado con frecuencia en los cerebros de individuos que no habían perdido el uso de la razón — (Esquirol) — y que se puede extirpar a un animal una parte extensa del cerebro, sin que desaparezcan ninguna de

las facultades mentales — (Flourent).[5] Estos hechos y otros de carácter análogo, demuestran bien claramente, más que la insuficiencia, la imposibilidad de establecer una relación concomitante inequívoca, entre los hechos del orden psicológico y del orden físico.

El mismo Maudsley declara en un momento de despreocupación e imparcialidad: "que desgraciadamente es necesario expresar que en el estado actual de la ciencia fisiológica, no es imposible establecer por la observación y la experiencia, la naturaleza de los fenómenos orgánicos que son la condición física de los fenómenos psíquicos".

Hemos visto, con la rapidez que nos ha sido posible, que el fundamento de la observación objetiva en psicología, que es la correspondencia invariable entre los hechos internos y los hechos externos, es un fundamento deficiente, en cuanto la mayoría de los fenómenos psicológicos, no dejan vestigios físicos, y si los dejan, escapan a las observaciones empíricas más delicadas.

Pero lo singular de la conducta de los psicólogos positivistas exagerados, está en que al mismo tiempo que se quiere fundar la psicología en la *ley de correlación,* se pronuncian anatemas apocalípticos contra la conciencia, y se la quiere desterrar de la psicología contemporánea, tachándola de facultad metafísica, que sólo ha conseguido detener el vuelo del espíritu y paralizar los progresos de la ciencia.

Al procederse así, no se tiene en cuenta, sin duda, que no se puede estudiar un hecho físico como fenómeno correspondiente de un hecho psicológico, sin

5 Ver Paul Janet. *El cerebro y el pensamiento.*

que la conciencia haya atestiguado la existencia de éste.

Para saber que un accidente físico modifica el sentimiento, es necesario saber que el sentimiento existe, y es cosa por demás averiguada que sólo la conciencia puede atestiguar la realidad del sentimiento.

La ley de correlación supone, pues, la autoridad de la conciencia, y a nuestro modo de ver se cae en una contradicción evidente, cuando por una parte se establece esa ley de correlación como base de la psicología, y por la otra se desconoce la legitimidad de la conciencia.

De todas estas consideraciones no debe sacarse una conclusión extrema, sólo debe deducirse que nosotros juzgamos que el estudio de la psicología no puede hacerse por la observación externa únicamente y que un método completo aconsejará siempre el empleo de los dos procedimientos rivales, la observación subjetiva y la observación objetiva.

Dice Spencer, en sus "Principios de psicología": "Después de A. Comte, han afirmado algunos que la psicología subjetiva es imposible, pero otros reconocen una psicología subjetiva y admiten como deben, que sin ella no puede haber psicología objetiva". [6]

Bain, por su parte, a pesar de ser bastante exagerado en favor del método objetivo en virtud de sus doctrinas positivistas, no tiene inconveniente en declarar: "que el estudio subjetivo es el único medio de estimar las cosas en su valor real y el que enseña exactamente lo que todo agente hace por nosotros en definitiva". [7]

6 *Principes de psychologie*. Trad franc Pág. 141.
7 *Les Sens et l'Intelligence* Trad. franc. Pág. 648.

La psicología contemporánea se caracteriza por su inclinación a los estudios fisiológicos y por la crítica del método subjetivo, inclinación y crítica que pueden explicarse en parte en razón del empleo relativamente excesivo, que del método de observación interna se ha hecho antes de ahora, habiéndose estudiado poco los fenómenos físicos que generalmente acompañan a los fenómenos anímicos.

La influencia de los sistemas materialistas en estos últimos tiempos, pueden y deben también haber determinado en mucho la preferencia del método objetivo.

Si bien la psicología moderna tiende a dilatar su esfera de acción reclamando el concurso de las ciencias naturales y trayendo en su auxilio la experimentación ordinaria, no puede afirmarse con verdad que haya cambiado de objeto ni que se haya transformado en una ciencia distinta.

Ha sido y será siempre la ciencia de los fenómenos llamados psicológicos, de las leyes que los rigen y de las causas que los producen y modifican.

No puede decirse sin revelar el más profundo desconocimiento de la evolución histórica de la psicología, que ella haya sido antes de los tiempos contemporáneos una ciencia exclusivamente metafísica o especulativa y que haya desechado o prohibido todo estudio externo y fisiológico.

El que se haya detenido un tanto en la observación del desarrollo histórico de la filosofía, comprenderá bien fácilmente que lo que hoy se supone por algunos una revolución original en el mundo psicológico, no es más que una inclinación marcada a uno de los métodos empleados desde los orígenes de la ciencia.

El progreso se realiza en todas las esferas de la ac-

tividad mental; la psicología siguiendo ese movimiento ascendente, no estudia los fenómenos y las leyes que le sirven de base de un modo directo únicamente, sino que trata también de estudiarlos y aclararlos, tanto por sus efectos físicos como por la influencia que el orden físico ejerce sobre ellos. Gran parte de los pensadores contemporáneos, particularmente en Inglaterra, verifican preferentemente el estudio de la psicología bajo este último punto de vista. De ahí que se juzgue por los espíritus poco observadores y analíticos, que la psicología se ha transformado, convirtiéndose en una ciencia distinta, cuando lo que en realidad ha hecho ha sido adquirir nuevas verdades y amplificar sus procedimientos o sus métodos.

Nosotros, sin prestar gran atención a los extravíos declamatorios de un materialismo superficial que no hace más que repetir unas mismas vulgaridades contra las doctrinas espiritualistas, utilizaremos en nuestro estudio, la observación subjetiva y la observación objetiva, la inducción y la deducción; el análisis y la síntesis; los hechos y los principios; la hipótesis y las verdades evidentes, todo podrá servirnos y guiarnos en nuestras investigaciones psicológicas.

La exposición y controversia de las doctrinas de los sabios de mayor autoridad, completarán nuestro estudio.

Cuéntase que Feurbach, había tomado tan a lo serio la doctrina sustentada por Moleschott, de que el fósforo es el agente y la condición del pensamiento, que no trepidaba en señalar como una de las causas de la debilidad de los caracteres en Europa, el uso desmedido de la patata que contiene poca cantidad de aquella sustancia. Para regenerar a los pueblos y elevar la parte moral de la humanidad, proponía re-

emplazar la patata por el puré de garbanzos, alimento muy fosforado.

Al ocuparse Darwin de la lucha por la existencia, hace notar la relación que a su modo de ver existe entre el número de gatos y el trébol rojo en Inglaterra; Vogt y Haeckel, comentando el mismo ejemplo llegan hasta hacer depender el vigor corporal e intelectual de los ingleses y la prosperidad de la Inglaterra del número de gatos allí existentes... [8]

Declaramos ingenuamente, que no hemos de llevar tan lejos nuestras investigaciones psicológicas. No será pues objeto de nuestro estudio averiguar si la regeneración de los pueblos depende de que se alimenten con patatas o garbanzos o si la prosperidad del Uruguay y el vigor mental de sus hijos están subordinados al número de gatos que recorren las quintas y azoteas de la República...

Nosotros no entraremos en ese género de especulaciones empíricas, no tanto por el carácter elemental de este curso como por lo indefinido y aventurado de tales investigaciones.

Trataremos pues, de adquirir con preferencia las verdades constitutivas y características de la ciencia que vamos a estudiar y las que le han sido definitivamente incorporadas.

En segundo término nos preocuparemos de las cuestiones que por lo general suscitan debate y son resueltas en diversos sentidos por los pensadores de mayor autoridad, y por último haremos también una que otra excursión al mundo de las investigaciones nuevas, aunque ello importe en realidad, salir del orden normal de nuestros estudios, que como vosotros

8 Haeckel. - *Histoire de la creation*, págs 229 y 230.

lo sabéis, tienen un carácter puramente preparatorio.

Ahí tenéis en brevísima síntesis, los rasgos más pronunciados de la psicología y el método que en nuestra opinión debe adoptarse en su estudio; tócanos ahora formular algunas indicaciones análogas respecto de la moral para terminar este pequeño exordio a nuestras tareas.

II

¿Qué es la moral?

La moral, hemos dicho antes de ahora, es la ciencia del bien y de los medios de practicarlo, comprende el estudio del fin del hombre y las leyes de la conducta o de las acciones humanas.

La moral bajo el punto de vista más simple y general, mira todas las cosas con relación al bien y con relación al mal.

Ahora, ¿en qué consiste el bien? ¿qué cosa es el mal?

He ahí el punto de divergencia entre los pensadores más eminentes y lo que da origen a sistemas y métodos diversos, tratándose de determinar el dominio de la moral y las leyes de la conducta humana.

El placer, el interés o la utilidad, el deber, la conservación del ser, el desarrollo armónico de la naturaleza humana; ved ahí los conceptos principales que se han propuesto para determinar la conducta moral del hombre; conceptos que han sido interpretados y modificados de muy distinta manera, según el prisma a través del cual han sido miradas las cuestiones morales.

Entrar en el análisis de esas cuestiones importa penetrar en los fundamentos mismos de la moral, de

modo que para fundar una opinión cualquiera a ese respecto, tendríamos que verificar un estudio detenido que sale fuera de las condiciones breves e improvisadas de las presentes consideraciones.

Insinuaremos, sin embargo, siquiera sea de un modo rápido, uno de los puntos más debatidos al presente.

Algunos de los pensadores positivistas contemporáneos, quieren hacer de la moral una ciencia completamente análoga a las ciencias físicas y naturales, y pretenden desterrar de su seno, todo principio absoluto, toda cuestión metafísica, todo concepto *a priori*.

En vista de ello, nosotros preguntaríamos con Guyau: ¿no será esto una ilusión que renace de siglo en siglo?

Querer colocar la moral en la misma categoría de las ciencias físicas, es pretender encuadrar las acciones humanas en un fatalismo insalvable, negar la libertad, la responsabilidad y la conciencia; mutilar el mundo psicológico y desconocer por completo la profunda diversidad de caracteres que distinguen a los fenómenos y leyes físicas, y a los fenómenos y leyes morales.

Mientras que de más cerca o de más lejos, la libertad afecte el orden moral, no podrá compararse sin error la ciencia de la moral con la ciencia astronómica u otra de igual carácter.

El mismo Spencer, que formula esa comparación, no ha podido excluir de su moral evolucionista los datos psicológicos y los elementos metafísicos. La conciencia, la libertad, el placer y el dolor, lo absoluto, lo incognoscible, el apriorismo, en fin, son elementos que juegan un rol importantísimo en la exposición de sus doctrinas morales.

Hay un ideal de virtud y de perfección moral que se juzga y se comprende, pero que no puede ser sometido al imperio de la balanza o de la gradación geométrica.

Los que pretenden estudiar la moral como se estudia física o química, no hacen más que revelar su ignorancia de los hechos morales y de los preceptos más sencillos de la lógica.

Hay hombres que juzgan que el duelo es muy legítimo, mientras que existen otros que piensan todo lo contrario. ¿Cuál es la experimentación empírica o la gradación matemática que puede resolver la cuestión de una manera decisiva? ¡Ah! no busquéis en las retortas ni en los alambiques la solución de un problema que se cierne en las alturas!

En las cuestiones más difíciles de la vida moral, mirad, ante todo, dentro de vosotros mismos si queréis encontrar una solución noble y dignísima, que si el error sorprende nuestros actos el voto sincero de la conciencia justificará vuestra conducta.

¿Debe creerse por lo expuesto que la moral es una ciencia sin principios fijos, sin hechos ordenados y sin preceptos categóricos?

No, ciertamente; ella tiene sus fundamentos invariables y apodípticos, lo que no impide sin embargo que deje de haber completo acuerdo respecto de sus primeros principios y que aún aquellos que profesan una misma doctrina general, suelan adoptar *criterios* diversos para juzgar las acciones humanas.

Puede pues establecerse sin disputa, que la moral ya se la considere como un ciencia *relativa* ya como una ciencia *absoluta*, tiene sus leyes invariables y aspira en uno y otro caso a aclarar sus fundamentos y a precisar sus conclusiones.

¿Pero, cuál es el método que hemos de seguir en el estudio de la moral? Seguiremos un método de lo más sencillo. Estudiaremos los hechos y las doctrinas por lo general, simultáneamente, y de en medio del torbellino inmenso de los principios y de los hechos que *son*, trataremos de determinar lo que *debe ser*.

Dice Spencer que existe un código ideal de la conducta que da la fórmula de la manera de ser de un hombre completamente adaptado a una sociedad completamente desenvuelta y que ese código, como sistema de conducta ideal, debe servir como regla para ayudarnos a resolver, en tanto que se pueda, los problemas de la conducta real.

Nosotros tendremos también nuestro código ideal *a priori* que comprobado por los hechos y por la inspiración de la conciencia, nos servirá a nuestro turno, para juzgar la legitimidad de una conducta determinada.

Ahí está en dos palabras el método, que en el estudio de la moral hemos de seguir.

Sé bien que mucho me queda por decir, pero también sé que no puedo ni debo deteneros mucho tiempo. Expresaré sin embargo, al finalizar la lectura de estas rápidas consideraciones, que me complazco en pensar que el estudio de la moral será benéfico para nosotros.

Vosotros debéis saber que la atmósfera que respiramos está saturada de mezquindades y egoísmos, de abyecciones sin nombre y de servilismos increíbles, y que ese medio ambiente es el que ha producido, en gran parte, la opiniones utilitarias, que entre nosotros, miran con pedantería científica los conceptos rígidos y categóricos de la moral del deber.

Se busca muchas veces una doctrina filosófica para

encubrir o justificar una conducta egoísta o de interés personal. El utilitarismo se presta admirablemente a tales fines, y ya podréis comprender la razón que impele a muchos a transformarse en utilitarios, no diremos ya en moral únicamente, sino en derecho, en política y en todas las ramas de la ciencia social.

El estudio de la moral nos hará comprender las falsas doctrinas, vigorizará nuestro carácter, elevará nuestra naturaleza moral y nos pondrá en condiciones de regularizar nuestra conducta por la del tipo ideal del hombre honrado.

Señores estudiantes: hemos dado principio a las tareas del corriente año.

APENDICE

PROGRAMA DEL AULA DE FILOSOFIA DEL ATENEO DEL URUGUAY - AÑO 1878 *

HISTORIA DE LA FILOSOFIA

I

NOCIONES GENERALES

1. — *Objeto de la historia de la filosofía.* Su utilidad e importancia especialmente en la época actual. Ideal a que debemos aspirar al verificar el estudio de esta historia. Método que debe seguirse. Por qué debe estudiarse filosofía antes de estudiar su historia. Conveniencia que hay en conocer la historia universal al comenzar el estudio de la historia de la filosofía.

2. — *Qué debe entenderse por sistema filosófico.* Exposición y juicio crítico de las clasificaciones que de esos sistemas han formulado V. Cousin, Nourrisson y Tiberghien. Clasificación según las facultades de conocer y según los objetos del conocimiento. Origen filosófico de los principales sistemas. Orden natural del nacimiento y desarrollo de los mismos. ¿Este orden es necesario? ¿constituye una ley?

---

* "Programa de los Exámenes Públicos del Ateneo del Uruguay correspondientes al año 1878. Montevideo, Imprenta Gutenberg. Buenos Aires 180 [altos]".

3. — *Utilidad, valor científico y consecuencias morales, políticas y religiosas de los principales sistemas filosóficos.* Origen histórico de la filosofía y especialmente de los sistemas referidos. El Oriente. La religión. Grecia. La mitología.

4. — *Principales fuentes de la historia de la filosofía.* Criterio o procedimiento que debe observarse para juzgar la autenticidad de estas fuentes. Historias generales y particulares que pueden consultarse. División de la historia de la filosofía en tres épocas principales.

II

PRIMERA EPOCA

Filosofía Antigua - Filosofía Oriental

5. — *India.* Exposición sintética del brahmanismo. Clasificación sistemática de las principales doctrinas filosóficas de la India según Colebrooke. Escuelas Mimansa, Vedanta, Niaya, Vaiseshika, Sankhya de Kapila y Sankhya de Pantajali (Ioga). Buda, su moral. Los ginosofistas. Caracteres generales de la filosofía india. Su íntimo enlace con la religión. Influencia extraordinaria que ha ejercido y ejerce en las instituciones sociales, y por consiguiente en la civilización y el progreso de los pueblos del Oriente.

6. — *China.* Ligera idea de la religión de los chinos. El I-King o libro de la creación. Confucio. Lao-Tseu-Meng-Tseu. Influencias sociales de la filosofía moral de Confucio. Criterio moral. Deberes del hombre. Obrar con los demás como quisiéramos que obraran con nosotros mismos. Limitación de aquellas influencias en virtud del acatamiento al espíritu teocrático de la época.

7. — *Persia.* Zoroastro. Caracteres generales de las doctrinas del Zend Avesta. ¿La teoría religioso-filosófica de Zoroastro es teoría dualista? Opiniones de Pictet y de Roth. Benéficas consecuencias de la doctrina que aconseja la necesidad de la lucha entre el bien y el mal.

8. — *El Judaísmo.* Moisés. El génesis. Consecuencias generales de las doctrinas hebraicas.

III

Filosofía Griega

PRIMER PERIODO

9. — *Escuela Jónica.* Origen de la religión politeísta de los griegos. Tales — sus doctrinas filosóficas. ¿Estas doctrinas emanaron de la religión nacional? Filósofos dinámicos (Tales, Ferecides de Syros, Anaximenes, Diógenes de Apolonia, Heráclito de Efeso, etc.). Filósofos mecánicos (Anaximandro, Anaxágoras, Empédocles). Juicio crítico.

10. — *Escuela Itálica.* Pitágoras. Fundamento e ideas predominantes de la filosofía pitagórica. ¿Esta filosofía es toda original? Tendencias divergentes de las escuelas jónica e itálica. Juicio crítico.

11. — *Escuela Eleática.* Eleatas metafísicos. Jenófanes. Parménides, Zenón. Eleatas físicos. Leucipo. Demócrito. *Filósofos intermediarios y conciliadores.* Anaxágoras. Heráclito. Empédocles. Exposición y crítica de las principales enseñanzas de estos filósofos.

12. — *Escuelas Sofistas.* Protágoras. Gorgias. Otros sofistas. Valor crítico de estas escuelas. Sus errores.

Consecuencias morales, políticas y religiosas de las doctrinas y método de los sofistas.

IV

SEGUNDO PERIODO DE LA FILOSOFIA GRIEGA

13. — *Sócrates.* Caracteres distintivos de la filosofía socrática. Valor lógico y moral del principio *"Gnocio Seauton", conócete a tí mismo.* La ironía. *La mayéutica.* Fundación de la ciencia psicológica. Dios. La inmortalidad. Orden moral. ¿La filosofía de Sócrates tiene su razón única de ser en los sofistas? Principales discípulos. Consecuencias religiosas, morales y políticas. Juicio crítico.

14. — *Escuela Cínica.* (Antístenes, Diógenes), *Cirenaica,* (Aristipo, Teodoro de Cirene). *Pirrónica* (Pirrón) y *Megárica* (Euclides). Peculiaridad de estas escuelas. ¿Puede decirse que marcan una época de crecimiento y formación de la filosofía socrática?

15. — *Platón.* Exposición de la filosofía platónica. Tres almas o facultades principales. Teoría de los conocimientos. Las ideas. Falso concepto de la libertad. Lógica. Metafísica. Dualismo. Dios providente y justo. El alma del mundo. Moral. El bien absoluto. Criterio moral. Principales virtudes. Teoría del mal. Su origen. La belleza. Política. La República. Absorción del individuo por el Estado. Tres clases sociales. Las Leyes. Principales discípulos de Platón. Influencias considerables de sus doctrinas. Tendencia al idealismo de la filosofía espiritualista de Platón. Juicio crítico.

16. — *Aristóteles.* Exposición de las doctrinas de Aristóteles. Teoría de las facultades del alma. Teoría

de los conocimientos. ¿Aristóteles admitía la inmortalidad del alma? Opinión de M. Barthélemy Saint-Hilaire. Lógica. Teoría del silogismo. Categorías. Moral. Criterio moral de Aristóteles. Metafísica. Causas principales de las cosas. Dios. El pensamiento del pensamiento. Política. Idea de los tres poderes. Consecuencias religiosas, morales y políticas de la filosofía aristotélica. Tendencia al materialismo de la filosofía espiritualista de Aristóteles. Juicio crítico.

V

TERCER PERIODO DE LA FILOSOFIA GRIEGA

17. — *Estoicismo.* Zenón. Cleanto. Crisipo, etc. Objeto y clasificación de la ciencia filosófica según los estoicos. Teoría de los conocimientos. Física. Moral estoica. Criterio moral. Impasibilidad, *ataraxia.* Influencia benéfica del estoicismo especialmente en la sociedad romana. Juicio crítico.

18. — *Epicureísmo.* Epicuro. Metrodoro. Objeto y clasificación de la filosofía según Epicuro. Lógica o *canónica.* Teoría de los conocimientos. Criterio de la verdad. Física. El acaso. Fin de la moral. Tranquilidad del sabio, *ataraxia.* Felicidad. Deleite. Carácter *egoísta y sensible* de la moral de Epicuro. Diferencia entre esta moral y la de Aristipo. Consecuencias generales de la filosofía epicureísta. Juicio crítico.

19. — *Escepticismo.* Nueva academia. Arcesilao. Carnéades. Filón de Larisa. Origen y caracteres distintivos de esta escuela. El probabilismo. Enesidemo. Agripa. Sexto Empírico. Origen sensualista de esta escuela. Carácter fundamental y metódica del escepticismo empírico. El *círculo vicioso.* Negación de

un criterio de verdad. Objeciones de Sexto contra el principio de causalidad. Mal metafísico. Consecuencias religiosas, morales y políticas del escepticismo griego. Juicio crítico.

VI

CUARTO PERIODO

20. — *Filosofía de los primeros siglos de la era cristiana.* Filón y los gnósticos. El logos. El pleromo. Panteísmo y dualismo. El gnosticismo prepara el advenimiento de la escuela de Alejandría. Manés. La Cábala.

21. — *Escuela de Alejandría.* Ammonio Saccas. Plotino. Porfirio. Jámblico. Proclo. El sincretismo y el misticismo, la religión y el panteísmo caracteres predominantes de la escuela de Alejandría. Juicio crítico sobre todos y cada uno de esos caracteres. Teoría de los conocimientos. Identificación del sujeto con el objeto por medio del éxtasis. El ascetismo y la teúrgia. La trinidad hipostática. Doctrina de la emanación y del retorno.

22. — *Filosofía de los Padres de la Iglesia.* San Agustín. Base psicológica de la filosofía agustiniana. Espiritualidad del alma. Definición de la verdad. Doctrina moral. Optimismo. El pecado original, la predestinación y la gracia. La condenación eterna. Doctrina teológica. La revelación. La trinidad. Consecuencias generales. Juicio crítico de la filosofía de San Agustín. Otros filósofos cristianos. Tentativa de los padres más distinguidos de la iglesia, para conciliar la filosofía y la religión, la razón y la fe.

23. — *Consideraciones generales acerca del desarrollo e importancia de la filosofía griega.* ¿Esta filoso-

fía fue importada del Oriente? Juicio comparado. Opinión de Ed. Kooth, Pothier y M. Gladisch; íd. de Huet; íd. de Tenneman, Henri Ritter, Brandis, Zeller y Paul Janet.

VII

SEGUNDA EPOCA

Filosofía Escolástica

24. — *Primer período.* Alcuino. Scoto-Erigena. San Anselmo. Roscelino. Guillermo de Champeaux. Abelardo. Cuestiones que se suscitan en este período. Lucha entre la razón y la fe. El realismo y el nominalismo. El conceptualismo. Clasificación del realismo y del nominalismo según Tiberghien. Juicio crítico del realismo armónico. Solución definitiva de la cuestión escolástica. ¿En este período hubo sumisión absoluta de la filosofía a la religión?

25. — *Segundo período.* Filósofos árabes. Importancia de estos filósofos. Amalrico de Chartres. Alberto el Grande. Santo Tomás. Duns-Scoto. Raimundo Lulio. Nueva tentativa para armonizar la filosofía con la religión, la razón con la fe. Teoría de los conocimientos de Santo Tomás y Duns-Scoto. Principal controversia entre tomistas y escotistas. Crítica. Especies inteligibles. *Ars-magna* de Lulio. Influencia de la lógica de Aristóteles en este período.

26. — *Tercer período.* Guillermo de Occam. Rogerio Bacon. Juan C. de Gerson. Triunfo del nominalismo con Occam. Opiniones de Occam acerca de la espiritualidad e inmortalidad del alma. Método experimental e inductivo de Rogerio Bacon. Error de este filósofo al admitir también como criterio de verdad la

iluminación interior o la inspiración divina. Teología mística de Juan Gerson. El fin supremo del místico. El arrobamiento, la absorción en Dios. Caracteres generales de la Escolástica. Su importancia. Sus consecuencias. ¿La Escolástica ha favorecido el desarrollo del pensamiento humano? ¿Ha sido útil a la humanidad? ¿Ha facilitado su progreso? Juicio crítico.

VIII

TERCERA EPOCA

Filosofía Moderna. — El Renacimiento

27. — *Período de transición.* (1429-1600). Cuatro escuelas principales en este período. Filósofos platónicos con tendencia idealista (Gemistos Pletón, Bessarión, Marsilio Ficino, Los Pico de la Mirándola, Nicolás de Cusa, Pedro de la Ramée y Jordano Bruno). Rasgos generales de esta escuela y especialmente de las doctrinas de Jordano Bruno.

Filósofos peripatéticos (Genadio, Teodoro de Gaza y Jorge de Trebizonda). Alejandristas (P. Ponponat, Vanini) y Averroístas (Cesalpino, Telesio y Campanella). Métodos de Telesio y Campanella. Pattrizzi.

Escuela escéptica. (Montagne, Charron, Sánchez).

Filósofos místicos (Reuclin, Agripa Paraselso, Roberto Flud, Van Helmont, Jacobo Baehme). Justo Lipsio.

Caracteres generales de estas escuelas. Origen o razón de ellas.

IX

SEGUNDO PERIODO

28. — *Francisco Bacon.* Método. Parte negativa o crítica y parte positiva. Causas generales de nuestros

errores. La observación y la inducción como métodos constructivos de la ciencia. Clasificación de las ciencias con arreglo a las facultades, memoria, imaginación y razón. Error de este procedimiento. Importancia de Bacon en el desarrollo histórico del pensamiento humano. ¿Bacon ha sido un filósofo materialista? Consecuencias generales. Juicio crítico.

29. — *Renato Descartes.* Método cartesiano. Cuatro preceptos fundamentales. Duda metódica. Punto de partida de la filosofía cartesiana. Carácter de evidencia del principio *yo pienso luego existo.* Criterio de la verdad. Orden que siguió Descartes para demostrar la realidad ontológica de Dios y del mundo exterior. Crítica. Criterio para determinar los atributos de Dios. El bien y las verdades o principios necesarios dependientes de la voluntad y de la omnipotencia divinas. Creación permanente de Dios. Espiritualidad del alma, sus facultades. Teoría de las ideas. El alma no ve los objetos sino sus propias impresiones. Causa de nuestros errores. Sustancia. Atributos esenciales del espíritu y de la materia. El animal máquina. Importancia racionalista del método de Descartes. Consecuencias generales de la filosofía cartesiana. Principales discípulos. Juicio crítico.

Desarrollo Sensualista

30. — *Tomás Hobbes.* Definición de la filosofía. El alma. Teoría de los conocimientos. Negación del principio de causalidad y de lo infinito. El placer y el dolor, lo bello y lo feo signos probables del bien y del mal. El hombre enemigo del hombre, ***homo homini lupus.*** Estado natural. Falsa idea de igualdad. Contrato social. El mejor gobierno es el más fuerte,

el más absoluto. El *despotismo* única forma de gobierno que puede garantir la paz. Origen de la idea de Dios y de las creencias religiosas. Las doctrinas de Hobbes presentan el carácter típico de un sensualismo consecuente. Hobbes continúa y desarrolla la filosofía de Bacon. Consecuencias. Juicio crítico.

31. — *Locke.* Punto de partida. El alma. Fuentes del conocimiento. Las ideas. Su origen. El lenguaje, su origen. Definición del verdadero conocimiento. No hay conocimiento *a priori.* Idea del tiempo y del espacio. Emanaciones materiales. Dios. Doctrina moral. Ley divina, ley civil y ley de la opinión. Contrato social. Separación de la iglesia del estado. Locke es el fundador de la psicología experimental. Consecuencias de las doctrinas de Locke. Juicio crítico.

32. — *Berkeley.* Origen y fundamento de la doctrina idealista de Berkeley.

David Hume. Sensaciones debilitadas. Negación del principio de causalidad. Imposibilidad de cerciorarse de la realidad de los objetos del conocimiento. Principio moral. Origen y fundamento de la doctrina escéptica de Hume. Consecuencias. Juicio crítico.

33. — *Condillac.* Generación de los conocimientos. El entendimiento. La voluntad. Imposibilidad de conocer lo que son las sustancias en sí mismas. Distinción del alma y del cuerpo. Inmortalidad del alma. Tres clases de evidencia. El amor propio fundamento del orden moral. Consecuencias generales. Juicio crítico.

Desarrollo Espiritualista

34. — *Malebranche.* Teoría de las facultades del alma. Teoría de los conocimientos. La visión en Dios.

La libertad. Doctrina de las causas ocasionales. Negación del lazo causal. Pasividad de las sustancias creadas; crítica. La evidencia y la fe. Inconsecuencia filosófica. Moral. Consecuencias. Juicio crítico.

35. — *Spinoza*. Método. Teología. Sustancia. Atributos. Modos. Desarrollo necesario de la sustancia. *Natura naturante y natura naturata*. El hombre. Teoría de los conocimientos. La idea de la idea. Negación de la libertad. Criterio de la verdad. Fundamento del orden moral. Las ideas simples y adecuadas y el cumplimiento de la tendencia del ser a su propia conservación. Optimismo. Religión y política. ¿Dios tiene conciencia de sí mismo? Juicio crítico sobre el conjunto y cada una de las partes del sistema de Spinoza. Consecuencias religiosas, morales y políticas.

36. — *Leibnitz*. Método. Característica universal. Teoría de los conocimientos. Ideas innatas. Monadología. Distintas clases de mónadas. Principios de contradicción y de razón suficiente. Principio de los indicernibles. Armonía preestablecida. La libertad. Orden moral. Teoría del mal. Optimismo. Principio de la fuerza y de la virtualidad. Valor de esta doctrina. Prueba de la existencia de Dios fundada en el principio de razón suficiente. Causas finales. Religión. Autoridad de la razón. La revelación no es necesaria. Consecuencias generales. Juicio crítico.

37. — *Escuela escocesa*. Origen de esta escuela. *Filósofos sentimentalistas*. Sahftesburi, Hutcheson, Smith, Mackintosh. Carácter sensualista de estos filósofos. El sentido moral. La simpatía. *Filósofos racionalistas*. (Reid, Price, Dugald Stewart, Royer Collard). Objeto de la filosofía. Teoría de los conocimientos. Facultades activas y contemplativas. La percepción y sus ca-

racteres. Las ideas representativas son combatidas por Reid. Examen de la doctrina que dice que los sentidos sólo perciben las cualidades de los cuerpos y no la sustancia en sí. Teoría del juicio. El sentido común y la razón. Criterio de la verdad. Moral. Criterio del bien. Teoría de los deberes. La libertad y la presciencia divina. Consecuencias generales de la filosofía escocesa. Juicio crítico.

38. — *La Enciclopedia.* Principales filósofos que concurrieron a formarla. Espíritu general de sus doctrinas. Su influencia en la revolución francesa. (La Romigiere, Maine de Biran, De-Gerando, Montesquieu, Rousseau, Voltaire, Helvetius, Condorcet, Holbach, d'Alembert, Diderot, Desttut de Tracy, Cabanis, Volney, Gall, Bentham, etc.)

X

Filosofía Alemana

TERCER PERIODO

39. — *Filosofía crítica. Kant.* Estado de la filosofía al aparecer este filósofo. *Crítica de la razón pura.* Teoría de los conocimientos. La sensibilidad. Estética trascendental. La razón pura. Dialéctica trascendental. Elementos necesarios en todo conocimiento. El tiempo y el espacio. Las categorías. Las ideas. Las antinomias. ¿Son posibles los juicios sintéticos *a priori?*

Crítica de la razón práctica. — El alma causa racional y libre. Criterio moral o condiciones esenciales de una determinación legítima. El imperativo categórico. El bien, la virtud y la felicidad. ¿Qué razones aduce Kant para aceptar la inmortalidad del alma y la existencia de Dios?

Crítica del juicio. — Juicios estéticos. Teoría de la belleza y de lo sublime. Juicios teológicos. Las causas finales. La religión natural. Idea del derecho. ¿Hay perfecta correlación y armonía en las doctrinas de Kant? ¿Cuál es su sistema filosófico? Consecuencias morales, políticas y religiosas de la filosofía crítica. Discípulos principales. Juicio crítico.

40. — *Fichte.* Razón determinante de la filosofía de Fichte. Teoría de la ciencia. El yo y el no yo. La conciencia. Tesis, antítesis y síntesis. La voluntad, la sensibilidad y el entendimiento. La creencia. El mundo moral. Dios. ¿Fichte era idealista? Juicio crítico.

41. — *Schelling.* Problema fundamental de la filosofía de Schelling. La identidad. El ser absoluto, su carácter. Tres grados de desarrollo de lo absoluto en las esferas de lo real y de lo ideal. No hay realidad fuera de Dios, en él se resuelven o desvanecen todas las antítesis. ¿Qué es la individualidad? Inconsciencia de lo absoluto. La razón. Juicio crítico.

42. — *Hegel.* La idea o el ser. Desarrollos ternarios de la idea. Caracteres de las tres primeras manifestaciones de este desarrollo sistemático. Desenvolvimiento fatal e inconsciente del ser. El alma, la conciencia y la razón. Exteriorización de la idea en la historia, en la religión y en la filosofía. Movilidad incesante de todas las cosas. El sistema de Hegel es un panteísmo progresivo idealista. Consecuencias. Juicio crítico.

43. — *Krause.* Sistema de la ciencia. La ciencia es un organismo. Clasificación de las ciencias. *Parte subjetiva o crítica del sistema de la ciencia.* Punto de partida de la ciencia. Sus condiciones. ¿Qué es el yo? ¿Cuál es su esencia y modo de ser eterno y temporal?

Caracteres distintivos del espíritu y del cuerpo. Facultades del yo. Sus relaciones. Categorías. Percepción sensible. Mundo real y mundo imaginario. Conocimiento no sensible, conocimiento supra-esencial y conocimiento orgánico. Intuición directa e inmediata de Dios como razón última de todas las cosas. Teoría de la sensibilidad. La voluntad. Ley de la voluntad. Concepto erróneo de la libertad. La sensibilidad y la voluntad como la inteligencia nos llevan al conocimiento cierto de la realidad de Dios.

44. — *Parte objetiva o sintética del sistema de la ciencia.* Partes que comprende. Dios o el ser. Atributos. Unidad. Absolutividad o seidad. Totalidad o infinitud. Armonía. El espíritu y la naturaleza. La humanidad como ser armónico del universo. Relaciones entre Dios y el mundo. La creación. El *panenteísmo.* Dios crea en cada momento el mejor mundo posible. Principio de individualidad. Inmortalidad del alma. Definición del mal. Su carácter. Doctrinas religiosas. El pensamiento, el sentimiento y la voluntad como lazos de unión íntima entre Dios y el hombre. La oración y la gracia.

Doctrinas morales. Ideal supremo. Virtud. Ley moral. Elementos que comprende. La felicidad.

Doctrinas políticas. Idea del derecho. Falso concepto de los fines del estado Los tres poderes. Principales discípulos de Krause. Consecuencias generales. Juicio crítico. Influencia de la filosofía de Krause en la época actual.

Filosofía Francesa

45 — *Cousin.* Punto de partida. *Lo verdadero.* (Psicología, Lógica y Metafísica). De la existencia de principios universales y necesarios. La razón. La ac-

tividad, la sensibilidad y el entendimiento o la inteligencia. Formas de la inteligencia. La verdad, carácter objetivo. Misticismo. Distinción entre la sensación y el sentimiento. *Lo bello* (estética). Teoría de la belleza. Lo sublime. Dios primer principio de belleza real y de la belleza ideal. Del arte y de su objeto. *Lo bueno* (moral). Moral pública y moral privada. Moral del interés. Moral del sentimiento. Moral del deber. Obligación moral. Fórmula general del deber. Regla para saber si una acción es o no conforme a la razón. Principio de todos los deberes individuales. *El eclecticismo.* Doctrinas religiosas. Doctrinas políticas. Consecuencias generales de la filosofía de M. Cousin. Principales discípulos. Juicio crítico.

XI

46. — Consideraciones generales sobre el estado actual de la filosofía. Benéfica influencia que en el sentido del libre pensamiento ha ejercido en la República, como catedrático de filosofía, el doctor D. Plácido Ellauri.

Catedrático
PRUDENCIO VÁZQUEZ Y VEGA

NOTA. En este curso se ha seguido, en general, el ensayo sobre la generación de los conocimientos humanos de G. Tiberghien y las ampliaciones orales del catedrático

PROGRAMA DEL AULA DE FILOSOFIA DEL ATENEO DEL URUGUAY - AÑO 1879 *

NOCIONES GENERALES

Concepto de la filosofía. Definiciones de Platón, Aristóteles, Descartes, Bacon, Hegel, Larromiguiére, Kant, Spencer, Tiberghien, etc. Juicio comparado de las definiciones de los principales filósofos antiguos y modernos. Concepto análogo o fondo común de casi todas esas definiciones. Origen permanente de la filosofía y de las ciencias. ¿La filosofía es toda la *ciencia* o un punto de vista de la ciencia? La filosofía es la ciencia de los principios de todas las ciencias Idea de la clasificación de las ciencias según Spencer y según Tiberghien. ¿La ciencia es una o múltiple? La filosofía es una ciencia enciclopédica. Carácter de la filosofía en la época actual ¿Qué estudios debe comprender? División de la filosofía. Punto de partida. Orden en que debe verificarse el estudio de sus partes principales.

Utilidad e importancia de la filosofía. La filosofía eleva, vigoriza y perfecciona nuestras facultades. Trascendencia especulativa y práctica de los estudios filosóficos. Mejora y afirma el carácter. fortifica la idea y el sentimiento de nuestra dignidad personal y origina el noble espíritu de imparcialidad y tolerancia.

---

* "Programa de los Exámenes Públicos del Ateneo del Uruguay correspondientes al año de 1879 Montevideo Tipografía Renaud Reynaud, calle Treinta y Tres, 115-117, 1879"

Relaciones de la filosofía con las demás ciencias. Relaciones generales. Relaciones particulares. Estrecho enlace con las ciencias morales y políticas.

PSICOLOGIA

Objeto de la psicología. División de la psicología en experimental y racional. División de Stuart Mill y de Ribot. Método que debe seguirse en el estudio de la psicología. Método subjetivo. Método objetivo. Método armónico. Superioridad de la observación interior comparada con la observación exterior. Distinción entre la psicología y la fisiología. La frenología. La observación por la conciencia es la condición indispensable y el punto de partida de toda psicología. La observación exterior no da un conocimiento directo de los fenómenos psíquicos. Conveniencia de un estudio comparado.

Teoría de las facultades del alma. ¿Qué debe entenderse por facultad? Definición de Ahrens. Método para determinar la existencia de una facultad. Fundamento y razón de ser de la teoría de las facultades del alma. Facultades principales. Distinción de estas facultades. Manifestaciones diversas del espíritu. Orden del desarrollo de esas facultades. Predominio e influencia recíproca de las unas con relación a las otras. Orden que debe seguirse en el estudio de las facultades del alma. Idea general de la influencia mutua entre la vida física y la vida psicológica.

Inteligencia

Determinación de la inteligencia. Carácter propio de esta facultad. Naturaleza del conocimiento. ¿El cono-

cimiento es una vibración o un movimiento? Leyes o condiciones primordiales de todo conocimiento. Sujeto, objeto y relación. Leyes categóricas. Distinción entre el pensar y el conocer. Extensión del conocimiento. ¿Se puede conocer lo infinito? Crítica de la teoría de lo incognoscible. Clasificación de las facultades intelectuales. Clasificación en *funciones y operaciones*. Clasificación según Tiberghien Crítica. Clasificación según los objetos del conocimiento y según los modos o medios empleados para conocer. Ley de diferenciación de Spencer y Bain. Crítica.

Conciencia. Rol de la conciencia. Importancia de esta facultad para los estudios psicológicos. Posibilidad de la observación por la conciencia. Cuestiones diversas. Grados en el desarrollo de la conciencia. ¿Existen fenómenos psicológicos de los cuales no se tiene conciencia? Opiniones de Stuart Mill y de Lewes. Para que un fenómeno psicológico cualquiera exista *para nosotros* es necesario que sea atestiguado por la conciencia. Ideas particulares sugeridas por esta facultad. Individualidad de la conciencia. ¿La observación por la conciencia es una base científica para los estudios psicológicos? Juicio crítico.

Percepción exterior. Análisis de la percepción sensible. Medios por los cuales nos ponemos en comunicación con el mundo externo. ¿Cómo se opera la percepción exterior? Diferencia entre la sensación y la percepción. ¿El alma o el espíritu ve directa e inmediatamente el mundo exterior o solo la modificación del organismo? Opiniones de Berkeley, Fichte, Krause, Mill, Bain, Tiberghien y otros. ¿Las modificaciones del alma se corresponden exactamente con los objetos exteriores que las causan? Opiniones de Descartes, Leibnitz, Ahrens y Lewes. Sentidos. Vista, oído,

tacto, gusto, olfato y sensaciones afectivas o de la vida orgánica. Leyes de los sentidos. Peculiaridad e importancia relativa de cada uno de los sentidos. ¿Es cierto que el gusto y el olfato de nada nos instruyen? Crítica.

Razón. Diversos sentidos de la palabra *razón.* Determinación de la razón como facultad del alma. Carácter de las ideas o de los conocimientos de la razón. Teoría de la razón impersonal. Razón formal y razón especulativa. Principios categóricos, verdades apodípticas, ideas morales. Otras ideas absolutas, universales y necesarias de la razón. Diferencia entre las concepciones de la razón y la percepción de los sentidos. El sentido común.

Memoria. Definición de la memoria. Sus caracteres. Conocimiento, retención y reproducción. Condiciones o leyes esenciales de la memoria. Tiempo, identidad y referencia. Grados. Reminiscencia perfecta y reminiscencia imperfecta. Clasificaciones diversas de la memoria. Leyes formales de la memoria. Condiciones de una buena memoria. Medios que deben emplearse para el perfeccionamiento de la memoria. Mnemotecnia. ¿Todo acto de memoria importa el olvido momentáneo o por cierto término? ¿Un acto de memoria no es más que una sensación debilitada? Importancia de la memoria.

Asociación de las ideas. Teoría de la asociación. Leyes de la asociación de las ideas. Asociación por semejanza, por simultaneidad, por sucesión y por oposición o contraste. Asociaciones constructivas o arbitrarias. ¿Todas las facultades de la inteligencia se explican por la asociación? ¿La ley de la asociación puede extenderse con verdad a todas las facultades del alma? Crítica del *asociacionismo.*

Imaginación. Rol u objeto de la imaginación. ¿Es la representación sensible de un objeto ausente? Concepto de la imaginación según la escuela krausista. Imaginación creadora, reproductora, poética y esquemática. Valor artístico de la imaginación. Medios de excitación de esta facultad. Estrechas relaciones y clara influencia entre la imaginación y el organismo. Límites de la imaginación.

Inducción. Carácter e importancia de la inducción. La inducción sobrepasa la observación empírica. ¿La inducción conoce? Opinión de Garnier. Fundamento de la inducción.

Atención. Idea de la atención. ¿La atención es una operación de la voluntad? ¿Puede concentrarse el espíritu en varios puntos a la vez? Influencia de la atención en el desarrollo de nuestras facultades y de nuestros conocimientos. Circunstancias que favorecen o contrarían el ejercicio de la atención. Medios para perfeccionar esta facultad.

Abstracción. ¿Qué es la abstracción? Diferencia entre la abstracción y el análisis. Abstracción *extensiva* y abstracción *comprensiva.* Utilidad de la abstracción. Ideas abstractas. Inconveniente que suele resultar de un ejercicio inmoderado de la abstracción.

Generalización. Modo de proceder de la generalización. Concepciones generales. *Extensión y comprensión* de las ideas. La extensión está en razón inversa de la comprensión. Cuestión del realismo y del nominalismo. Juicio crítico.

Idea. Naturaleza de las ideas. ¿La idea es algo distinto del conocimiento? ¿Es una sensación que se transforma? ¿Es un sentimiento distinto o una sensación debilitada? Diversas clasificaciones de las ideas.

Juicio. Lo esencial y característico del juicio es la afirmación. ¿La idea implica afirmación? Elementos o términos comunes de los juicios derivados. ¿Todo juicio debe ser precedido necesariamente por la comparación? La materia y la forma. Proposición.

Raciocinio. Teoría del raciocinio. Materia del raciocinio. Forma. Importancia del raciocinio.

Origen y formación de las ideas. Trascendencia de esta cuestión. ¿Todas las ideas tienen su origen en el mundo material? Crítica de la fórmula *Nihil es in intellectu quod prius non fuerit in sensu.* Teoría de las ideas innatas. Acepciones diversas de la palabra *innatas.* ¿Las ideas necesarias o postuladas de la razón, son el resultado de las operaciones de abstraer o generalizar? ¿Esas ideas concebidas *a priori* se forman o adquieren por herencia? Juicio crítico.

Sensibilidad

Naturaleza de la sensibilidad. Carácter simple y subjetivo de los fenómenos sensibles. Variabilidad de estos fenómenos. ¿La sensibilidad es una aptitud pasiva o receptiva del alma? Teoría de la sensibilidad de F. Bouiller. ¿Hay sensaciones indiferentes? Opinión de Bouiller y Jules Simon. ¿El placer es la condición del dolor o el dolor la condición del placer? Fenómenos corporales que corresponden a los fenómenos psicológicos del placer y del dolor. Clasificación general de la sensibilidad.

Sensaciones. Condiciones y caracteres generales de la sensación. Sensaciones de la vista, oído, tacto, gusto y olfato.

Afecciones. Apetitos. Placeres y penas que resultan

de las funciones normales y anormales del organismo. Rasgos característicos de las afecciones.

Sentimientos. Análisis del sentimiento. Clasificación de los sentimientos estéticos, morales e intelectuales. Sentimiento religioso. Esperanza, deseo, cariño, satisfacción, remordimiento, temor, tristeza, etc. Educación del sentimiento.

Simpatía. Definición de la simpatía. ¿La simpatía es siempre un sentimiento agradable? La simpatía como tendencia o instinto y como fenómeno puramente sensible. Leyes de la simpatía. Importancia social de la simpatía. Risa. Sus causas.

Amor. Amistad. Carácter puro y desinteresado de estos sentimientos. Leyes que los presiden. El ideal. Analogía de naturaleza y comunidad de ideas. Amor platónico. ¿El amor depende más del carácter del que ama que de las condiciones apreciables de la persona amada? ¿La facultad de amar está en razón directa de la facultad de aborrecer? Crítica. Valor social de la amistad y del amor.

Sentimientos sociales. Sentimientos de familia. Sentimientos cívicos y patrióticos. Filantropía. Causas generales que favorecen y contrarían el desarrollo de los mismos. Peculiaridad de estos sentimientos.

Pasiones. Naturaleza de las pasiones. No existen pasiones nobles. ¿Las pasiones son inherentes a la naturaleza humana? Cómo pueden dominarse las pasiones. Influencia de las pasiones sobre nuestras facultades. Pasiones físicas. Pasiones morales.

Voluntad

Espontaneidad. Explicación de la espontaneidad. Razones determinantes de la espontaneidad. Razón sub-

jetiva y razón objetiva. La actividad propia como carácter esencial del alma y de la vida. Grados en el desarrollo de la actividad. Causas generales que favorecen o contrarían este desarrollo.

Voluntad. Idea de la voluntad. Elementos que la constituyen. Unidad de las determinaciones voluntarias. ¿La voluntad es libre? Opinión de Canalejas. ¿Es *igual?* ¿Es *idéntica?* Crítica. Distinción entre la voluntad y el deseo. Influencia de la voluntad sobre el organismo.

Libertad. Definición de la libertad. Elementos constitutivos de la libertad. Posesión. Deliberación. Determinación o resolución. Acción o ejecución. Motivos y móviles. La perfección del acto libre está en razón directa de la deliberación y no del valor moral del motivo. Pruebas de la libertad. Evidente casualidad del espíritu en el acto libre. Discusión de la prueba de la libertad sugerida por la conciencia. *Objeciones contra la libertad.* ¿Los actos que se denominan libres dependen del sistema ganglionar o del organismo? Crítica del fatalismo materialista. Objeciones psicológicas. El *determinismo.* Relación entre los motivos y las determinaciones libres. Libertad de elección. *Indiferentismo.* Objeciones metafísicas basadas en la presciencia divina y en el panteísmo. Juicio crítico. Libertad psicológica y de acción. Libertad civil y política.

Instintos. Teoría del instinto. Origen del instinto. El instinto se forma en virtud de la selección y de la herencia. Crítica. ¿Es anticientífico juzgar el instinto como el resultado de una ley general de los seres vivos? Opinión de Paul Janet sobre el instinto. El instinto es más notable en los animales inferiores. Instinto artístico de los animales. Instintos que se refie-

ren a la vida física. Instintos de la vida psicológica. Instintos de sociabilidad. Importancia de los instintos.

Hábitos. Caracteres del hábito. Su diferencia del instinto. Influencia del hábito en las costumbres y en el ejercicio de nuestras facultades. Valor industrial y artístico del hábito.

El Espíritu y el Cuerpo. Razón de la diferencia entre el espíritu y el cuerpo. Teoría de la unidad de sustancia. Relación e influencia recíproca entre los fenómenos físicos y los fenómenos psicológicos. ¿Es bastante el hecho de esta relación e influencia para juzgar verdadero el materialismo? Espiritualidad del alma. Argumentos en favor y en contra de esta doctrina. La simplicidad de los fenómenos psicológicos. La identidad personal y la renovación atómica. La memoria. La reflexión. La unidad del *yo* especialmente en el acto de la comparación. Libertad. Responsabilidad. Juicio crítico. Consecuencias morales, políticas y religiosas del materialismo. Crítica. Diversas hipótesis para explicar la influencia entre el espíritu y el cuerpo. La armonía preestablecida. Las causas ocasionales. El mediador plástico, etc. Juicio crítico.

Inmortalidad del alma. Eternidad del alma. La memoria en sus relaciones con una vida anterior y con una vida futura. Argumentos en favor de la inmortalidad. La simplicidad, la perfectibilidad y la sanción moral. Cómo la doctrina de la inmortalidad se armoniza con la existencia de Dios, con el orden moral y con las aspiraciones de la naturaleza humana. Juicio crítico.

LOGICA

Parte Especulativa o Teórica

Definición de la lógica. Su utilidad. Sus relaciones con las demás ciencias. ¿Puede la lógica ser sustituida con ventaja por otras ciencias? Lógica científica y lógica aplicada. División de la lógica según Benard.

Legitimidad del conocimiento. ¿Hay algo real? ¿Lo podemos conocer? No hay más prueba de la realidad que el testimonio de nuestras propias facultades. Valor lógico del escepticismo absoluto. El entimema de Descartes *yo pienso luego existo,* como fundamento de los sistemas dogmáticos. Diversas objeciones del escepticismo contra el dogmatismo. Crítica del escepticismo.

La verdad. Teoría de la verdad y del error. La verdad y el error como relaciones entre el sujeto que conoce y el objeto conocido. Diferencia entre el error y la ignorancia. Verdad inmanente y verdad trascendente.

La certidumbre. La evidencia. Idea de la certidumbre. Diferencia entre la certidumbre y la evidencia. La certidumbre como criterio de la verdad. Certidumbre mediata e inmediata. Probabilidad. Creencia.

Criterios. Principales medios por los cuales se adquiere la certidumbre. La evidencia, el asentimiento general, el principio de contradicción, etc. Criterios de la conciencia, de la razón, de los sentidos y del testimonio de los hombres. ¿La fe puede ser criterio de verdad? Necesidad de subordinar la fe a la evidencia de la razón. Autoridad de las revelaciones.

Ideas. Clasificación general de las ideas. Ideas simples y compuestas. Clasificación según el *origen, extensión, comprensión, forma y modo.* Categorías.

Juicio. Formas del juicio y de la proposición. Sujeto, atributo y verbo. Existencias, calidades y relaciones. Proposiciones simples y compuestas. Clasificación de los juicios según Kant. Juicios *a priori* y *a posteriori*, analíticos y sintéticos. Relación de los juicios entre sí.

Raciocinio. Formas generales del raciocinio. Inducción, deducción y analogía. Análisis del silogismo. Materia y forma del silogismo. Términos. Proposiciones. Silogismos simples y compuestos. Modos. Figuras. Principales reglas del silogismo. Verdad real y verdad formal. Diversas clases de raciocinios. El raciocinio como la forma más elevada del pensamiento. Importancia del raciocinio ordenado. Abusos de la argumentación silogística. Juicio crítico.

Definición. ¿Qué es la definición? Condiciones indispensables de una buena definición. Reglas. Definiciones lógicas, analíticas y sintéticas. Otras clases de definiciones. Explicación. Descripción. ¿Dónde deben formularse las definiciones científicas, al principio o al final de la ciencia? ¿Se pueden definir los primeros principios? Importancia de la definición.

Demostración. Naturaleza de la demostración. Fundamento de la demostración. *Axiomas.* Demostración directa e indirecta. Límites de la demostración.

Sofismas. Paradoja. Naturaleza y exposición de los principales sofismas. Paralogismo. Medios de precaverse de los raciocinios falsos.

Lógica Aplicada

Método. Definición del método. Definición de Descartes. Principales medios del método. Distintos puntos de vista bajo los cuales es necesario considerar

los objetos del pensamiento. Unidad, variedad y armonía. Reglas del método dadas por Descartes. Clasificación de los métodos. Los métodos varían según los propósitos o según los objetos de estudio. Duda metódica. ¿Puede emplearse en la ciencia un método exclusivo? Importancia del método en la investigación y trasmisión de la verdad así como en los demás actos de la vida.

Medios del Método

Análisis. Determinación del análisis. La división, la abstracción y la comparación como elementos indispensables del análisis. ¿El análisis debe referirse únicamente a la observación empírica? Valor del análisis.

Síntesis. Determinación de la síntesis. Síntesis natural y síntesis filosófica. ¿La síntesis debe referirse únicamente a la observación racional? Valor de la síntesis.

División. Naturaleza de la división. Condiciones de una buena división. Dos especies de división según la *extensión* y según la *comprensión*.

Clasificación. Fundamento de la clasificación. Relatividad de los términos principales de la clasificación: *género y especie*. Clasificación artificial y clasificación natural. Reglas de la clasificación. Importancia de la clasificación especialmente en las ciencias naturales.

Analogía. Naturaleza de la analogía. Analogía en las cosas y analogía inductiva. Condiciones de legitimidad de los juicios por analogía. Valor lógico de la analogía.

Lenguaje. ¿Qué es el lenguaje? Signos. Relaciones del lenguaje con nuestras facultades y con el cerebro. ¿El lenguaje es un elemento integrante del pensamiento? Influencia recíproca. Origen del lenguaje. Cuestiones diversas. Lenguaje natural y lenguaje artificial. Clasificación del lenguaje artificial. Idea del lenguaje universal. Caracteres generales de un buen lenguaje. Claridad, precisión y analogía. Emplear signos que den la idea más exacta de la modificación del espíritu. Valor del lenguaje.

Métodos Principales

Método racional o deductivo. Medios o facultades principales que se emplean en el método racional. La razón, la reflexión y el raciocinio. Ciencias en las cuales se usa preferentemente el método racional. Valor de este método.

Método experimental e inductivo. Teoría del método experimental. Medios principales que se emplean en el método experimental. Los sentidos, la experimentación. Condiciones que debe llenar una buena experimentación. Caracteres del método inductivo. Su contingencia. Condiciones de su legitimidad. Valor del método experimental e inductivo.

Método hipotético. Definición de la hipótesis. Reglas de la hipótesis. Debilidad del método hipotético. ¿La hipótesis puede emplearse en todas las ciencias? Medios de legitimar una verdad hipotética.

Método histórico. Objeto del método histórico. Su carácter. Fundamento de la certidumbre histórica. El testimonio de los hombres. Autoridad o condiciones que hacen creíble el testimonio. Testimonio oral, es-

crito, directo e indirecto. Crítica histórica. Fuentes históricas. Reglas que deben tenerse en cuenta para juzgar la autenticidad de los documentos históricos. Pruebas intrínsecas y extrínsecas. Integridad. Criterio histórico. El libre examen.

Causas generales de los errores y medios de impedirlos. Causas fundamentales. Causas secundarias. Influencia de la sociedad y de la época en que se vive. Influencias de la educación, de la autoridad de los hombres notables, de la religión, de la familia, del género de ocupación o estudio, de la organización física, etc., etc. Prejuicios. Medios que deben ponerse en práctica para no caer fácilmente en el error. Duda metódica.

MORAL

Parte Especulativa

Concepto de la Moral. El problema del fin del hombre. ¿Cuál es el fin de nuestra actividad? ¿Existe una ley moral independiente de nuestra voluntad? Fundamento psicológico del orden moral. Fundamento ideológico. ¿La base o la ley de la moral es un principio absoluto de la razón o un hecho relativo de la experiencia? Opinión de los filósofos espiritualistas. ¿La conducta moral debe derivarse por inducción, de los hechos históricos, de las costumbres, del ejemplo de nuestros semejantes o de un concepto superior? Cuestión de la moral independiente. División de la moral. Sus relaciones con las demás ciencias. Idea del derecho. Relaciones entre la moral y el derecho. Relaciones con la teodicea. Considerable importancia de las cuestiones morales.

Idea del bien. Explicación del bien en sí o del bien en general. Diversas teorías. ¿El bien en general es la expresión de la voluntad divina? ¿Es la verdad? ¿Resulta de las relaciones necesarias que se derivan de la naturaleza de las cosas? ¿Es la armonía o el orden? ¿Es la utilidad? ¿Es el placer? Crítica. Valor de la doctrina krausista que considera el bien como la realización de la esencia. Universalidad de la idea del bien. El sumo bien. El bien para el hombre. El bien moral.

Idea del mal. Teoría del mal. ¿El mal es la imperfección? ¿Resulta de las falsas relaciones? ¿Es la negación del bien? Relatividad del mal. Diversas clases de males.

Ley moral. Caracteres de la ley moral. Criterio moral. ¿El placer y el dolor son los caracteres distintivos del bien y del mal? ¿Es el interés particular o general? Análisis del imperativo categórico de Kant. Crítica de estos criterios. La inspiración de la conciencia como verdadero criterio de moralidad. Carácter imperativo de la obligación moral sugerida por la conciencia. Valor de este hecho.

Ejecución de la ley moral. Motivos. Diversas clases de motivos. La sensibilidad, la utilidad o el interés, el bien. Relaciones entre estos motivos. Causas que impiden el discernimiento y elección de los motivos o la ejecución de la ley. Enajenación mental, emoción, ignorancia, violencia, coacción moral.

Responsabilidad moral. Mérito y demérito. La responsabilidad está en razón directa del grado de libertad. Condiciones del mérito y del demérito. Buena intención. El mérito o el valor moral de las acciones está en razón directa del esfuerzo que es ne-

cesario hacer para cumplir la ley. ¿El fin justifica los medios? Juicio crítico.

Sanción de la ley moral. Naturaleza de la sanción moral. ¿Existe esta sanción? Pena y recompensa. ¿Es principio de justicia devolver mal por mal? Sanción de la conciencia. Remordimiento y satisfacción moral. Sanción natural, popular, legal y divina. Importancia de la sanción moral.

Virtud. Vicio. Teoría de la virtud y del vicio. Valor moral de la virtud.

Moral denominada del sentimiento. El sentido moral. La simpatía. Insuficiencia de estos fenómenos para servir de fundamento al orden moral. Consecuencias generales de la moral del sentimiento. Juicio crítico del sentimentalismo.

Moral del interés o utilitaria. Concepto de la utilidad y del interés. Interés individual o egoísmo. Interés del mayor número. Interés universal. Lo útil no se impone de una manera incondicional a la conciencia. Relatividad del concepto *utilidad*. Teoría del desinterés. Pruebas de su existencia. Fundamento utilitario del positivismo moral de Stuart Mill y Herbert Spencer. ¿La conservación del ser puede ser base y criterio de moralidad? Consecuencias del utilitarismo. Crítica.

DEONTOLOGIA

Moral Práctica

El deber. Definición del deber. La libertad y la ley como elementos del deber. Caracteres del deber. ¿Se cumple el deber cuando se realiza el mal con bondad de intención? Cómo debe entenderse la frase, *colisión*

de deberes. Conducta que debe observarse en caso de duda. ¿Cómo debe combatirse el mal? ¿Cómo el error? Deberes *positivos y negativos, generales y particulares*. Deberes para consigo mismo, para con nuestros semejantes, para con la naturaleza y para con Dios. Fundamento de estos deberes.

Deberes individuales. Deberes respecto de la vida física y de la vida moral. El desarrollo y el perfeccionamiento físico y moral. El estudio y la gimnástica. Pureza, salud y belleza del cuerpo y del alma. Templanza física y moral. Castidad y pudor. El celibato. Modestia. Dignidad y honor. Valor moral, etc., etc. El suicidio. Causas más generales del suicidio. Ilegitimidad del suicidio. Causas que atenúan o eximen de responsabilidad moral al suicida.

Deberes sociales. ¿Por qué estamos obligados a hacer el bien a los demás hombres? Principales deberes para con nuestros semejantes. Crítica de la máxima, *haz a otro lo que quieras te hagan a ti*. ¿Debemos en general preferir hacer el bien, a las personas honradas y virtuosas, a los miembros de nuestra familia, a nuestros amigos y a nuestros compatriotas? ¿Debemos aborrecer a los malvados? La filantropía. La justicia. *Faltas morales*. La mentira. ¿Es permitida la mentira en algunos casos? Vergüenza e inmoralidad de la mentira. El egoísmo, el orgullo y la vanidad, la envidia y la malevolencia, la intolerancia, la hipocresía y la falsedad, la pereza, la adulación, el servilismo, etc., etc. Cómo deben combatirse todos estos males.

Idea del Estado. La autoridad debe emanar de la voluntad popular. Deberes de los poderes públicos. Deberes de los ciudadanos y los habitantes del país. Leyes positivas. Condiciones que deben reunir estas

leyes para que sean respetadas y obedecidas. Cuando una autoridad se constituye por la fuerza y no en virtud del voto popular: ¿qué deben hacer los ciudadanos? Desobediencia pasiva y desobediencia activa. ¿Los gobiernos usurpadores se legitiman por el hecho de gobernar bien? Inmoralidad de esta doctrina. La revolución. ¿Por qué debe consultarse la probabilidad del éxito al ejercitar el derecho y cumplir el deber de la revolución?

El Duelo. Antecedentes históricos de esta costumbre. Consideraciones en pro y en contra. ¿La muerte o el valor que pueda mostrarse en el duelo tienen la virtud de borrar los agravios al honor o de purificar el crimen?

Deberes para con la naturaleza. Deberes para con los animales y demás seres inferiores. Deberes para con la verdad y la ciencia, para con la belleza y el arte. Razón de estos deberes. ¿Todo error es una falta y toda falta es solamente un error?

Deberes para con Dios. ¿Cuáles son los deberes principales para con Dios? Idea de la religión. La religión del deber y las religiones positivas. ¿La idea y el sentimiento religioso emanan del temor, de la educación, y de un proceso evolutivo o son inherentes a la naturaleza humana?

Naturaleza del culto. La oración en las religiones positivas y en la religión natural o del deber. El fanatismo religioso. La superstición.

TEODICEA

Concepto de la teodicea. Importancia positiva, negativa y práctica del estudio de la teodicea.

Teoría de lo infinito. Naturaleza de lo infinito. Lo infinito es concebible. Lo infinito no tiene forma particular. Infinitud del tiempo y del espacio. Diversas teorías acerca de la naturaleza del tiempo y del espacio. ¿La inmensidad y la eternidad son otra cosa que el espacio y el tiempo infinitos? Crítica. Concepción de la belleza. Análisis de este concepto. De lo infinito absoluto.

Dios. ¿La idea de Dios es incomprensible? Opiniones de Tiberghien y Spencer. ¿La existencia de Dios puede ser objeto de demostración lógica? Opiniones de Krause, Ahrens y Tiberghien. Diversos procedimientos seguidos por el espíritu humano para adquirir el convencimiento racional de la existencia de Dios. Procedimiento demostrativo e hipotético. Procedimiento dialéctico de Krause. Clasificación de las pruebas de la existencia de Dios.

Prueba ontológica. Prueba platónica fundada en la existencia de las ideas universales y necesarias. Prueba de Descartes basada en la idea de Dios o del ser perfecto. Crítica de Kant. El tiempo y el espacio como pruebas de la existencia de Dios. Crítica.

Prueba cosmológica. El principio de causalidad. ¿El concepto de causalidad resulta de una asociación por sucesión? Crítica. Origen del universo. Necesidad de una razón o causa de su existencia. Argumento de Aristóteles fundado en la necesidad de un primer motor. La inercia. La materia es indiferente al reposo y al movimiento. Origen del movimiento universal. Juicio crítico.

Prueba de las causas finales. Armonía del universo. Regularidad del movimiento planetario. Inmutabilidad de las leyes de la naturaleza. La vida. ¿Este orden

puede ser resultado de la fatalidad o del acaso? Aplicación del principio de razón suficiente. Argumentación de Kant fundada en el orden moral. La opinión general de los pueblos.

Naturaleza de Dios. Método para determinar los atributos de Dios. ¿Dios es el Ser? ¿Dios es personal? Dios es infinitamente absoluto y absolutamente infinito. Unidad, inmutabilidad, inmensidad y eternidad de Dios. Exposición y crítica. El poder, la inteligencia, la bondad, la providencia y la justicia divina. ¿Dios es presciente? ¿Dios es un ser sensible? ¿Dios es libre? Objeciones de Spinoza. El Deísmo. Juicio crítico.

Relaciones entre Dios y el Mundo

El Creacionismo. Crítica de la creación *ex-nihilo.* Eternidad de la materia. Imposibilidad de su aniquilamiento y creación de la nada.

El panteísmo. Exposición de esta doctrina. Confusión o identidad de Dios con el mundo. Principio de individualidad atestiguado por la conciencia. Existe algo que no es Dios. Consecuencias generales del panteísmo.

El Panenteísmo. Análisis de la fórmula: todo es en Dios, *por* Dios y *bajo* Dios. Dios es toda la esencia, la plenitud del Ser. Distinción entre Dios y el universo. Inmanencia y trascendencia. La naturaleza, el espíritu y la humanidad. Dios considerado como Ser supremo. Tesis, antítesis y síntesis. Principio de individualidad eterna. Dificultades que presenta la solución del problema de las relaciones entre Dios y el universo en todos los sistemas.

Objeciones contra la existencia de Dios. ¿La inteligencia humana no debe proponerse el problema de la existencia de Dios? Crítica del positivismo bajo este concepto. Objeciones fundadas en la existencia del mal. Desigualdades sociales y diversidad de aptitudes. Razones que explican la posibilidad y existencia del mal. Relatividad e imperfección de las cosas. Necesidad de la diferencia entre los seres individuales. Cómo pueden compensarse. El mérito y el demérito. La perfectibilidad.

Ideal de la vida. La felicidad. Concepto de la felicidad. La felicidad emana de la posesión del bien, de la verdad y de la belleza, o de la plenitud del ejercicio armónico de nuestras facultades.

Catedrático
PRUDENCIO VÁZQUEZ Y VEGA

FIN